

LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PARA LAS PEQUEÑAS  
EMPRESAS DE LA CIUDAD DE PALMIRA EN EL CONTEXTO FISCAL Y  
ADMINISTRATIVO

VIVIANA ANDREA AREVALO MONCAYO  
CATHERINE JOANA GRISALES TREJOS

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA  
PALMIRA –VALLE DEL CAUCA  
2014

LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PARA LAS PEQUEÑAS  
EMPRESAS DE LA CIUDAD DE PALMIRA, EN EL CONTEXTO FISCAL Y  
ADMINISTRATIVO

VIVIANA ANDREA AREVALO MONCAYO  
CATHERINE JOANA GRISALES TREJOS

Proyecto de grado  
Monografía

Tutor, JUAN PABLO HINCAPIÉ  
Contador Público Titulado

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA  
PALMIRA –VALLE DEL CAUCA  
2014

## **DEDICATORIA**

A mi mami, que es un ejemplo de lucha y constancia, mujer que admiro y quien fue mi principal razón para ser ahora una profesional.

A mi familia que siempre ha sido mi motor, mi mayor orgullo, quienes me han demostrado que el triunfo y el esfuerzo de uno, es de todos.

A mi esposo, que estuvo apoyándome en todo la carrera para que no abandonara mi sueño y me mantuviera firme cuando menos fuerza tenía.

**Viviana Andrea Arévalo Moncayo**

A Dios por permitirme perseguir y alcanzar este sueño, por su infinito amor, por guiarme en cada paso que doy y por estar siempre presente en cada una de mis acciones, por no abandonarme nunca y poner a las personas adecuadas en mi camino para culminar este sueño.

A mi madre por su amor incondicional, por creer en mí cuando nadie más lo hizo, por su sacrificio y apoyo para hacer realidad este mi sueño, por su incondicional ayuda por sus desvelos sus luchas, por ser esa guerrera que me alienta todos los días, por hacer de mí la mujer que soy, por ser esa madre y padre a la cual le debo todo.

A mis hermanos, mis tíos, mis primos, mi abuela quienes estuvieron ahí poniendo cada uno su granito de arena, tendiéndome la mano cuando lo necesitaba, por inspirarme cada día a ser mejor y no caer a seguir adelante por muy fuerte que fueran los vientos.

A mi sobrina por ser mi motor y luz de vida.

A cada uno de mis amigos y compañeros los cuales estuvieron presentes a lo largo de este proceso y que de una manera u otra hicieron parte de este sueño.

**Catherine Joana Grisales Trejos.**

## **AGRADECIMIENTOS**

A DIOS que nos ha permitido obtener y mejorar nuestro intelecto para poder  
ayudar a nuestras familias en el futuro.

A nuestro tutor, que con su paciencia y conocimientos nos ayudó a fortalecer el  
presente trabajo y nos apoyó durante este proyecto.

A nuestros profesores, que durante toda la carrera compartieron sus  
conocimientos en pro de nuestro desarrollo profesional.

**Catherine Grisales - Viviana Arevalo**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	20
1.1 CONTEXTO DEL PROBLEMA .....	20
1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	22
1.3 ANTECEDENTES.....	29
1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	33
1.5 Sistematización del problema .....	33
1.6 OBJETIVOS.....	34
1.6.1 Objetivo General .....	34
1.6.2 Objetivos específicos .....	34
1.7 JUSTIFICACIÓN.....	35
1.7.1 Justificación Social.....	35
1.7.2 Justificación Académica .....	35
1.7.3 Justificación Personal.....	36
1.8 MARCO REFERENCIAL .....	36
1.8.1 Marco Teórico .....	36
1.8.2 Teoría de la agencia.....	36
1.8.3 Paradigma de la Utilidad .....	38
1.8.4 Responsabilidad social empresarial .....	40
1.8.5 Teoría estructuralista.....	41

1.8.6	Teoría de Sistemas .....	42
1.8.7	Teoría Fiscal .....	43
1.8.8	Teoría Administrativa .....	43
1.8.9	Administración por Objetivos.....	45
1.9	MARCO CONCEPTUAL.....	45
1.9.1	Contabilidad .....	45
1.9.2	Contaduría .....	46
1.9.3	Empresa.....	46
1.9.4	Pequeñas empresas .....	47
1.9.5	Sistema .....	48
1.9.6	Sistema contable.....	48
1.9.7	Sistemas de información.....	49
1.9.8	Sistema de Información Contable .....	49
1.9.9	Impuesto .....	50
1.9.10	Impuesto de Renta.....	50
1.9.11	Stakeholders. ....	51
1.9.12	Informalidad empresarial.....	51
1.10	MARCO LEGAL.....	52
1.10.1	Decreto 410 de 1971.....	52
1.10.2	Decreto 624 de 1989.....	52
1.10.3	Ley 43 de 1990 .....	53
1.10.4	Decreto 2649 de 1993.....	53
1.10.5	Ley 590 de 2000.....	53

1.10.6	Ley 905 de 2004.....	54
1.10.7	Decreto 525 de 2009.....	54
1.10.8	Ley 1429 de 2010.....	54
1.10.9	Ley 1450 de 2011.....	54
1.10.10	Decreto 4910 de 2011.....	55
1.11	HIPÓTESIS DEL TRABAJO .....	55
1.12	DISEÑO METODOLÓGICO .....	56
1.12.1	Tipo de Investigación .....	56
1.12.2	Método de Investigación .....	57
1.12.3	Fuentes de Información.....	57
1.13	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	58
2.	IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS .	59
2.1.1	Contabilidad .....	59
2.1.2	Contabilidad Ciencia, Tecnología o Técnica .....	60
2.2	TIPOS DE CONTABILIDAD.....	63
2.3	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA, FISCAL Y FINANCIERA DENTRO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS .....	63
2.3.1	Contabilidad Administrativa.....	63
2.3.1.1	El papel de la contabilidad administrativa en la planeación.....	65
2.3.1.2	El papel de la contabilidad administrativa en el control administrativo .....	66
2.3.1.3	El papel de la contabilidad administrativa en la toma de decisiones.....	67
2.4	CONTABILIDAD FISCAL O CONTABILIDAD TRIBUTARIA .....	70

2.4.1	Aplicación Fiscal de los principios de contabilidad generalmente aceptados.....	73
2.5	CONTABILIDAD FINANCIERA VERSUS CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA.....	76
2.6	EL PAPEL DEL CONTADOR PÚBLICO AL INTERIOR DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS.....	79
3.	EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y LOS MÉTODOS CONTABLES.....	81
3.1	USUARIOS DE LA INFORMACION CONTABLE.....	81
3.1.1	Usuarios Internos o Stakeholders.....	82
3.1.2	Usuarios Externos u Outsiders.....	83
3.2	USOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.....	85
3.2.1	Utilidad de la Información Contable.....	89
3.2.1.1	La Escuela Personalista.....	89
3.2.1.2	Evolución de la contabilidad como fuente de información útil.....	91
3.2.2	Uso de la información contable en Colombia.....	93
3.2.2.1	La toma de decisiones dentro de las empresas: Factores que influyen.....	94
3.3	MÉTODOS QUE UTILIZAN LOS EMPRESARIOS PARA LLEVAR LA CONTABILIDAD.....	96
3.3.1	Contabilidad de Caja.....	97
3.3.2	Contabilidad de Devengo.....	99
4.	MECANISMOS QUE SE PRESENTAN EN LA ELABORACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTO DE RENTA.....	103
4.1	Planeación tributaria.....	104

4.1.1.1	Herramientas de la planeación tributaria .....	105
4.1.2	Oportunidad e integridad de la información contable y tributaria .....	107
4.2	Problemática en la elaboración del pago de impuesto de renta .....	107
4.3	DECLARACION DE RENTA.....	109
4.3.1	Formulario de Declaración de Renta.....	109
4.3.2	Contenido de las Declaraciones.....	111
4.3.2.1	Patrimonio.....	115
4.3.2.2	Ingresos.....	115
4.3.2.3	Costos .....	116
4.3.2.4	Deducciones.....	117
4.3.2.5	Ganancias Ocasionales.....	120
5.	BENEFICIOS Y PERJUICIOS QUE TRAE CONSIGO PARA LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE LA CIUDAD DE PALMIRA EL ACOGERSE AL PAGO PROGRESIVO DEL IMPUESTO DE RENTA DE LA LEY 1429 DEL 2010	123
5.1	Ventajas.....	123
5.2	Desventajas .....	129
6.	NIVEL DE IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD PARA LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE PALMIRA EN EL CONTEXTO FISCAL Y ADMINISTRATIVO .....	130
6.1	ANÁLISIS Y RECOLECCION DE DATOS.....	130
6.1.1	Población .....	131
6.1.2	Muestra .....	131
6.2	ANÁLISIS POR ELEMENTO EVALUADO.....	134
6.2.1	Análisis descriptivo de las variables .....	134
6.2.1.1	Papel que desempeña dentro de la empresa .....	134

6.2.1.2	Conocimiento sobre el término Contabilidad .....	135
6.2.1.3	Concepto de Contabilidad .....	137
6.2.1.4	Empresas que llevan Contabilidad .....	140
6.2.1.5	Empresas que tienen contratados los servicios de un contador.....	141
6.2.1.6	Encargado del manejo de la Contabilidad .....	143
6.2.1.7	Modalidad a través de la cual tiene contratado los servicios del contador.....	144
6.2.1.8	El propietario de la pequeña empresa analiza con el Contador, la información contable y el uso que le puede dar a ésta para el beneficio de la empresa.....	146
6.2.1.9	Software contable o programa que la empresa maneja para llevar sistemáticamente la contabilidad .....	149
6.2.1.10	Tipo de contabilidad que maneja la empresa.....	151
6.2.1.11	Usos que se le otorga a los resultados e informes que le brinda la contabilidad .....	154
6.2.1.12	Método contable que se utiliza para el registro de la información.....	157
6.2.1.13	Nivel de importancia tiene la contabilidad para la empresa .....	159
6.2.1.14	Manera en que se presenta a la Dian (U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) la información tributaria.....	161
6.2.1.15	El Representante Legal o propietario analiza la información que se deposita en el formulario de la declaración de renta .....	163
6.2.1.16	Método usado en la empresa para clasificar la información pertinente para diligenciar los formularios correspondientes al pago del impuesto de renta .....	166

6.2.1.17	Conocimiento de los beneficios que otorga la Ley 1429 de 2010 para los pequeños empresarios la Ley 1429 de 2010, conocida como “Ley de Formalización y Generación de Empleo” .....	168
6.2.1.18	Empresas que se encuentran amparadas bajo la Ley 1429 de 2010.....	171
6.2.1.19	Estar bajo la ley 1429 de 2010 es beneficioso para la empresa.....	173
6.2.1.20	Beneficios que propone la ley 1429 de 2010, estimula la formalización de las pequeñas empresas .....	175
6.2.1.21	¿La empresa tiene actualmente menos de 50 empleados?.....	178
6.2.1.22	Activos totales de la empresa no superan los cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes.....	180
6.2.1.23	Para el año gravable 2012 presentó la información antes descrita.....	182
6.2.1.24	Nivel de importancia que desempeña la contabilidad administrativa dentro de la empresa en las siguientes funciones gerenciales.....	183
6.2.1.25	Otras funciones gerenciales de mayor importancia .....	188
6.3	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....	189
	CONCLUSIONES .....	192
	RECOMENDACIONES.....	196
	BIBLIOGRAFÍA.....	197
	ANEXO A.ENCUESTA, NIVEL DE IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD PARA LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE PALMIRA EN EL CONTEXTO FISCAL Y ADMINISTRATIVO.....	209

## FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Composición Empresarial Palmira. ....	23
Figura 2. Modelo de decisiones de siete pasos. ....	69
Figura 3.La Contabilidad Financiera como fundamento de la contabilidad tributaria .....	72
Figura 4. Diferencias entre la contabilidad financiera y contabilidad administrativa. .....	78
Figura 5. Las ventajas de la planeación tributaria.....	105
Figura 6. Formulario Declaracion de renta.....	113
Figura 7. Datos del contribuyente. ....	114
Figura 8. Datos Informativos. ....	114
Figura 9. Patrimonio.....	115
Figura10. Ingresos. ....	116
Figura 11. Costos de Ventas.....	117
Figura 12. Deducciones. ....	118
Figura 13. Liquidación de Renta. ....	119
Figura14. Ganancias Ocasionales. ....	120
Figura 15.Liquidación Privada.....	121
Figura 16. Signatario.....	121
Figura 17. Sección pagos .....	122

## TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Matriz DOFA pequeñas empresas.....	28
Tabla 2. Aplicación Fiscal de los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).....	73
Tabla 3. Tipos de usuarios internos de una empresa e interés de los mismos.....	82
Tabla 4. Tipos de usuarios externos de una empresa e interés de los mismos.....	84
Tabla 5. Población y muestra.....	132
Tabla 6. Calculo del tamaño muestral.....	133
Tabla 7. ¿Qué papel desempeña usted en la empresa? .....	134
Tabla 8. ¿Conoce el término Contabilidad?.....	136
Tabla 9. ¿Qué entiende por Contabilidad? .....	138
Tabla 10. ¿La empresa lleva Contabilidad?.....	140
Tabla 11. ¿Tiene usted contratado los servicios de un Contador? .....	142
Tabla 12. ¿Quién es el encargado del manejo de la Contabilidad?.....	143
Tabla 13. ¿A través de que modalidad tiene contratado los servicios del contador? .....	145
Tabla 14. ¿Analiza el propietario de la pequeña empresa con el Contador, la información contable y el uso que le puede dar a ésta para el beneficio de la empresa?.....	148
Tabla 15. ¿La empresa maneja un software contable o programa para llevar sistemáticamente la contabilidad? .....	150
Tabla 16. ¿Qué tipo de contabilidad maneja la empresa? .....	152
Tabla 17. ¿Qué usos le otorga a los resultados e informes que le brinda la contabilidad?.....	155
Tabla 18. ¿Cuál es el método contable que se utiliza para el registro de la información? .....	157
Tabla 19. ¿Qué nivel de importancia tiene la contabilidad para la empresa? .....	159

Tabla 20. ¿De qué manera presenta usted a la Dian (U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) la información tributaria? .....	162
Tabla 21. ¿El Representante Legal o propietario analiza la información que se deposita en el formulario de la declaración de renta?.....	164
Tabla 22. ¿Cuál es el método usado en su empresa para clasificar la información pertinente para diligenciar los formularios correspondientes al pago del impuesto de renta?.....	167
Tabla 23. ¿Sabía usted que con la expedición de la ley 1429 de 2010, conocida como “Ley de Formalización y Generación de Empleo” el Congreso de la República de Colombia, introdujo importantes incentivos de tipo fiscal, de costos por matrícula mercantil y renovaciones, para las empresas que se formalicen, de tal forma que las empresas y los empleadores aumenten sus beneficios y disminuyan los costos de formalizarse? .....	170
Tabla 24. ¿La empresa se encuentra amparada bajo la ley 1429 de 2010? .....	172
Tabla 25. ¿Considera usted que estar cobijada bajo la ley 1429 de 2010 es beneficioso para la empresa? .....	174
Tabla 26. ¿Considera usted que los beneficios que propone la ley 1429 de 2010, estimula la formalización de las pequeñas empresas? .....	177
Tabla 27. ¿La empresa tiene actualmente menos de 50 empleados?.....	179
Tabla 28. ¿Los activos totales de la empresa no superan los cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$2`947.500.000)? .....	181
Tabla 29. ¿Para el año gravable 2012 presento usted la información antes descrita? .....	182
Tabla 30. Importancia de la Contabilidad Administrativa en el área de planeación .....	185
Tabla 31. Importancia de la Contabilidad Administrativa en el área de Control ...	185
Tabla 32. Importancia de la Contabilidad Administrativa en la Toma de decisiones .....	186

Tabla 33. Resumen del nivel de importancia que desempeña la contabilidad administrativa dentro de la empresa en las siguientes funciones gerenciales, Toma de decisiones, Control y Planeación.....	186
Tabla 34. ¿Existen otras funciones gerenciales de mayor importancia? .....	188

## Gráficas

	Pág.
Gráfica 1. Papel que desempeña dentro de la empresa .....	134
Gráfica 2. ¿Conoce el término Contabilidad? .....	135
Gráfica 3. ¿Qué entiende por Contabilidad?.....	137
Gráfica4. ¿La empresa lleva Contabilidad? .....	140
Gráfica 5. ¿Tiene usted contratado los servicios de un Contador?.....	141
Gráfica 6. ¿Quién es el encargado del manejo de la Contabilidad? .....	143
Gráfica 7. ¿A través de que modalidad tiene contratado los servicios del contador?.....	145
Gráfica 8. ¿Analiza el propietario de la pequeña empresa con el Contador, la información contable y el uso que le puede dar a ésta para el beneficio de la empresa?.....	147
Gráfica 9. ¿La empresa maneja un software contable o programa para llevar sistemáticamente la contabilidad? .....	150
Gráfica 10. ¿Qué tipo de contabilidad maneja la empresa? .....	152
Gráfica 11. ¿Qué usos le otorga a los resultados e informes que le brinda la contabilidad?.....	154
Gráfica12.¿Cuál es el método contable que se utiliza para el registro de la información? .....	157
Gráfica 13. ¿Qué nivel de importancia tiene la contabilidad para la empresa? ..	159
Gráfica 14. ¿De qué manera presenta usted a la Dian (U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) la información tributaria? .....	161
Gráfica 15. ¿El Representante Legal o propietario analiza la información que se deposita en el formulario de la declaración de renta?.....	164
Gráfica 16. ¿Cuál es el método usado en su empresa para clasificar la información pertinente para diligenciar los formularios correspondientes al pago del impuesto de renta?.....	166

Gráfica 17. ¿Sabía usted que con la expedición de la ley 1429 de 2010, conocida como “Ley de Formalización y Generación de Empleo” el Congreso de la República de Colombia, introdujo importantes incentivos de tipo fiscal, de costos por matrícula mercantil y renovaciones, para las empresas que se formalicen, de tal forma que las empresas y los empleadores aumenten sus beneficios y disminuyan los costos de formalizarse? .....	169
Gráfica 18. ¿La empresa se encuentra amparada bajo la ley 1429 de 2010?....	171
Gráfica 19. ¿Considera usted que estar cobijada bajo la ley 1429 de 2010 es beneficioso para la empresa? .....	173
Gráfica 20. ¿Considera usted que los beneficios que propone la ley 1429 de 2010, estimula la formalización de las pequeñas empresas? .....	176
Gráfica 21. ¿La empresa tiene actualmente menos de 50 empleados? .....	179
Gráfica 22. ¿Los activos totales de la empresa no superan los cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$2`947.500.000)? .....	180
Gráfica 23. ¿Para el año gravable 2012 presento usted la información antes descrita? .....	182
Gráfica 24.Cuál es el nivel de importancia que desempeña la contabilidad administrativa dentro de la empresa en las siguientes funciones gerenciales, Toma de decisiones, Control y Planeación .....	184
Gráfica 25. ¿Existen otras funciones gerenciales de mayor importancia? .....	188

## INTRODUCCIÓN

El gobierno de Colombia ha generado una búsqueda de alternativas para la generación de empleo y creación de pequeñas empresas, debido a la situación económica actual que atraviesa el país, donde el desempleo tuvo para el cuarto trimestre del año 2012, una tasa global de participación (TGP) de 64,9%, 0,9 puntos porcentuales inferior con respecto al mismo trimestre del año anterior (65,8%). La tasa de desempleo fue 9,2%, frente a 9,3% registrado en junio de 2012<sup>1</sup>, según cifras que aporta el DANE, pero estas alternativas no han resultado muy efectivas; la falta de conocimiento sobre el campo contable y las antiguas costumbres que prevalecen actualmente para administrar las empresas, han llevado a que los comerciantes no se consoliden y no duren por mucho tiempo en el mercado competitivo, por tal motivo el propósito de este estudio es identificar el nivel de importancia que representa para los pequeños empresarios de Palmira el manejo de la información contable al interior de sus empresas en el contexto fiscal y administrativo, para lograr crecer económicamente, mantenerse en el mercado y ayudar al municipio en el cual se encuentran a desarrollarse a nivel competitivo.

Para tal fin se plantea la pregunta: ¿Cuál es el nivel de importancia que representa para las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira, el manejo de la información contable en el contexto fiscal y administrativo?

Hay que resaltar en las pequeñas empresas, la importancia que tiene llevar contabilidad para cumplir no sólo con el Estado, brindando información de índole fiscal, sino que también puede brindarle información financiera sobre los movimientos económicos que se tiene en función de su objeto social, información

---

<sup>1</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Boletín de prensa No. 12. [En línea] <[http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bolet\\_PIB\\_IVtrim12.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bolet_PIB_IVtrim12.pdf)> [citado en 29 de Abril de 2013]

que sirven al empresario para la toma de decisiones y para la buena gestión de su empresa.

La población que se escogió para esta investigación, fueron las pequeñas empresas de Palmira que se encuentran beneficiarias de la Ley 1429 de 2010, se decidió realizarla sobre esta población debido a que la ley antes mencionada, conocida también como Ley del primer empleo que tiene como finalidad disminuir la informalidad y a través de los beneficios fiscales que brinda esta Ley se creen nuevas empresas para que se genere más empleo de manera formal, estos no se otorgan por un año, sino que se dan por un periodo largo de tiempo, en donde se pretende que la empresa ya tenga unos cimientos fuertes y pueda seguir funcionando en el momento que deje de contar con estos beneficios.

Esta investigación se realizó con la información obtenida el día 10 de Abril del 2013 de la cámara de comercio de Palmira acerca de las pequeñas empresas que fueron creadas después de promulgada la ley 1429 del 2010 y de aquellas pequeñas empresas preexistentes que se encontraban inactivas a la vigencia de la Ley 1429 de 2010 y que cumplen con los requisitos establecidos en el Decreto 4910 del 26 de diciembre del 2011 y que en beneficio de ello, gozan del pago progresivo del impuesto de renta, se realizó entre los meses de febrero a Marzo de 2014, un trabajo de campo a través de encuestas que permitan identificar y conocer el nivel de importancia que tiene el manejo de la información contable en el contexto fiscal y administrativo en sus negocios.

En el primer capítulo, se analiza la importancia que tiene la contabilidad en las pequeñas empresas y se enfocará este capítulo en ampliar los conceptos sobre contabilidad administrativa, fiscal y financiera, lo que nos permitirá conocer más afondo las características de cada uno de los sub sistemas para llegar a entender cuál sería el nivel de importancia que los pequeños empresarios deben otorgarle a cada uno de estos sub sistemas al interior de sus organizaciones.

En el segundo capítulo, se identifican quienes son los usuarios de la información contable, el uso que le dan a esta información y los métodos que utilizan para llevar la contabilidad.

En el tercer capítulo, se presentan los mecanismos que puede utilizar el contador o el pequeño empresario para la declaración y elaboración del impuesto de renta y se desglosa el formulario de renta para conocimiento general.

En el cuarto capítulo, se analizan los posibles beneficios y perjuicios que trae el acogerse al impuesto progresivo del impuesto de renta que se contempla en la Ley 1429 de 2010.

En el último capítulo, se hace el análisis de la información recolectada a través de las encuestas que se realizaron para determinar el nivel de importancia que tiene la contabilidad para las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira en el contexto fiscal y administrativo.

# 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1.1 CONTEXTO DEL PROBLEMA

La informalidad se presenta para evitar incurrir en costos de matrícula, impuestos y pagos de gastos administrativos, lo que ha generado problemas de índole económico y social y esto ha llevado a que el gobierno genere alternativas para poder disminuir estos índices y de esta manera generar más empleo lo que conlleva a que las empresas otorguen seguridad social para los empleados y su familia.

La informalidad empresarial<sup>2</sup> que se ha presentado de manera global ha llevado a que cada País encuentre mecanismos para ayudar a los empresarios informales a formalizarse y también a detener esta competencia desleal que se presenta ante las empresas formales, lo cual disminuye de manera significativa los ingresos de las empresas formales y genera informalidad laboral<sup>3</sup>.

En Colombia, las Microempresas y las Pymes son de gran relevancia a nivel económico, pues son éstas las que impulsan la reducción de la pobreza generando empleo e ingresos y mejorando el nivel competitivo del país.

El Censo de 2005 hecho por el Dane, la estructura empresarial de Colombia está principalmente compuesta por las Microempresas con un 96.4%, seguido

---

<sup>2</sup>Entendida como el conjunto de actividades económicas que se desarrollan en incumplimiento de la ley comercial, laboral y tributaria. Consejo Privado de Competitividad Colombia. Informe Nacional de Competitividad 2011-2012, p. 78.

<sup>3</sup>CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD COLOMBIA. Informe Nacional de Competitividad 2011-2012 Carencia de afiliación a los sistemas de salud y pensión a través del trabajo formal. p.78.

por las pequeñas empresas con un 3%, las medianas y grandes empresas con un 0.5% y 0.1% respectivamente<sup>4</sup>.

El Gobierno Colombiano apuntó a “la formalización y generación de empleo” mediante la expedición de la Ley 1429 de 2010, que tiene como finalidad disminuir la informalidad y brindar beneficios fiscales para que se creen nuevas empresas y se genere más empleo de manera formal, estos no se otorgan solamente por un año, sino que se dan por un periodo largo de tiempo, en donde se pretende que la empresa ya tenga unos cimientos fuertes y pueda seguir funcionando en el momento que deje de contar con estos beneficios.

Las Pequeñas empresas, a pesar de su importancia económica, por su baja escala a nivel económico y sus bajos grados de organización y gestión, están en situación de desventaja en los mercados de crédito, tecnológico y de exportación por lo cual éstas unidades de negocio requieren de una atención especial a través de estrategias integrales que abarquen en forma sistemática los diferentes aspectos que inciden el desempeño y crecimiento del sector como son: financiamiento, tecnología y conocimiento, recurso humano capacitado, formación profesional, mercadeo y comercio exterior.

El director del programa para Mipymes del Ministerio de Comercio, Daniel Arango, expuso la estrategia que desde el Gobierno se pone a disposición de las Mipymes que quieran exportar.

"Con el programa Mipyme Global, tomamos cada empresa y la ‘afinamos’ en temas como acceso a mercados, propiedad intelectual, opciones de financiamiento, uso de las TIC, Buen Gobierno, enfoque sectorial,

---

<sup>4</sup>CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL-Conpes3484, 2007 p1-2

sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial, para que den la talla en el mercado mundial"<sup>5</sup>.

## 1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La Contabilidad y la Contaduría Pública no pueden ser ajenas a la realidad económica del país, donde la mayoría de empresas son Micro y pequeñas empresas y por ende este conjunto de empresarios, se constituye en un gran campo de acción para el desarrollo de herramientas contables, que permitan el fortalecimiento de las empresas que conforman dicho conjunto<sup>6</sup>. De acuerdo al anuario estadístico de Palmira 2012 de la Cámara de Comercio, la estructura empresarial de Palmira en referencia al tamaño de las empresas está principalmente compuesta<sup>7</sup> por las microempresas con un 92.7%, seguidas en un 4.5% por las pequeñas empresas, un 1% por las medianas empresas y en un 0.5% las grandes empresas<sup>8</sup>.

Los informes contables proporcionan información para la toma de decisiones acerca del proceso de crecimiento de una empresa, la importancia de la información contable se determina por la forma en que satisface las necesidades de quienes la emplean; ésta se encarga de medir los recursos financieros

---

<sup>5</sup>ARISTIZABAL, Camila. Asociatividad, camino para el crecimiento de las mipymes. En: EL COLOMBIANO.COM, [documento en línea] (09 de Mayo de 2013). Disponible en:<[http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/asociatividad\\_camino\\_para\\_el\\_crecimiento\\_de\\_las\\_mipymes/asociatividad\\_camino\\_para\\_el\\_crecimiento\\_de\\_las\\_mipymes.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/asociatividad_camino_para_el_crecimiento_de_las_mipymes/asociatividad_camino_para_el_crecimiento_de_las_mipymes.asp)> [citado en 14 Mayo de 2013]

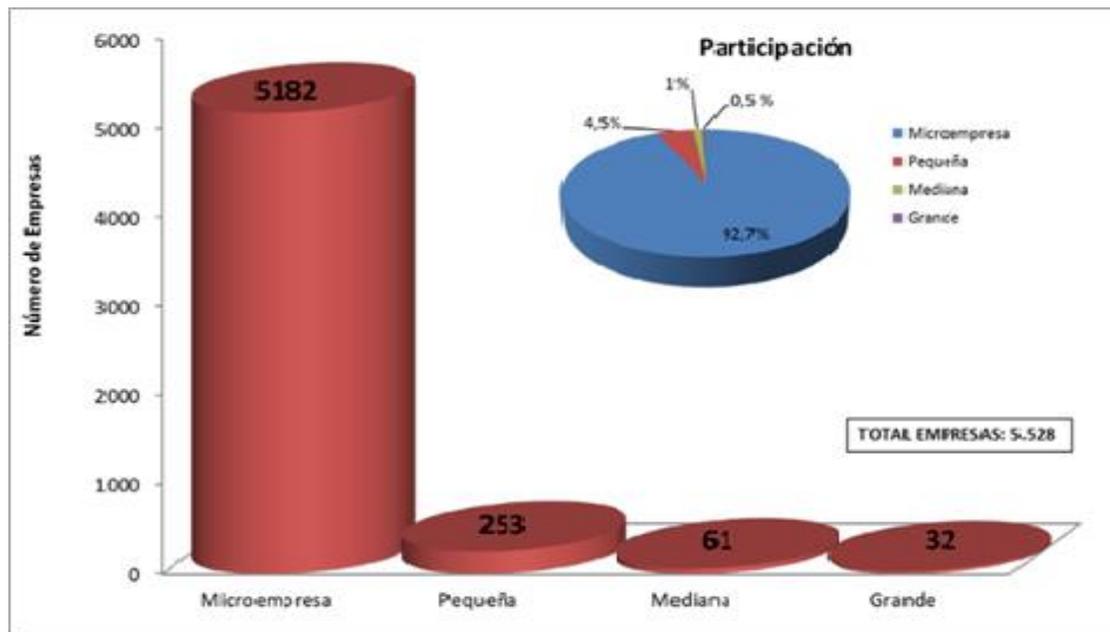
<sup>6</sup> CASTAÑO RIOS, Carlos Eduardo, El carácter estratégico de la Contabilidad en las Mipymes: el contexto colombiano, En: Adversia, Medellín (Junio – Diciembre, 2008) p 102. [En línea]: <http://aprendeonlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewFile/1976/1623> > [citado en 19 de Abril de 2013]

<sup>7</sup>En el documento consultado, anuario estadístico de Palmira 2012 la estructura empresarial de Palmira no está dada en un 100%, sino en un 98,7% lo que nos hace difícil la determinación del 1.3% restante. (ver figura 1.)

<sup>8</sup> CAMARA DE COMERCIO PALMIRA. Anuario Estadístico de Palmira 2012. [documento en línea]<<http://www.fundacionprogresamos.org.co/anuario-estadistico-2012/palmira2012/03/0305.pdf>> [citado en 15 de abril 2013]

empleados para adquirir otros recursos, la conversión en bienes y servicios y el precio de venta de los mismos, proporcionando así a los empresarios, los instrumentos necesarios para la toma de decisiones asertivas logrando que las pequeñas empresas permanezcan en la formalidad. Por medio de esta monografía se hará referencia al nivel de importancia que tiene para las pequeñas empresas de la Ciudad de Palmira, la información contable en el contexto fiscal y administrativo.

**Figura 1. Composición Empresarial Palmira.**



Fuente: Registro Mercantil – Cámara de Comercio de Palmira- a 31 Diciembre de 2011.

La contabilidad se convierte en un camino hacia el desarrollo y el crecimiento de las pequeñas empresas y su entorno, y a su vez la creación de pequeñas empresas genera más empleos, nuevas fuentes de crecimiento económico y diversificación de ingresos con el fin de mantener la cohesión social, alcanzar el bienestar general y reducir la pobreza

Se debe pensar que en las denominadas pequeñas empresas existen recursos muy limitados, donde las utilidades obtenidas durante un período sólo logran cubrir las necesidades económicas del propietario para su supervivencia y el hecho de pensar en llevar contabilidad, es visto como generación de un gasto más para la empresa, el cual entraría a sacrificar sus ingresos.

Es cierto que al querer llevar contabilidad en una empresa se debe incurrir en la contratación de un contador, la implementación de un software para el procesamiento de la contabilidad, pero tales gastos son relegados a un segundo plano, debido a que el propietario o administrador los asimila sólo como un gasto y no tiene la visión a futuro, para verlo como una inversión para el desarrollo y crecimiento de las empresas; el contador es quien puede ayudar a los pequeños empresarios a entender el proceso de desarrollo de su compañía, recomendar otras opciones de expansión que maximicen la rentabilidad de la empresa, brindar la información que permita al empresario conocer la situación real de su empresa y facilitar la toma de decisiones, así como también la opción de adquirir beneficios tanto financieros como tributarios; aunque en este trabajo no se profundizará ni se problematizará sobre los aspectos disciplinarios de la contabilidad, es necesario hacer énfasis en que la contabilidad no se debe relacionar únicamente con la teneduría de libros o simplemente para la presentación de información fiscal a la hora del pago de sus impuestos, sino que debe ser vista como un medio para poder cumplir con los objetivos empresariales.

La informalidad de las Pequeñas empresas, no ayuda a que éstas se encuentren dentro de los parámetros normativos de la legalidad establecidos por el Estado, lo que conlleva a que se encuentren por fuera del marco institucional para la formalización y generación de empleo establecido en la ley 1429 del 2010 y no sean cobijadas por las políticas de fomento diseñadas para el desarrollo empresarial.

La Ley 1429 de 2010 que tiene como objeto la formalización y generación de empleo, ha generado incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas, aumentando los beneficios y disminuyendo los costos de la formalización

Los incentivos que brinda el gobierno para incentivar la creación de empresas expresados por la ley 1429 de 2010, son:

- Progresividad en el pago del impuesto sobre la renta (Art. 4°):
- Progresividad en el pago de los parafiscales y otras contribuciones de nómina (Art 5°).
- Progresividad en el pago del impuesto de industria y comercio y otros Impuestos (Art 6°).
- Progresividad en la matricula mercantil y su renovación (Art 7°).
- Descuentos tributarios equivalentes a los aportes parafiscales y aportes de salud a la subcuenta de solidaridad en FOSYGA y aporte al fondo de garantía de pensión mínima.<sup>9</sup>.

Las empresas no cumplen con lo correspondiente a la responsabilidad Social empresarial, no hay una producción de bienes y servicios con eficiencia, por lo tanto no hacen uso adecuado de su energía y recursos para las actividades que aumentan sus utilidades; la mala destinación de recursos por parte de los directivos para satisfacer conceptos personales, están trasladando la responsabilidad del bien social a sus accionistas, empleados y clientes y olvidan

---

<sup>9</sup>COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1429. (29, diciembre, 2010). Por la cual se expide la Ley de formalización y generación de empleo. Diariooficial. Bogotá, D. C., 2010. No. 47937.p. 1.

que si siguen depredando los recursos naturales, probablemente en el futuro no tendrán ni insumos ni espacio geográfico apropiado para producir<sup>10</sup>.

Así pues la empresa no puede seguir evitando cumplir con sus responsabilidades ante el Estado y la sociedad, minimizando el papel del Estado y evitando la sostenibilidad y crecimiento de la sociedad, a través del pago de los impuestos se retribuye a la sociedad un porcentaje de las utilidades generadas en las relaciones empresa-clientes, empresa-proveedores, empresa-trabajadores y empresa-medio ambiente.

Dentro de las empresas la contabilidad tiene una característica esencial relacionada con el papel estratégico que juega dentro de las organizaciones, especialmente en la información que brinda para la toma de decisiones de los accionistas, el papel estratégico de la contabilidad sirve de guía para la planeación gerencial y permite que las empresas tengan acceso a otros mercados, la cual está fundamentada en la gestión integral que permite al interior de las empresas tener un impacto representativo hacia el exterior, al tener acceso de manera rápida a la información contable.

”Las pequeñas empresas que cuentan con un sistema de información contable tienen ventajas frente a aquellas empresas que no tienen conocimiento sobre este tipo de esquemas informativos, ya sea por no tener el adecuado sistema contable o simplemente no lo ven necesario para el buen desempeño de la empresa”<sup>11</sup>.

Hay que tener en cuenta que no todas las pequeñas empresas cuentan con un sistema de información contable, lo que hace a los pequeños empresarios desconocedores de los beneficios que trae consigo implementar un sistema de

---

<sup>10</sup> STONER, James. FREEMAN Edward y GILBERT Daniel. Administración, responsabilidad social y ética. Sexta edición, 1996. p. 111.

<sup>11</sup>CASTAÑO RIOS, Óp. cit. p.104.

información contable, información que bien manejada se pueden convertir en las bases para mejorar la gestión de la empresa con la implementación de costos e indicadores financieros, entre otros, que ayudan a la pequeña empresa a lograr el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

“El sistema contable, por sus características, también influencia a los integrantes de la empresa a manejar sus recursos de una manera más organizada, puesto que sus requerimientos para el procedimiento así lo demanda”<sup>12</sup>.

No obstante, los pequeños empresarios lo ven como algo engorroso y difícil de llevar y fallan al no ver que un sistema de información contable les ayuda a mejorar de manera correcta los procesos internos de la empresa, como lo son: los pagos de acreedores, manejando los períodos de plazo para el pago adecuado y evitando incurrir en intereses de mora; el recaudo de cartera correcto, para así tener liquidez económica, tener una adecuada distribución de los costos de producción para determinar si el valor de los bienes o servicios que oferta la empresa es competitivo o no. La contabilidad se evidencia como una herramienta muy fuerte para el sostenimiento y crecimiento de las empresas, especialmente, cuando se les imprime este carácter estratégico.

Las pequeñas empresas cuentan con ciertas Fortalezas y debilidades, las cuales describimos en la siguiente tabla:

---

<sup>12</sup>Ibíd., p. 104

**Tabla 1. Matriz DOFA pequeñas empresas.**

	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<b>Análisis interno.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Tener el personal idóneo para cada cargo.</li> <li>* Conocer el nicho de mercado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Problemas operativos.</li> <li>* Infraestructuras insuficientes.</li> <li>*Trampas Familiares<sup>13</sup></li> <li>*Debilidad estructural.</li> <li>*Falta estrategia y planeación, lo que se convierte en un limitante para la inserción en el contexto internacional y pone en riesgo su continuidad en el mercado nacional.<sup>14</sup></li> <li>*Difícil el acceso a líneas de crédito limitando la inversión en tecnología, capital de trabajo y conocimiento.</li> <li>*La gestión administrativa, financiera, contable y operativa es muy informal y de manera intuitiva.</li> <li>• No existe un plan estratégico que permita desarrollar una gestión gerencial a mediano y largo plazo.</li> <li>• La contabilidad no se utiliza, por lo tanto no sirve para tomar decisiones.</li> <li>• Financieramente el empresario no proyecta la empresa a mediano y largo plazo, debido al desconocimiento de las herramientas para llevar a cabo esta labor</li> </ul>

<sup>13</sup>Según el modelo del profesor español Miguel Ángel Gallo se resumen en: Confundir el der<sup>13</sup> STONER, James. FREEMAN Edward y GILBERT Daniel. Administración, responsabilidad social y ética. Sexta edición, 1996. p. 111.

presa, confundir los lazos de afecto con los lazos contractuales, retrasar innecesariamente la sucesión, confundir los órganos de gobierno con los órganos de dirección, y finalmente la de creerse inmune a todas las trampas anteriores.

<sup>14</sup>Una aproximación metodológica y prospectiva a la gestión financiera en las pequeñas empresas [citado en] <http://aprendeonlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/2123/1733> P. 99

**Tabla 1. Continua**

	Oportunidades	Amenazas
<b>Análisis externos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Adaptación al mercado</li> <li>*Beneficios tributarios (ley 1429 del 2010).</li> <li>*Retiro de la competencia en el sector.</li> <li>* Cubrimiento a un sector del mercado que no está siendo atendido.</li> <li>*Adquirir nuevas tecnologías de fabricación.</li> <li>*Apoyo de la comunidad por los productos autóctonos.</li> <li>* Mejora el poder adquisitivo de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Inestabilidad Política.</li> <li>*Desastres naturales.</li> <li>*Desventajas en el mercado de exportación.</li> <li>* Altos niveles de informalidad.</li> <li>*Competidores bajo costo.</li> <li>*Entrada al mercado de productos sustitutos.</li> <li>*Productos que entran por el TLC a bajo costo.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

### 1.3 ANTECEDENTES

En cuanto a los antecedentes de la problemática sobre la importancia de la información contable para los pequeños empresarios de la ciudad de Palmira, en el contexto fiscal y administrativo, no se encontraron investigaciones directas que hagan referencia a esta problemática, se encontraron ciertas publicaciones que aunque son aisladas, brindan bases a la investigación y es por esta razón que es este tema de gran interés para indagar.

Las pequeñas empresas (pymes) son objeto de manera creciente de numerosas investigaciones y análisis tanto en países industrializados como en países en vía de desarrollo, debido a la progresiva importancia de las pymes en el proceso de crecimiento económico de las naciones. La progresiva importancia de las pymes en el proceso de crecimiento económico de las naciones se debe, fundamentalmente, al empleo que generan en un contexto donde conviven dos situaciones: por un lado, una creciente demanda de empleo por parte de los jóvenes (de baja calificación) que cada año se integran a la población económicamente activa (PEA) y, por el otro, la imposibilidad del sector moderno de la economía de absorber esa creciente demanda. Todo ello en un escenario donde la innovación y la mayor calificación laboral son variables clave para mantener la competitividad de las empresas.<sup>15</sup>

El sistema tributario y su efecto sobre la PYME, es uno de los obstáculos al desarrollo de la PYME. La problemática en si no es nueva: por un lado, casi no existe duda de que las pequeñas empresas (pyme) son consideradas el motor del crecimiento de una economía nacional y que además, desempeñan una función social de gran importancia, especialmente en países en vías de desarrollo, por otra parte se sabe que la relación entre el Estado y las empresas en muchos países y especialmente en países en vías de desarrollo, es todo lo contrario a una relación armónica<sup>16</sup>.

Durante el desarrollo histórico del País, las Pymes han Estado presentes desde el inicio de la era industrial y desde ese entonces han sido el elemento esencial para el crecimiento económico. Tener una cantidad significativa de pequeñas, medianas y grandes empresas, consolidadas en el mercado interno que dinamicen

---

<sup>15</sup>ZEVALLLOS V, Emilio, Obstáculos al desarrollo de las pequeñas y mediana empresas en américa latina. Fundación para el desarrollo sostenible en américa latina 2006 (documento disponible en línea) < <http://www.esan.edu.pe/paginas/publicaciones/cuadernos/20/Zevallos.pdf>> (citado en 08 mayo 2013)

<sup>16</sup>HOWALD, Félix, Obstáculos al desarrollo de la PYME causados por el estado en Colombia , México Df , 2000, FUNDES p. 1 - 5

las exportaciones de nuestros productos, generando riqueza y logrando un mayor beneficio social, ha sido la ilusión de muchos gobiernos. La política actual para las Pymes ha sido enfocada hacia la creación, fortalecimiento y desarrollo de estas

La Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Externado de Colombia, compuesto por expertos de las áreas de estrategia, comercio exterior, finanzas, producción, mercadeo y recursos humanos, inició en el año 1999<sup>17</sup> una investigación en pequeñas y medianas empresas con el fin de identificar los principales problemas que incidían directamente en su nivel competitivo, investigación en la cual se basa Beltrán, y destaca la problemática que tienen las pequeñas y medianas empresas por las cuales no son competitivas, entre ellos está la inexistencia de un plan estratégico que sirve de carta de navegación hacia el futuro y ante la ausencia de este direccionador, el empresario se constituye en administrador que actúa de acuerdo a lo que su entorno competitivo le pide; no contar con una estructura adecuada de costos imposibilita la toma de decisión referente a la fijación de los precios de sus productos o servicios, y esta la realizan de manera intuitiva, teniendo en cuenta solo el comportamiento del mercado<sup>18</sup>.

“La contabilidad no se utiliza para tomar decisiones sino tan sólo representa un instrumento útil para cumplir con una obligación fiscal, presenta retrasos y no muestra la situación real económica financiera de la empresa, por lo tanto no sirve para la toma de decisiones”<sup>19</sup>.

El empresario no proyecta la empresa a mediano y largo plazo, dado el desconocimiento de las herramientas para llevar a cabo esta labor, debido a la falta de conocimiento de los mecanismos para llevarlo a cabo, esto surge por

---

<sup>17</sup>En el documento consultado, Los 20 problemas de la pequeña y mediana industria, no es posible identificar hasta que fecha duró la investigación realizada por la universidad de Externado de Colombia.

<sup>18</sup>Ibíd., p.10.

<sup>19</sup>Ibíd., p.11

concentrar su gestión sólo en el día a día y no contar con la información financiera que le permite la proyección de la empresa, imposibilitando de esta manera la obtención de recursos económicos para el desarrollo de sus actividades<sup>20</sup>.

“Por ser en su mayoría Pymes de carácter familiar, se presentan problemáticas al interior<sup>21</sup>, entre las cuales están la informalidad respecto a los mecanismos para la toma de decisiones, la vinculación laboral y otros aspectos operativos de la empresa.

“La informalidad es una categorización económica o social que se plantea tomando como referencia la formalidad<sup>22</sup>. Una principal razón por la cual se ha dado la informalidad según Howald<sup>23</sup> es por la falta de condiciones del entorno social, que crean los incentivos requeridos para la formalización. Otro factor son los procesos lentos de formalización que restan tiempo y generan gastos, las obligaciones fiscales son otro elemento que se le suma a la formalidad<sup>24</sup>, es por esto que el Estado ha tenido que intervenir creando diferentes normas, como la ley 590 de 2000 que regula las Mipymes, y tiene por objeto la promoción y el desarrollo de las mismas; el documento 3484 emitido por el Conpes, que presenta las estrategias de políticas para la transformación productiva y la competitividad de las Pymes y la ley 1429 de 2010 como incentivo para que las pequeñas empresas salgan de la informalidad pasando a la formalidad y se produzca la generación de empleo.

---

<sup>20</sup> Ibidem.

<sup>21</sup> Ibid., p.14

<sup>22</sup> QUIJANO PEÑUELA, Jorge Eliecer y REYES GRASS José Mordoqueo. Cooperativa de Colombia. Editorial Universidad. Bogotá, 2004. Primera Edición. p.192.

<sup>23</sup> HOWALD. Óp. cit., p.46.

<sup>24</sup> Ibidem.

## **1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es el nivel de importancia que representa para las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira el manejo de la información contable en el contexto fiscal y administrativo?

## **1.5 Sistematización del problema**

- ¿Cuál es el nivel de importancia que tiene la contabilidad dentro de las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira?
- ¿Cuál es el uso que dan los pequeños empresarios de la ciudad de Palmira a la información contable en sus organizaciones?
- ¿Cuáles son los métodos a través de los cuales los pequeños empresarios de la ciudad de Palmira llevan contabilidad en sus organizaciones?
- ¿Cuáles son los mecanismos que utilizan los pequeños empresarios de la ciudad de Palmira para presentar información pertinente al momento del pago del impuesto de renta?
- ¿Qué beneficios y perjuicios trae consigo para los pequeños empresarios de la ciudad de Palmira el acogerse al pago progresivo del impuesto de renta de la ley 1429 del 2010?

## **1.6 OBJETIVOS**

### **1.6.1 Objetivo General**

- Identificar el nivel de importancia que representa para las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira el manejo de la información contable en el contexto fiscal y administrativo.

### **1.6.2 Objetivos específicos**

- Describir el nivel de importancia que tiene la contabilidad dentro de las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira.
- Establecer el uso que dan los pequeños empresarios de la ciudad de Palmira a la información contable en sus organizaciones.
- Analizar los métodos a través de los cuales los pequeños empresarios de la ciudad de Palmira llevan contabilidad en sus organizaciones.
- Identificar los mecanismos que utilizan los pequeños empresarios de la ciudad de Palmira para presentar información pertinente al momento del pago del impuesto de renta.
- Describir los beneficios y perjuicios que trae consigo para los pequeños empresarios de la ciudad de Palmira el acogerse al pago progresivo del impuesto de renta de la ley 1429 del 2010.

## **1.7 JUSTIFICACIÓN**

### **1.7.1 Justificación Social**

Con esta investigación se busca determinar en las Pequeñas empresas de la Ciudad de Palmira, la importancia que tiene llevar contabilidad para cumplir no sólo con el Estado en la parte fiscal (lo cual conlleva a cumplir con parte de la Responsabilidad Social que tiene los empresarios hacia la sociedad), sino también, que esta información sobre los movimientos económicos que se tienen en función de su objeto social, le sirve al empresario para la toma de decisiones en búsqueda de la buena gestión de su empresa y crecimiento económico de la sociedad.

### **1.7.2 Justificación Académica**

Con esta investigación se quiere identificar el nivel de importancia de llevar contabilidad en las pequeñas empresas, dejando así de un lado la visión limitada, frente a que la contabilidad se relaciona únicamente con la teneduría de libros o simplemente para la presentación de información fiscal a la hora del pago de sus impuestos, sino que sea vista como un medio para poder cumplir con sus objetivos empresariales; que la contabilidad sea tenida en cuenta como un facilitador de la toma de decisiones y una herramienta fuerte para el mejoramiento continuo de las mismas, y sea tan sólida en las pequeñas empresas como lo son en las grandes organizaciones y no se vea simplemente como un requisito a la hora de presentar y pagar impuestos.

### **1.7.3 Justificación Personal**

Una vez culminado este estudio y ya como profesionales en el campo contable poder ofrecer a los pequeños empresarios, un plan de trabajo para resaltar el papel del manejo de la información contable en la parte administrativa y ayudar en el desarrollo de las empresas, así como también el crecimiento económico del municipio.

## **1.8 MARCO REFERENCIAL**

### **1.8.1 Marco Teórico**

Por medio de este marco se encontrarán las bases para el desarrollo de la investigación, tomando como referencia las teorías que a continuación relacionaremos.

### **1.8.2 Teoría de la agencia**

La relación de agencia se presenta en muchas situaciones cotidianas, para esta investigación que se basa en las empresas encontramos accionistas, propietarios como el principal y en los denominados agentes se encuentran los gerentes los directivos y empleados, a quienes distribuyen responsabilidades para cumplir con los objetivos propuesto a cambio de una retribución.

La teoría de agencia establece que la empresa está compuesta por dos partes esenciales: una parte, el principal o el propietario, y la otra parte, el agente o empleado. El principal provee el capital, mientras que el agente aporta su trabajo, lo cual implica realizar determinadas actividades y hacer algún

esfuerzo, y además asumir ciertas responsabilidades en la toma de decisiones<sup>25</sup>

Jensen y Meckling (1976), pioneros de la teoría de agencia, afirmaron que esta teoría tiene como propósito fundamental describir las relaciones que se establecen entre una parte, llamada el principal y otra a quien le delega trabajo, más cierto grado de autoridad, denominada el agente. Para regular esa relación se utiliza el término de “contrato”. De este modo, Eisenhardt (1989) indica que la teoría positiva de agencia se centra en la identificación de situaciones en las cuales el principal y el agente probablemente tienen conflictos de objetivos; así, Jensen y Meckling (1976,1992), al igual que Eisenhart (1989), significaron el problema de agencia desde el punto de vista del grado de separación de los intereses entre el propietario y los gerentes, por lo que se hizo necesario estructurar una relación contractual que ofrezca al agente incentivos adecuados para tomar decisiones que maximicen la riqueza del principal, partiendo de que existe incertidumbre y control imperfecto<sup>26</sup>

La relación de agencia se establece bajo un contrato en el cual una o más personas llamada(s) principal contrata(n) a otra persona llamada agente para que desempeñe una actividad, la cual involucra una delegación de funciones y responsabilidad al agente y un pago convenido. Si las dos partes tienen comportamientos maximizadores de sus utilidades esperadas bajo el supuesto de que el agente dispone de mejor información que el principal, existen buenas razones para considerar que el agente no siempre actuara buscando el mejor

---

<sup>25</sup>Gómez- Mejía& Balkin, 1992; Lambert et al., 1993, Shapiro, 2005 citado en: Zapata, G. J & Hernández, A (2010). Sistema de incentivos y tipos básicos de trabajo en la organización bajo la perspectiva de la teoría de agencia. Universidad del norte, Pensamiento y gestión, 29, p 58

<sup>26</sup>Zapata, G. J & Hernández, A ( 2010). Sistema de incentivos y tipos básicos de trabajo en la organización bajo la perspectiva de la teoría de agencia. Universidad del norte, Pensamiento y gestión, 29, p 58

interés para el principal, los problemas de agencian surgen cuando los objetivos del principal y el agente son diferentes, cuando se presenta asimetría de información ocasionando que para el principal sea difícil la supervisión de las actividades del agente lo que puede llevar a este agente a hacer uso del oportunismo

En consecuencia los elementos que se presentan en la relación de agencia son:

- 1) una relación maximizadora de utilidad para las partes,
- 2) información asimétrica y
- 3) un conflicto de intereses.

El principal puede limitar el conflicto mediante el establecimiento de incentivos para el agente o mediante mecanismos de monitoreo. Jensen y Meckling (1976) definen los costos de agencia como la suma de 1) los costos de monitoreo (supervisión, restricciones, límites), 2) los costos de vinculación (incentivos) y 3) las pérdidas residuales (reducción de riqueza del principal derivada de los conflictos de interés)<sup>27</sup>

### **1.8.3 Paradigma de la Utilidad**

La información puede ser importante o no, dependiendo de quien la necesite y para que la necesite, es por esto que la información contable bien utilizada puede ayudar a las empresas para la toma de decisiones, la planeación estratégica y para el cumplimiento de objetivos.

“A mediados de la década de los sesenta, la doctrina contable se comenzó a preocupar por la posibilidad de vincular reglas contables a propósito

---

<sup>27</sup>Bueno, J. E., & Santos D. C. (2012). La Teoría de Agencia en la determinación de la Estructura de Capital. Caso Sectores Económicos del Departamento del Valle del Cauca. Revista Prolegómenos. Derechos y Valores, 15, 30, p 163

alternativo”<sup>28</sup> a sustituir “la búsqueda de una verdad única por una orientada al usuario, que pretende y persigue proporcionar la mayor utilidad posible en la toma de decisiones”<sup>29</sup>.

El Paradigma de la Utilidad orienta el contenido de la información financiera a las necesidades del usuario, asumiendo que ésta es utilizada para la toma de decisiones

De acuerdo a Tua, “a medida en que se desarrolla el paradigma de la utilidad, la determinación de los objetivos de la información financiera cobra creciente importancia hasta convertirse, en la última etapa de la regulación contable”<sup>30</sup>.

El Trueblood Report (A.I.C.P.A., 1973), informe llamado a establecer los objetivos de la información financiera, establece una jerarquía de objetivos, el primero de los cuales afirma que el objetivo básico de los estados financieros, es suministrar información útil para la toma de decisiones económicas<sup>31</sup>.

De acuerdo al artículo 4 del decreto 2649, para que la contabilidad cumpla sus objetivos, esta información debe ser comprensible, útil y además comparable, de esta manera la información contable puede ser utilizada para la toma de decisiones y puede ser útil para quien la necesite, cumpliendo así el paradigma de la utilidad<sup>32</sup>.

---

<sup>28</sup>Ibíd., p. 68-69.

<sup>29</sup> TUA PEREDA, Jorge. Lecturas de teoría e Investigación contable, Centro Iberoamericano Jurídico-Financiero, 1995. p. 194.

<sup>30</sup> TUA PEREDA, Op. cit., p. 201.

<sup>31</sup> Ibíd.

<sup>32</sup>DECRETO 2649 de 1993 [en línea]<  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/1993/decreto\\_2649\\_1993.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/1993/decreto_2649_1993.html)>[citado en 13 de Mayo del 2013].

#### **1.8.4 Responsabilidad social empresarial**

La Responsabilidad Social Empresarial se refiere a como las empresas están siendo gobernadas respecto a los intereses de los trabajadores, clientes, proveedores, accionistas y el impacto ecológico y social en la sociedad en general, es decir, a una gestión de la empresa que respeta a todos sus grupos de interés y supone un planteamiento de tipo estratégico, que debe formar parte de la gestión cotidiana de la toma de decisiones y de las operaciones de toda la organización, creando valor a largo plazo y contribuyendo significativamente a la obtención de las ventajas competitivas duraderas.

La empresa sólo tiene una responsabilidad social que es producir bienes y servicios con eficiencia es decir, usar su energía y recursos para actividades que aumenten sus utilidades toda vez que se respete las reglas del juego. Además insiste que los directivos que destinan recursos de la compañía para satisfacer conceptos personales de manera equivocada, están cargando el bien social a sus accionistas empleados y clientes; en su argumento propone dejar la solución de los problemas sociales en manos de los organismos del gobierno<sup>33</sup>.

En el origen de la teoría de la responsabilidad social de la empresa se sitúa la discusión sobre cuál es la función de la empresa en la sociedad y si dicha función es meramente económica o tiene un alcance mayor. Tradicionalmente, se ha considerado que la empresa como unidad de producción cumple la función económica de producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas. La consideración tradicional de esta función entiende que la empresa, en el desarrollo de su actividad económica-productiva, cumple implícitamente una función social centrada en su

---

<sup>33</sup> STONER, James. FREEMAN Edward y GILBERT Daniel .Administración, responsabilidad social y ética. Sexta edición, 1996. p. 111.

contribución a los objetivos generales de la política económica, como metas expresivas del grado de bienestar económico y social deseable por la comunidad<sup>34</sup>.

Por su parte, el Foro de Expertos en RSE del Ministerio de Trabajo estableció en España la siguiente definición: “La responsabilidad social de la empresa es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria por parte de la empresa, en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y de los impactos que se derivan de sus acciones”<sup>35</sup>.

### **1.8.5 Teoría estructuralista**

Esta teoría surge a finales de los años 50 y se enfoca principalmente en la estructura de las organizaciones y su relación con el ambiente externo y las relaciones humanas, ya no se fija tanto en la jerarquía de la organización, mostrando así a las organizaciones como sistemas abiertos que tienen una constante interacción con su ambiente externo.

El estructuralismo se preocupó exclusivamente por las “estructuras” e ignoró otros modos de comprender la realidad. El estructuralismo es un método analítico y

---

<sup>34</sup>DIEZ DE CASTRO. La contribución de la empresa a los objetivos de la comunidad, citado por REYNO MONBERG, Manuel. Responsabilidad social empresarial (RSE) como ventaja competitiva. Tesis Magister en gestión empresarial. Universidad Técnica Federica Santa María. Departamento de Industrias. Chile, 2006. p. 22.

<sup>35</sup>Guía Práctica sobre la Responsabilidad Social en la empresa [en línea] <<http://www.e-confuer.com/documentos/Gu%C3%ADa%20RESPONSABILIDAD%20SOCIAL%20EMPRESA.pdf>>. [citado en 10 de Mayo de 2013].

comparativo que estudia los elementos o fenómenos en relación con una totalidad, destacando el valor de su posición<sup>36</sup>.

Una de los factores que dio inicio a la teoría estructuralista, es la diferencia que se presentan entre el enfoque clásico que presenta Taylor y Fayol, cuyo objetivo es la eficiencia de las organizaciones, sin darle mucha importancia a la relación interna y psicológica con sus empleados y la teoría de las relaciones humanas, donde sucede lo apuesto y trata de cubrir aquellos aspectos que no cubre el enfoque clásico, en relación con el ambiente laboral de los empleados.

### **1.8.6 Teoría de Sistemas**

Todas las organizaciones recurren a acciones repetitivas, el éxito de estas acciones radica en cómo está funcionando el sistema y es por eso que estos sistemas deben estar bien estructurados; ya para el caso de la información contable, se toma la información sobre hechos económicos, se analiza, transforma o digitaliza y posteriormente se tiene como resultado lo esencial de la información que se necesitará para los diferentes usos que se le puede dar a la información contable.

Katz y Kahn consideraban que la teoría organizacional clásica tenía una concepción de sistemas cerrado, por lo que no podía explicar en forma adecuada los fenómenos sociales. Por lo tanto, en sus estudios psicológicos de la estructura social prefirieron utilizar la teoría de sistemas. Los autores consideraron que todos los sistemas sociales generan una pauta de actividades que se repite constantemente. Realizaron un análisis sistemático de la recurrencia de las actividades mediante un modelo de tres pasos básicos

---

<sup>36</sup>CHIAVENATO, Idalberto. Introducción a la teoría general de la administración. México. McGRAW-Hill, 2004. p. 505.

para todos los sistemas: (1) los insumos, (2) la transformación de energía dentro del sistema y (3) el producto<sup>37</sup>.

### **1.8.7 Teoría Fiscal**

Uno de los objetivos del gobierno es mantener la tasa de crecimiento a nivel económico en crecimiento y para esto debe actuar por medio de una política fiscal que le permita obtener ingresos por diferentes medios, siendo uno de estos el impuesto.

La obra principal de David Ricardo, economista clásico inglés, tenía el título de *Principios de economía política y de tributación, (1817)*, y varios capítulos de ella se dedican al análisis de los impuestos. La teoría fiscal en el campo económico (ya que también se estudia en lo jurídico) comprende: el análisis de los impuestos, tasas y contribuciones, de las otras fuentes de ingreso ordinario del Estado, de los ingresos extraordinarios que proceden principalmente del crédito público, del gasto público, el presupuesto general de ingresos y gastos públicos y de control fiscal<sup>38</sup>.

### **1.8.8 Teoría Administrativa**

De acuerdo a Maza las investigaciones que realizó Fayol se orientaron en todas las empresas y en el Estado, en el transcurso del tiempo se convenció que los principios de administración eran aplicables a toda clase de empresas sin importar el tamaño o naturaleza, pues no hay una doctrina administrativa para las empresas y otra para el Estado. De la Teoría de Fayol se destaca que estas

---

<sup>37</sup>CLAUDE, George y ALVAREZ MEDINA, María de Lourdes. Historia del pensamiento administrativo. Teoría de sistemas y su aplicación en las organizaciones. México. Pearson Educación, 2005. p.178

<sup>38</sup> MAZA ZAVALA, Domingo F., Fundamentos de Economía. Los ingresos ordinarios. Venezuela. Editorial CEC, S.A. 2002. p. 170.

fueron concebidas para la dirección de las empresas y su mayor énfasis está sobre los aspectos estructurales y gerenciales. La teoría de Fayol parte de un modelo de estructura funcional, donde todas las operaciones que se desarrollan dentro de la empresa se pueden repartir en seis grupos, así:

- Operaciones técnicas (producción, fabricación, transformación).
- Operaciones comerciales (compras, ventas, permutas).
- Operaciones financieras (búsqueda y administración de capitales).
- Operaciones de seguridad (protección de bienes y de personas).
- Operaciones de contabilidad (registros contables, inventarios, balances, contabilidad de costos, etc.)
- Operaciones Administrativas (previsión, organización, mando, coordinación y control).<sup>39</sup>

Por los aportes que brindó esta teoría, las empresas desarrollaron una estructura que permitió la organización de sus operaciones dentro de la misma, permitiendo el buen funcionamiento de la empresa. Debido a la separación de las operaciones dentro de la empresa, se puede clasificar en la parte contable los costos que tiene cada departamento y así obtener una información precisa de los recursos que se están gastando e invirtiendo dentro de la empresa, para lo toma de decisiones y proyecciones a corto y largo plazo.

---

<sup>39</sup>RAMIREZ CARDONA, Carlos. Fundamentos de administración. Segunda edición. Bogotá: Ecoe ediciones Ltda. 2002. P. 160-161.

### **1.8.9 Administración por Objetivos.**

La Administración por objetivos (APO), es una manera que se puede utilizar para administrar una empresa, en donde cada integrante dentro de la empresa debe alcanzar un objetivo particular para que en unión con los otros integrantes o empleados de la empresa logren en conjunto los objetivos comunes.

La APO es un método en el cual el gerente y sus subordinados definen las metas en conjunto, y las responsabilidades de cada uno se especifican en función de los resultados esperados, estos últimos constituyen los indicadores o patrones de desempeño sobre los cuales se evaluará

## **1.9 MARCO CONCEPTUAL**

El marco conceptual representa el elemento de la investigación donde se plasma todo lo concerniente a aquellos términos claves y que son importancia esclarecer en pos de una correcta investigación.

### **1.9.1 Contabilidad**

La contabilidad se entiende como una disciplina de carácter social, con un enfoque entre lo técnico y lo tecnológico, es uno de los pocos campos del conocimiento que se pueden aplicar a cualquier actividad económica, siendo la parte de registro y control de los intangibles su mayor debilidad<sup>40</sup>.

---

<sup>40</sup> LEGIS (Legislación Económica S.A.), guía para la pequeña empresa, 15ª edición, Legis editores S.A. 2010, &082, p, 103

“La contabilidad identifica, evalúa, registra y produce cuadros-síntesis de información. La contabilidad tiene como principal misión el proporcionar una información adecuada y sistemática del acontecer económico y financiero de las empresas”<sup>41</sup>.

### **1.9.2 Contaduría**

Es la disciplina social de carácter científico que fundamentada en una teoría específica y a través de un proceso, obtiene y comprueba información financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas

“La contaduría es una actividad profesional que, con base en el método científico, desarrolla la técnica contable a través de un proceso lógico para obtener información financiera comprobable y proporcionar medios de control sobre las operaciones realizadas por cualquier entidad económica”<sup>42</sup>.

### **1.9.3 Empresa**

Es una unidad dedicada a realizar una actividad económica la cual puede ser industrial, mercantil, de prestación de servicios o de transformación que en su mayoría buscan un beneficio particular y/o colectivo.

---

<sup>41</sup> MARTINEZ CARRASCO, Rafael D. Manual de contabilidad para PYMES, editorial Club Universitario. 2009, España, p 9.

<sup>42</sup> ELIZONDO LÓPEZ, Arturo, La profesión contable: Selección y desarrollo, citado por PAZ ZAVALA, Enrique, Introducción a la contaduría Fundamentos, onceava edición editorial Thomson México, p. 7.

La palabra empresa también pueden ser definidas como: institución del empresario, unidad de beneficio, explotación de producción independiente, unidad jurídica y financiera, como combinación de factores, o como una organización.<sup>43</sup>

Según el código de comercio, Art 25 “se entenderá por empresa toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes o para la prestación del servicio”<sup>44</sup>.

#### **1.9.4 Pequeñas empresas**

De acuerdo a la ley 590 de 2000 en su artículo 2° se entenderá por pequeña empresa “toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios que cuente con una planta de personal entre 11 y 50 trabajadores y sus activos totales por valor entre 501 y menos de 5001 salarios mínimos mensuales legales vigentes”<sup>45</sup>.

Se entiende como pequeña empresa una entidad independiente, con una alta predominancia en el mercado de comercio, la cual efectúa ventas anuales por debajo de los cinco millones de dólares, y tienen menos de 50 empleados. “quizás la mejor definición de guía sea la funcional. Los negocios son pequeños siempre y

---

<sup>43</sup> GIL ESTALLO, María de los ángeles y DE LA FUENTE, Fernando Giner. Como crear y hacer funcionar una empresa. España. Octava edición, Esic Editorial, 2010, p, 29.

<sup>44</sup>CODIGO DE COMERCIO, Decreto 410 de 1971, Colombia, artículo 25.

<sup>45</sup>LEY 590 de 2000 [en línea]  
<[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley\\_0590\\_2000.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0590_2000.html)> [citado en 25 de abril del 2013].

cuando el propietario pueda controlar personalmente el conjunto y el tamaño no haya impuesto una estructura de dirección sustancialmente descentralizada”<sup>46</sup>.

### **1.9.5 Sistema**

Una empresa es un sistema creado por el hombre que mantiene en relación con el medio que la rodea sean clientes, proveedores, órganos gubernamentales u otros agentes externos, este sistema es abierto y participan los stakeholders con el propósito de cumplir diversos objetivos. En las empresas es importante la retroalimentación de la información, pues a medida que se avanza se depuran los errores y se mejora la información para obtener mejores resultados.

Un sistema es un conjunto de procesos que se interrelacionan entre sí, el cual está compuesto de unas entradas de información, sección de transformación y proceso de la información y salida de la misma<sup>47</sup>.

### **1.9.6 Sistema contable**

Se da el nombre de Sistema Contable a la serie de pasos con que inicialmente se registra la información y luego es convertida en Estados financieros. La forma exacta de los Estados obtenidos mediante el sistema contable puede ajustarse para atender las necesidades de los usuarios que la utilizarán. Los sistemas contables han de ser diseñados a partir de los tipos de información que desean los gerentes y otros usuarios. Los contadores estudian las necesidades de estos y crean el sistema contable que mejor se adapte a esas necesidades.

---

<sup>46</sup>RESNIK, Paul. Como dirigir una pequeña empresa, México. Traducido de la primera edición. Fuentes impresoras S.A., 1992, p, 119.

<sup>47</sup> FERNÁNDEZ ALARCÓN, Vicenc. Desarrollo de Sistemas de información. Una metodología basada en el modelado. Primera edición. Edicions UPC., 2006, p, 11.

“Aunque algunos sistemas contables resultan complejos en extremo y requieren las habilidades y talentos de mucha gente, su verdadero valor radica en la información que suministra”<sup>48</sup>.

### **1.9.7 Sistemas de información**

Stoner y Wankel<sup>49</sup> definen los sistemas de información como métodos formales para proporcionar a los gerentes la información confiable y oportuna que necesitan para tomar decisiones, y para que las organizaciones lleven a cabo eficientemente las funciones de planificación, control y operación

“Un sistema de información es un conjunto de componentes interrelacionados para recolectar (entrada), manipular (proceso) y diseminar (salida) datos e información para disponer de un mecanismo de retroalimentación útil en el cumplimiento de un objetivo”<sup>50</sup>.

### **1.9.8 Sistema de Información Contable**

El sistema de información contable es un segmento de la empresa donde se desarrollan procesos y actividades especiales, agrupa al personal de la empresa, los recursos y conocimientos con el fin de manejar la información que se genera a partir de sus transacciones, actividades y hechos económicos, con el fin de producir y revelar información de carácter financiero, de tal manera que los

---

<sup>48</sup> HORNGREN Charles T, Introducción a la contaduría financiera, México. séptima edición, editorial Pearson Educación de México S.A de C.V., 2000, p. 5

<sup>49</sup>STONER, James Y WANKEL, Charles. Management .1989.Citado por BERNAL NIÑO, Mireya. Contabilidad, sistema y gerencia. Nuevo enfoque teórico-práctico para la gestión y aplicación de la contabilidad como sistema de información. Venezuela, editorial CEC S.A., 2004. p. 20.

<sup>50</sup>STAR, Ralph M y REYNOLDS, George W, Principios de sistema de información enfoque administrativo. España. Cuarta edición, International Thomson Editores, 2000, p, 4.

usuarios de la información puedan disponer de ella oportunamente para la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos y operaciones<sup>51</sup>.

### **1.9.9 Impuesto**

El impuesto es una imposición del estado de carácter obligatorio sobre los ingresos que tiene una persona natural o jurídica, para el sostenimiento del estado y la inversión pública.

Como su nombre lo indica, son exacciones obligatorias, generales, permanentes o transitorias, que se hacen a los ciudadanos en virtud de la potestad que tiene el Estado para ello y con destino al sostenimiento de éste. Los impuestos pueden ser *directos* (sobre el patrimonio, sobre las donaciones y sucesiones, sobre la renta) o *indirectos* (sobre el consumo, la circulación de bienes, el tráfico mercantil, el valor agregado, etc.), los directos no son, en principio, trasladables por parte del contribuyente a otros, y por ello se denominan así. Los indirectos son trasladables, mediante los precios y las ventas<sup>52</sup>.

### **1.9.10 Impuesto de Renta**

Es un impuesto nacional directo, de periodo y obligatorio para el comerciante persona natural o persona jurídica o asimilada, y consiste en entregar al Estado un porcentaje de sus utilidades fiscales obtenidas durante un periodo gravable, con el fin de coadyuvar a sufragar las cargas públicas; este impuesto grava la renta producida por la actividad económica del contribuyente, se calcula sobre una

---

<sup>51</sup> DELGADILLO Rodríguez, Diego Israel. El sistema de información contable. Editorial impresores LTDA. Colombia, 2001. p. 17.

<sup>52</sup>MAZA. Óp. cit., p. 174

depuración realizada a los ingresos percibidos, con los costos y deducciones en que incurre para producirlos.

“Es un impuesto directo, porque quien debe cancelar el monto del impuesto es quien responde por su pago ante el Estado”<sup>53</sup>.

### **1.9.11 Stakeholders.**

El termino Stakeholder reemplaza lo que hasta hace poco se conocía como usuarios internos de la información contable o financiera, con la diferencia que estas partes interesadas hacen parte del fin de la empresa, ayudando a que esta tenga rentabilidad, por eso actúan como sujetos activos e interlocutores en todo lo que se refiere al desempeño empresarial.

“Un Stakeholder no será interpretado solo como un afectado por la actividad empresarial sino como interlocutor válido. En este sentido, se afirma que no es un simple reclamante pasivo sino que trata de influir en las decisiones y actividades de la empresa”<sup>54</sup>

### **1.9.12 Informalidad empresarial**

La informalidad empresarial son aquellas actividades de tipo económico que se encuentran por fuera del marco legal (comercial, laboral y tributario).

---

<sup>53</sup>PALMIRA, DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. Declaración de renta y complementarios o de ingresos y patrimonio para personas jurídicas y asimiladas, personas asimiladas obligadas a llevar contabilidad año gravable 2011. [documento en línea] <[http://actualicese.com/herramientas/FormulariosDIAN/2012/110/obligados2011\\_v.pdf](http://actualicese.com/herramientas/FormulariosDIAN/2012/110/obligados2011_v.pdf)> [citado en 07 mayo 2013].

<sup>54</sup>NAVARRO, Fernando. Responsabilidad social corporativa: Teoría y práctica. ESIC editorial. 2007, Madrid, p.99.

“Entendida como el conjunto de actividades económicas que se desarrollan en incumplimiento de la ley comercial, laboral y tributaria”<sup>55</sup>.

## **1.10 MARCO LEGAL**

Colombia cuenta con una amplia gama de leyes, decretos y resoluciones, a continuación se hará relación de las principales normas por las que se rigen las empresas y la contabilidad como parte integral de las empresas.

### **1.10.1 Decreto 410 de 1971**

El Código de Comercio es el medio por el cual se regulan los comerciantes y las actividades mercantiles. En el Artículo 19 en el numeral 3 dicta que es obligación del comerciante llevar la Contabilidad regular de sus negocios conforme la ley lo disponga<sup>56</sup>.

### **1.10.2 Decreto 624 de 1989**

El Estatuto Tributario es la compilación jurídica de las diferentes normas que regulan los impuestos que administra la DIAN<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD COLOMBIA. Informe Nacional de Competitividad 2011-2012, p. 78

<sup>56</sup>DECRETO 410 de 1971 [en línea] <[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo/codigo\\_comercio.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo/codigo_comercio.html)> [citado en 25 de abril del 2013].

<sup>57</sup>DECRETO 624 de 1989 [en línea] <[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo/estatuto\\_tributario.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo/estatuto_tributario.html)> [citado en 25 de abril del 2013].

### **1.10.3 Ley 43 de 1990**

Se reglamenta la profesión del Contador Público, quien tiene la facultad de dar fe pública sobre hechos propios del ámbito de su profesión y dictaminar sobre Estados financieros<sup>58</sup>.

### **1.10.4 Decreto 2649 de 1993**

Por la cual se reglamenta la contabilidad general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados<sup>59</sup>.

### **1.10.5 Ley 590 de 2000**

Por medio de esta ley se regulan las Mipymes, la cual tiene por objeto promover el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, estimular la formación de mercados altamente competitivos para la permanente creación y funcionamiento de las Mipymes, promover políticas públicas favorables al desarrollo y competitividad de las Mipymes<sup>60</sup>.

---

<sup>58</sup>LEY 43 de 1990 [en línea] <<http://actualicese.com/normatividad/2001/leyes/L43-90/1L43-90.htm>> [citado en 5 de abril del 2013].

<sup>59</sup>DECRETO 2649 de 1993 [en línea] <[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/1993/decreto\\_2649\\_1993.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/1993/decreto_2649_1993.html)> [citado en 25 de abril del 2013].

<sup>60</sup>LEY 590 de 2000 [en línea] <[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley\\_0590\\_2000.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0590_2000.html)> [citado en 25 de abril del 2013].

### **1.10.6 Ley 905 de 2004**

Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción de desarrollo de las Mipymes y se dictan otras disposiciones<sup>61</sup>.

### **1.10.7 Decreto 525 de 2009**

Por medio de este decreto se reglamenta el artículo 43 de la ley 590 de 2000, en el cual se dan estímulos para la creación de empresas, mediante la reducción de los aportes parafiscales<sup>62</sup>

### **1.10.8 Ley 1429 de 2010**

Esta ley tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos en la etapa inicial y así aumentar los beneficios y disminuir los costos que trae la formalización<sup>63</sup>.

### **1.10.9 Ley 1450 de 2011**

Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014, en su artículo 43 se modifica se modifica el artículo 2 de la Ley 590 de 2000<sup>64</sup>.

---

<sup>61</sup>LEY 905 de 2004 [en línea] <[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2004/ley\\_0905\\_2004.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2004/ley_0905_2004.html)> [citado en 25 de abril del 2013].

<sup>62</sup>DECRETO 525 de 2009 [en línea] <<http://actualicese.com/normatividad/2009/02/23/decreto-525-de-23-02-2009/>> [citado en 25 de abril del 2013].

<sup>63</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1429. (29, diciembre, 2010). Por la cual se expide la Ley de formalización y generación de empleo. Diario oficial. Bogotá, D. C., 2010. No. 47937. p. 1.

### **1.10.10 Decreto 4910 de 2011**

Por la cual determina quienes son beneficiarios de la progresividad en el pago del impuesto sobre la renta y complementarios conforme con el artículo 4° y Parágrafo 4° del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010<sup>65</sup>.

### **1.11 HIPÓTESIS DEL TRABAJO**

Cuando se trata del nivel de importancia que presenta para los pequeños empresarios de Palmira, el manejo de la información contable, tanto para la parte fiscal como para la parte administrativa, es muy fácil notar que los pequeños empresarios se enfocan únicamente en la contabilidad como teneduría de libros para la presentación de información fiscal, pero no han tenido en cuenta que el manejo de la información contable en la parte administrativa, es mucho más extenso, lo que no permite al pequeño empresario realizar una proyección de su empresa a mediano y largo plazo, llevándolo a concentrarse en su gestión del día a día y no contar con la información financiera que le permite dicha proyección, imposibilitando a que éstas perduren en el tiempo, no respondan en la parte social con la comunidad, disminuyendo las posibilidades de obtención de recursos económicos para el desarrollo de sus actividades, limitando así el crecimiento económico de la sociedad.

---

<sup>64</sup>LEY 1450 de 2011 [en línea] <[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley\\_1450\\_2011.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley_1450_2011.html)> [citado en 25 de abril del 2013].

<sup>65</sup>DECRETO 4910 de 2011 [en línea] <<http://actualicese.com/normatividad/2011/12/26/decreto-4910-de-26-12-2011/>>[citado en 13 de Mayo del 2013].

## 1.12 DISEÑO METODOLÓGICO

### 1.12.1 Tipo de Investigación

De acuerdo con los objetivos planteados, se utilizaron los métodos básicos: *descriptivo* y *explicativo*, ajustándose a la necesidad que cada ítem requiera o se disponga de información, para utilizar el método que sea conveniente.

El método descriptivo se ocupa de la descripción de las características que identifican los diferentes elementos y componentes y su interrelación<sup>66</sup>, a esta investigación se le aplicó el método Descriptivo, ya que se identificó la manera en que los pequeños empresarios de Palmira que están beneficiados por la Ley 1429 de 2010, reconocen el nivel de importancia de la contabilidad para el desarrollo de la empresa. Con esta investigación se pretende recopilar información necesaria que permita identificar el nivel de importancia que tiene la contabilidad en las pequeñas empresas de Palmira.

El estudio explicativo va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder las causas de los eventos, sucesos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica su interés se centra en explicar porque ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da este, o porque se relacionan dos y más variables<sup>67</sup>

A esta investigación se le aplicó el estudio explicativo, buscando encontrar las razones o causas que ocasionan el fenómeno de la poca relevancia que representa para las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira el manejo de la información contable en el contexto fiscal y administrativo, se llevó a cabo una

---

<sup>66</sup>EYSSAUTIER de la MORA, Maurice. Metodología de la Investigación desarrollo de la inteligencia. La investigación científica y las etapas del proceso investigativo. Quinta edición. México: Thomson, 2006. p.124.

<sup>67</sup>

recolección de la información no escrita que poseen los administradores o pequeños empresarios de Palmira, personas objeto de este estudio.

### **1.12.2 Método de Investigación**

Para el desarrollo de este trabajo se empleó el método *deductivo* partiendo de lo general a lo particular, ya que se pretende identificar el nivel de importancia de la contabilidad en las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira.

El método de análisis que se utilizó en esta investigación es el método *cuantitativo* por cuanto en la investigación se identificó llevando a cabo un trabajo de campo a través de encuestas el nivel de importancia que tiene el manejo de la información contable para los pequeños empresarios de la ciudad de Palmira en el contexto fiscal y administrativo.

### **1.12.3 Fuentes de Información**

Para el desarrollo de esta investigación, se obtendrá la información pertinente a dos tipos de fuentes:

**Fuentes primarias:** se recopiló información directamente sobre una muestra de 49 pequeños empresarios de la ciudad de Palmira, los cuales se escogieron de manera aleatoria de la base de datos de la Cámara de Comercio, que proporciona una población de 91 pequeñas empresas beneficiadas por la ley 1429 de 2010.

**Fuentes secundarias:** corresponden a la revisión bibliográfica sobre publicaciones o investigaciones realizadas por otros autores sobre temas afines con un alto grado de relación con el tema de investigación y que nos permiten respaldar los conceptos relaciones con el tema.

### **1.13 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Por medio de la técnica primaria se empleó la entrevista estructurada, la cual nos permitió clasificar el nivel de importancia que tiene la contabilidad en las pequeñas empresas. Para analizar la información se utilizó el programa estadístico SPSS.

Técnica Secundaria: obtener información acerca de la importancia de la contabilidad y específicamente sobre las pequeñas empresas, lo cual nos permite llegar a un concepto general sobre la investigación de este trabajo.

## **2. IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS**

Aunque se pueda pensar que la contabilidad es una técnica complicada que sólo puede ser llevada y entendida por profesionales, es necesario tener en cuenta que de una u otra manera cada persona en su vida diaria, trabaja con conceptos e información contable, por ejemplo cuando alguien tiene que calcular sus gastos mensuales, cuanto tiene que ahorrar para el viaje de vacaciones o presupuestar los recursos que utilizará para realizar algún tipo de estudio, o para simplemente determinar el disponible del que podrá disponer una vez pague sus obligaciones.

“Para que una empresa consiga mantener el buen funcionamiento en sus cuentas y trayectoria en general, deberá tener controlados una multitud de factores que garanticen su estabilidad, dentro de estos factores está el más importante, contabilidad”.<sup>68</sup>

### **2.1.1 Contabilidad**

La contabilidad es un sistema de información, y como tal está encargada del registro, la elaboración y la comunicación de la información fundamentalmente de naturaleza económico-financiera que requieren sus usuarios para la adopción racional de decisiones en el ámbito de las actividades económicas.

La Contabilidad es un invento humano, pertenece a las actividades de especulación intelectual y su contexto “es el de la elaboración lógica, sus procedimientos y sus objetos son los propios de un tipo de conocimiento social,

---

<sup>68</sup> DIAZ, Javier. La importancia de la contabilidad en una empresa [en línea] <<http://www.negociosyemprendimiento.org/2013/05/importancia-de-la-contabilidad-en-una-empresa.html>>. [citado en 04 de Septiembre de 2013].

emergente de las necesidades y problemas derivados de acciones humanas concretas, organizadas y desarrolladas bajo la forma de transacciones, entre los actores económicos”<sup>69</sup>.

Se encuentran antecedentes históricos de la contabilidad que la definen como el arte no sólo de cuantificar, sino de registrar la medición y de informar, narrando sobre ella, posteriormente se amplía la definición de la contabilidad para acentuar su contenido técnico y se relaciona con una actividad de servicio.

### **2.1.2 Contabilidad Ciencia, Tecnología o Técnica**

Arreghini presenta las características de los conceptos de Ciencia, Tecnología y Técnica, los cuales son diferentes entre sí y se presentan a continuación:

La ciencia procura el conocimiento del mundo, con una visión objetiva, precisa y cierta y se califica por su intención de ampliar el saber.

La tecnología busca el desarrollo, impulsando cambios en pos de la eficiencia, cual quiera que sean los efectos colaterales que provoque, y se la califica por su capacidad para generar beneficios económicos.

La técnica resuelve dificultades con un sistema de acciones prácticas, reconoce la capacidad para dar soluciones de modo pragmático y se la califica por su eficacia<sup>70</sup>.

De acuerdo a los conceptos anteriores, la contabilidad no puede entenderse como ciencia, ni como tecnología, debido a que “la Contabilidad está fuera del ámbito

---

<sup>69</sup> GIL, Jorge Manuel. Enfoque de la Contabilidad basado en la tecnología: un apunte. XV JUC y I JUIC, UBA UNPSJB (2004). Sin número de página.

<sup>70</sup>ARREGHINI, Hugo. La Contabilidad: Ciencia, Tecnología o Técnica? p.118. [en línea] <[http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Biblioteca/revista\\_cya/31/arreghini.pdf](http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Biblioteca/revista_cya/31/arreghini.pdf)>[citado en 05 de Septiembre de 2013].

de la ciencia por no estar destinada a explicar la naturaleza”, tampoco es tecnología por “no estar preparada para conducir a la obtención de beneficios con el menor esfuerzo”<sup>71</sup>, por lo que deduce Arreghini<sup>72</sup> que es técnica debido a su misión de proporcionar bienestar material, dejando de ser un medio y pasando a convertirse en el único horizonte que dispone, regula, organiza y da sentido a toda manifestación y actividad humana.

En contraste con Gil, que identifica a través de la evolución histórica al tenedor de libros tradicional como un técnico, que diseña el registro y la medición con ayuda del conocimiento práctico; por otro lado ubica al tecnólogo actual de la contabilidad, como la persona que amplía el ámbito de la información aplicando y desarrollando el conocimiento científico<sup>73</sup>, con estos puntos de vista, el autor ubica la contabilidad como tecnología, a diferencia de Arreghini que la ubica como técnica.

La contabilidad se basa en hechos pasados que hacen la demostración de consecuencias que son capaces de cambiar la situación de las entidades, su propósito es informar de manera adecuada lo que está ocurriendo dentro de las organizaciones; “la contabilidad no impulsa decisiones, sólo facilita el entendimiento de los efectos y sus causas con elementos que proporciona la explicación que hace del pasado”<sup>74</sup>

No hay que perder de vista la importancia que tiene la contabilidad pues no sólo incluye información financiera, sino también social, información de fácil comprensión para la sociedad.

---

<sup>71</sup>Ibíd., p.118.

<sup>72</sup>Ibíd., p.131.

<sup>73</sup> GIL, Op. Cit., Sin número de página.

<sup>74</sup> ARREGHINI, Op. Cit., p.118.

Biondi señala algunos rasgos de la teoría contable que pueden clasificarse sociales.

- a) Si la información que suministra está destinada también a terceros, está automáticamente socializada.
- b) Si de sus datos se pueden fiscalizar impuestos a cargo del ente, al estar en juego el interés general, también encontramos un rasgo socializante.
- c) Si se genera información vinculada con problemas ecológicos, es un nexo con la comunidad toda.
- d) Si sus informes contribuyen a la determinación de variables macroeconómicas, muestra otros signos de socialización.
- e) Si las técnicas de aplicación de la teoría contable permiten determinar o, por lo menos, suministrar indicios sobre procedimientos de “lavado de dinero”, es otra señal de interés general.
- f) Si la profesión del contador público está calificada como “de riesgo” es porque estaría comprometido el bien común por las actitudes de los entes en que se ejerce la profesión<sup>75</sup>.

Por lo anterior se puede concluir que la contabilidad se entiende como una disciplina de carácter social, con un enfoque entre lo técnico y lo tecnológico, siendo uno de los pocos campos del conocimiento que se pueden aplicar a

---

<sup>75</sup> BIODI, Mario. La teoría contable, los contadores públicos y la filosofía. p. 23. [en línea] <[http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Biblioteca/revista\\_cya/31/biondi.pdf](http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Biblioteca/revista_cya/31/biondi.pdf)>. [citado en 05 de Septiembre de 2013]

cualquier actividad económica, siendo la parte de registro y control de los intangibles su mayor debilidad<sup>76</sup>.

## **2.2 TIPOS DE CONTABILIDAD**

En las organizaciones se encuentran diferentes tipos de contabilidad, cada una de acuerdo a las necesidades principales y requerimientos de sectores o actividades económicas específicas, pero las principales para Horngren, Sundem y Stratton en su obra contabilidad Administrativa: La contabilidad y la toma de decisiones, son la Contabilidad Financiera y la Contabilidad Administrativa.

## **2.3 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA, FISCAL Y FINANCIERA DENTRO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS**

En este capítulo nos enfocaremos en ampliar los conceptos sobre contabilidad administrativa, fiscal y financiera, lo que nos permitirá conocer más afondo las características de cada uno de los sub sistemas para llegar a entender cuál sería el nivel de importancia que los pequeños empresarios deben otorgarle a cada uno de estos sub sistemas al interior de sus organizaciones.

### **2.3.1 Contabilidad Administrativa**

La contabilidad administrativa es un sistema de información el cual está al servicio de las necesidades de la administración de las empresas, con una orientación pragmática que esta direccionada hacia la planeación, control y toma de decisiones, que acompañado de diferentes tecnologías logran que las empresas lleguen un nivel alto de competitividad.

---

<sup>76</sup> LEGIS (Legislación Económica S.A.), guía para la pequeña empresa, 15° edición, Legis editores S.A. 2010, &082, p, 103

Horngren<sup>77</sup> define la contabilidad administrativa como una rama de la contabilidad que genera información para los directivos de la organización, ésta consiste en el proceso de identificar, medir, acumular, analizar, preparar, interpretar y comunicar la información que los ayude a cumplir los objetivos organizacionales.

De acuerdo a Ramírez acerca de la evolución del enfoque de contabilidad administrativa en las organizaciones, observamos una breve descripción por el paso del tiempo:

Desde que nació, la contabilidad administrativa siempre ha estado atenta a las demandas del entorno que viven las empresas. A principios del siglo XIX, existía una fuerte preocupación por medir y cuantificar los costos indirectos de fabricación aunados a la mano de obra, necesarios para transformar la materia prima en producto terminado, el objetivo era claro: controlar lo mejor posible los costos incurridos en dichos conceptos y de esta manera obtener más utilidades.

En la última década de siglo XX se desató una fuerte competencia. Ahora se compete en una arena mundial y los cambios se producen en Europa, en Asia y en América.

El año 1992 marcó el comienzo de una nueva relación entre los miembros de la comunidad europea: ya no existe barreras entre ellos. Además, la apertura del Este afectó no sólo a Europa sino también a Asia<sup>78</sup>.

Referente a la Contabilidad Administrativa, Ramírez<sup>79</sup> dice que actualmente, a raíz de la cultura de la competitividad impuesta por Japón, la contabilidad administrativa tuvo que cambiar el enfoque de sus sistemas de información

---

<sup>77</sup>HORNGREN, Charles T.; SUNDEM, Gary L. y STRATTON, William O. Contabilidad Administrativa: La Contabilidad y la toma de decisiones. México: Pearson Educación, 2006. p. 5.

<sup>78</sup> RAMIREZ Padilla David Noel. Contabilidad administrativa, sexta edición México. McGRAW-HILL, 2002. p.12.

<sup>79</sup> Ibid., p. 12

respecto a los costos, para estar más enfocada en aumentar el nivel de competitividad de las empresas. Por otro lado, la contabilidad administrativa fue definida por la Asociación Nacional de Contadores de los Estados Unidos (NAA, por sus siglas en inglés) como, “el proceso de identificación, medición, acumulación, análisis, preparación, interpretación y comunicación de la información financiera que será utilizada por la administración para planear evaluar y controlar dentro de una organización”<sup>80</sup> lo que asegura el uso apropiado de los recursos de una organización, que tiene como función principal suministrar información para los administradores internos encargados de la planeación y control de las diferentes operaciones que se realizan en la empresa para la toma de decisiones administrativas.

De acuerdo a Jae K. Shim y Joel G. Siegel<sup>81</sup> la contabilidad administrativa comprende también la responsabilidad de preparar informes financieros para grupos no administrativos como agencias de control y autoridades fiscales.

Aunque se puedan encontrar muchas definiciones sobre la contabilidad administrativa la mayoría de ellas apuntan, a que esta rama de la contabilidad ayuda a planear, controlar y tomar decisiones dentro de las organizaciones.

### **2.3.1.1 El papel de la contabilidad administrativa en la planeación**

En consecuencia de la globalización en la que se encuentran muchos países ante el desarrollo tecnológico y la economía cambiante, así como el crecimiento de las empresas, el desarrollo profesional, la actividad de la planeación se ha tenido que ver con una mayor relevancia y volverse más importante en la actualidad.

---

<sup>80</sup> SHIM, Jae K y SIEGEL, Joel G. Teoría y problemas de contabilidad administrativa, Primera edición en español. México. McGRAW-HILL, 1987. p.1.

<sup>81</sup>Ibíd., p. 2.

La planeación se hace necesaria puesto que es de esta manera cómo podemos prever y prevenir los cambios del entorno y así al anticiparse a ellos hace más fácil la adaptación de las organizaciones lo que permite lograr que éstas puedan competir exitosamente en el mercado.

De acuerdo a Ramírez<sup>82</sup> al realizar una adecuada planeación se logra mayor efectividad y eficiencia en las operaciones y mejor administración.

Ramírez en su libro “*contabilidad administrativa*” define la planeación, como un “Diseño de acciones cuya misión es cambiar el objeto de manera en que este haya sido definido”<sup>83</sup>.

La planeación que recibe ayuda de la contabilidad administrativa es básicamente la operativa, que consiste en el diseño de acciones cuya misión es alcanzar objetivos que se desean en un periodo determinado, sobre todo en lo referente a la operación de la empresa, mediante el uso de diferentes herramientas.

### **2.3.1.2 El papel de la contabilidad administrativa en el control administrativo**

Debido a la compleja situación económica en la administración de los recursos en la organización, se exige efectividad y eficiencia de los profesionales comprometidos con el área de la administración, a fin de obtener un uso óptimo de los recursos, situación que es fácilmente obtenible cuando se trabaja en pro del mejoramiento continuo, que no es otra cosa que el concepto de calidad total.

Ramírez al respecto manifiesta que “...el control administrativo debe ser el proceso mediante el cual la administración se asegura de que los recursos son obtenidos y

---

<sup>82</sup>RAMIREZ Padilla David Noel, Contabilidad administrativa, sexta edición México. McGRAW-HILL, 2002. p.18

<sup>83</sup>Ibíd., p.18

usados eficiente y efectivamente, en función de los objetivos planeados por la organización”<sup>84</sup>.

Esta información suministrada por la contabilidad administrativa puede ser útil para informar a los colaboradores las decisiones acerca de lo que la dirección quiere que se haga, también para motivar a la organización a alcanzar los objetivos empresariales o como un método para evaluar los resultados obtenidos.

### **2.3.1.3 El papel de la contabilidad administrativa en la toma de decisiones**

La toma de decisiones definida por JONES Kumen H, *et al*; en su libro “Introducción a la contabilidad financiera” es referida por los autores como:

Es el proceso mediante el cual se identifican planes alternativos de acción y se selecciona la alternativa que se considere apropiada en una situación determinada. Esta definición presenta dos partes importantes a saber:

1. Identificar cursos alternativos de acción, no significa que una solución ideal exista o se pueda identificar.
2. Seleccionar una alternativa apropiada implica que puede haber un número de operaciones apropiadas y que las inapropiadas deben ser evaluadas y luego rechazadas. Así, el juicio es fundamental en la toma de decisiones<sup>85</sup>.

La toma de decisiones es fundamental para cualquier actividad humana, en el transcurrir diario siempre se están tomando decisiones. Sin embargo, tomar una “buena” decisión depende de un proceso de razonamiento constante y focalizado;

---

<sup>84</sup> *Ibíd.* p. 19.

<sup>85</sup> JONES Kunem H *et al*, *Introducción a la contabilidad financiera, perspectiva del usuario* 2da edición, Pearson educación de Colombia Ltda., 2001, Bogotá DC, p. 44.

“las decisiones racionales generalmente se toman sin que nos demos cuenta, quizás de manera inconsciente”<sup>86</sup>.

En toda organización a diario se toman decisiones, algunas son rutinarias, como contratar un empleado, otras no, aquellas decisiones que no son rutinarias generalmente suelen ser decisivas para el surgimiento de una organización, como la creación o eliminación de una línea de algún producto.

Frecuentemente la toman decisiones de situaciones rutinarias o de selección son de manera automática, pero se debe tener en cuenta que cuando se presenten situaciones recurrentes se debe tomar la decisión una sola vez, entonces, se volverá regla o un estándar<sup>87</sup>.

El éxito de esta toma de decisiones en cualquier empresa sea grande, mediana o pequeña depende básicamente de la calidad de la información y la disponibilidad de la misma, ya que la contabilidad administrativa debe suministrar la información adecuada la cual acompañada de un buen sistema de información garantiza el desarrollo normal de una organización.

De acuerdo a Ramírez, sobre la toma de decisiones afirma:

Para tomar una buena decisión se requiere utilizar el método científico, que puede desglosarse de la siguiente manera:

**1. Análisis**

- a) Reconocer que existe un problema
- b) Definir el problema y especificar los datos adicionales necesarios.
- c) Obtener y analizar los datos

---

<sup>86</sup> AMAYA, Amaya Jairo, Toma de decisiones gerenciales, métodos cuantitativos para la administración. Universidad Santo tomas de Aquino, Bucaramanga, p. 3

<sup>87</sup> JONES, Óp. Cit., p. 46.

## 2. Decisión

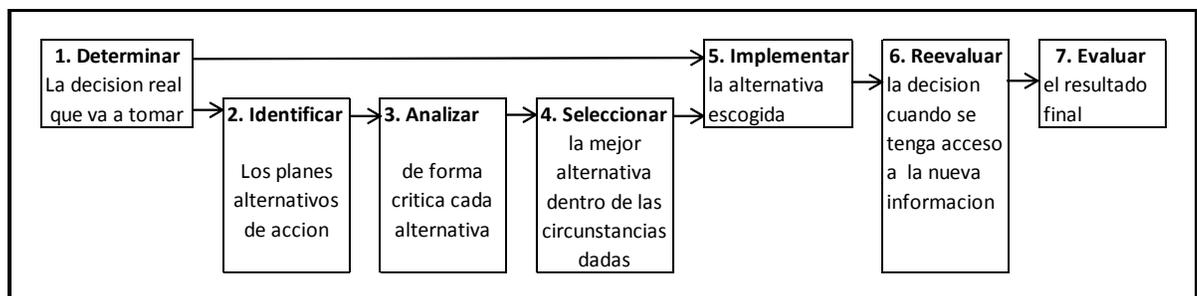
- a) Proponer diferentes alternativas
- b) Seleccionar la mejor

## 3. Puesta en práctica

- a) Poner en práctica la alternativa seleccionada
- b) Realizar la vigilancia necesaria para controlar el plan elegido<sup>88</sup>.

Por otro lado, para JONES Kunem H *et al*, existen varios tipos de Tomas de decisiones entre ellas la toma de decisiones razonada, también denominada toma de decisiones racional o cognoscitiva, ya que su objetivo es considerar varios aspectos de una situación determinada antes de decidir sobre los pasos que se deben seguir. La toma de decisiones razonada puede ser descrita como un proceso de siete pasos:

**Figura 2. Modelo de decisiones de siete pasos.**



Fuente: KunemJones H *et al*<sup>89</sup>.

<sup>88</sup> RAMIREZ. Óp. cit, p. 21.

<sup>89</sup>JONES. Óp. cit, p. 48.

## 2.4 CONTABILIDAD FISCAL O CONTABILIDAD TRIBUTARIA

Para Masa<sup>90</sup>, la teoría fiscal vista en el campo económico (ya que también se estudia en el campo jurídico) comprende el análisis de los impuestos, tasas y contribuciones, de las otras fuentes de ingresos ordinarios del Estado, de los ingresos en general, de ingresos y gastos públicos y del control fiscal.

Incursionar en el tema de la contabilidad fiscal o contabilidad tributaria puede ser un poco complejo al considerar todos los aspectos epistemológicos, contables, normativos y demás que lo rodean.

Antes de llegar a una definición sobre contabilidad tributaria es necesario conceptualizar sobre contabilidad y sobre ello el aporte realizado por Jorge Tua Pereda resulta sumamente valioso, en su libro *lecturas de teoría de investigación contable*, sintetiza que:

“...la contabilidad, como cuerpo de conocimientos, es una ciencia empírica, de naturaleza económica, cuyo objeto es la descripción y predicción, cualitativa y cuantitativa, del estado de la evolución económica de una entidad específica, realizada a través de métodos propios de captación, medida, valoración representación e interpretación, con el fin de poder comunicar a sus usuarios información económica y social, objetiva relevante y válida para la toma de decisiones”<sup>91</sup>.

Abordando el concepto de contabilidad tributaria ésta ha sido definida por Rodrigo Monsalve Tejada como un “sistema de información que comprende las normas,

---

<sup>90</sup> MASA ZABALA, Domingo. Fundamentos de Economía p. 171 [en línea] <http://books.google.com.co/books?id=frgLxHZH73wC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> [citado en 29 de agosto de 2013]

<sup>91</sup> TUA Pereda, Jorge. *Lecturas de teoría de investigación Contable*. CIJUF, 1995. Medellín, Colombia. P. 183 Citado por VARGAS RESTREPO, Carlos Mario. *Contabilidad Tributaria*. Litoperla Impresoras Ltda. 2011. Bogotá, Colombia. p. 3

reglas y procedimientos que deben aplicarse en la planeación, preparación y presentación de la información requerida por las autoridades tributarias”<sup>92</sup>.

Por otra parte, Jesús Orlando Corredor Alejo la ha definido como un sistema contable “entendido como una base comprensiva de contabilidad distinta de los principios de contabilidad generalmente aceptados (P.C.G.A) orientada a cuantificar las cargas tributarias de los sujetos. El sistema de contabilidad tributaria comprende el conjunto de reglas que sirven para elaborar las declaraciones tributarias y para cuantificar los diferentes impuestos”<sup>93</sup>.

La Contabilidad fiscal es una técnica que, en apego a la legislación vigente, tiene como objetivo registrar y proporcionar información confiable y oportuna para el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias de los sujetos obligados, así como resguardar la información o documentación comprobatoria para ser verificada por la autoridad en caso de así requerirlo.

Podríamos decir que la contabilidad tributaria, es un subsistema de contabilidad orientado a cuantificar con base a normas fiscales las cargas tributarias de los sujetos, sin embargo puede asegurarse que como subsistema, no cuenta con un marco conceptual definido que determine de manera clara los principios básicos y normas técnicas para el reconocimiento contable de los impuestos.

Debe aclararse también que la contabilidad tributaria existe y subsiste por la contabilidad financiera de la empresa, ya que es de ésta, de donde se obtiene la información necesaria para establecer las diferentes obligaciones fiscales y para

---

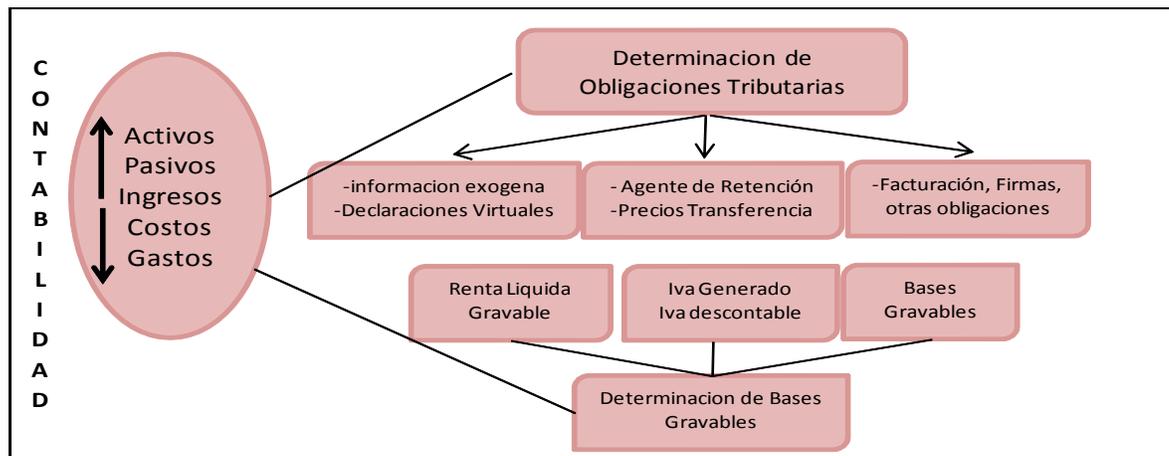
<sup>92</sup> MONSALVE Tejada, Rodrigo Diccionario Integrado Contable Fiscal. CIJUF 2005. P. 124 Citado por, VARGAS RESTREPO, Carlos Mario. Contabilidad Tributaria. Litoperla Impresoras Ltda. 2011. Bogotá, Colombia. p. 4

<sup>93</sup> CORREDOR Alejo, Jesús Orlando. Ponencia LA CONTABILIDAD TRIBUTARIA: UN SISTEMA INDEPENDIENTE? VIII Simposio de Contaduría Pública Universal de Antioquia. Septiembre de 1996. Citado por, VARGAS RESTREPO, Carlos Mario. Contabilidad Tributaria. Litoperla Impresoras Ltda. 2011. Bogotá, Colombia. p. 4

determinar y cuantificar las bases gravables de los diferentes impuestos de los que es sujeto pasivo el contribuyente (ver figura 2).

Para Horngren<sup>94</sup> la Contabilidad Financiera es una rama de la Contabilidad por medio de la cual se obtiene información destinada a quienes toman decisiones desde fuera de la empresa, como lo son los accionistas, proveedores, bancos y agencias gubernamentales.

**Figura 3. La Contabilidad Financiera como fundamento de la contabilidad tributaria**



Fuente: Rúa Gonzáles<sup>95</sup>.

La contabilidad tributaria es por tanto un subsistema, como muchos de los otros que han surgido y surgirán, cuyos propósitos son atender las necesidades principales y requerimientos de sectores o actividades económicas específicas.

<sup>94</sup> HORNGREN, Charles T.; SUNDEM, Gary L. y STRATTON, William O. Contabilidad Administrativa: La Contabilidad y la toma de decisiones. México: Pearson Educación, 2006. p. 5.

<sup>95</sup>RUA Gonzales, Citado por, VARGAS RESTREPO, Carlos Mario. Contabilidad Tributaria. Litoperla Impresoras Ltda. 2011. Bogotá. P. 5

### 2.4.1 Aplicación Fiscal de los principios de contabilidad generalmente aceptados

Aunque la contabilidad se basa en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados P.C.G.A, podríamos decir que éstos no se tienen en cuenta para la determinación y cálculo de los diferentes tributos en las organizaciones, así como también para el cumplimiento de los demás deberes y obligaciones financieras, sin embargo la contabilidad financiera debe tenerlos muy presentes y aplicarlos a la hora de la contabilización de dichos tributos.

Corredor, en su ponencia la contabilidad tributaria: un sistema independiente durante el VIII simposio de contaduría pública en la universidad de Antioquia expone los siguientes elementos los cuales evidencian la no presencia de los PCGA en la mayoría de los casos para el cálculo de los tributos.

**Tabla 2. Aplicación Fiscal de los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA)**

PCGA	Breve descripción del principio	Aplicación fiscal del principio (contabilidad Tributaria)
Ente económico	Comprende la empresa como unidad económica organizada que controla recursos para ejecutar sus actividades	<p>En el subsistema de contabilidad tributaria se habla de sujeto pasivo en sus diferentes acepciones: contribuyente en el impuesto de renta, predial etc., responsable en el impuesto a las ventas, agentes retenedor en la retención en la fuente a título de los diferentes impuestos (renta, IVA, timbre gravamen a los movimientos financieros, industria y comercio)</p> <p>En el impuesto de renta también aplica la figura de no contribuyentes, algunos de los cuales deben presentar declaración de ingresos y patrimonio.</p>

Tabla 2. Continua

PCGA	Breve descripción del principio	Aplicación fiscal del principio (contabilidad Tributaria)
Continuidad	Las empresas deben registrar los hechos económicos en cuenta si continuarán o no funcionando en los periodos futuros.	<p>Al estado no le interesa si el sujeto pasivo existe o no. Para él es importante la capacidad económica del mismo y por esto el principio no tiene aplicación en la contabilidad tributaria.</p> <p>Ejemplo: una sucesión ilíquida es contribuyente declarante del impuesto de renta hasta tanto se profiera por autoridad competente la sentencia de repartición de los bienes del causante.</p>
Unidad de medida	Los diferentes recursos y hechos económicos deben reconocerse en una misma unidad de medida.	En la contabilidad tributaria en principio aplica de igual manera. Es así como la norma fiscal señala al igual que la contable que las operaciones en moneda extranjera deben convertirse a la moneda nacional de acuerdo con la tasa de cambio.
Periodo	El ente económico debe preparar y difundir periódicamente estados financieros durante su existencia (por lo menos una vez al año con corte al 31 diciembre).	El legislador ha establecido un periodo fiscal para cada impuesto y obligación tributaria en particular, al cabo del cual, el sujeto pasivo debe cumplir con la respectiva declaración o reporte tributario por ejemplo, al periodo del impuesto de renta es anual; el del IVA es bimestral; de retenciones en la fuente es mensual, etc.
Valuación o medición	Los recursos y hechos económicos deben ser cuantificados en términos de la unidad de medida. Los criterios de medición aceptados contablemente son el valor histórico, el valor actual, el valor de realización y el valor presente.	En la contabilidad tributaria los hechos económicos deben ser declarados por su valor patrimonial, el cual es establecido por las normas fiscales según el tipo de bien o pasivo.

Tabla 2. Continua

PCGA	Breve descripción del principio	Aplicación fiscal del principio (contabilidad Tributaria)
Esencia sobre forma	Los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia y no únicamente en forma legal. Por ello se dice que en la contabilidad prevalece la realidad económica.	Contrario a lo que sucede en la contabilidad financiera, en la contabilidad tributaria prevalece la forma sobre la esencia, dado el hecho de que esta última es por definición un sistema jurídico bajo el cual se hace determinación de los impuestos y cumplimiento de los demás deberes formales, por ello es requisito sine qua non que los costos y gastos estén debidamente soportados en documentos idóneos para su deducción en la declaración de renta y los respectivos impuestos descontables en la declaración de IVA, otro ejemplo, lo constituye el reconocimiento fiscal del ingreso en la venta del inmuebles, el cual sólo se hace en la fecha de elaboración de la respectiva escritura.
Realización	Se entiende que un hecho económico se ha realizado cuando se puede comprobar que, como consecuencia de transacciones o eventos pasados internos o externos, la empresa tiene o tendrá beneficios o sacrificios económicos o experimenta un cambio en sus recursos, en uno y otro caso razonablemente cuantificables.	Los impuestos deben cuantificarse y liquidarse con base en hechos económicos realizados. Las normas fiscales definen claramente los momentos en los cuales se entienden realizados los hechos económicos (ingresos, costos y gastos) y las reglas especiales de realización de los mismos (arts. 27, 28, 58, 59, 104 y 105 ET)
Asociación	Se deben asociar con los ingresos devengados en cada periodo los costos y gastos incurridos para producir tales ingresos, registrando unos y otros simultáneamente en las cuentas de resultados.	Fiscalmente se habla, para efectos de la declaración de renta, que uno de los requisitos de los costos y gastos para que procedan como deducción es que tengan relación de causalidad con la actividad productora de renta (art 107 E.T)

Fuente: Corredor Alejo.<sup>96</sup>

<sup>96</sup> CORREDOR Alejo, Jesús Orlando, ponencia la contabilidad tributaria: un sistema independiente durante el VIII simposio de contaduría pública en la universidad de Antioquia Citado en: VARGAS Restrepo, Contabilidad Tributaria, primera edición, Bogotá, Eco ediciones, 2011 p. 5 – 8.

En confirmación de lo anteriormente citado, el decreto 2649 de 1993 contempla en su artículo 24 los estados financieros de propósito especial dentro los que enmarca aquellos que son preparados sobre una base comprensiva de contabilidad distinta de los PCGA.

Desde el punto de vista de Corredor, la contabilidad tributaria no puede constituirse en un sistema independiente y aislado de la contabilidad financiera tradicional. Ontológicamente, la contabilidad es única y universal. Se trata de una ciencia con objetos, normas y cualidades claramente definidas y establecidas en un marco conceptual generalizado, que genera un cuerpo de conocimientos con bases sólidas y estables<sup>97</sup>.

## **2.5 CONTABILIDAD FINANCIERA VERSUS CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA**

La contabilidad financiera está enfocada en mantener los aspectos históricos de la información externa, ya que a través de ésta se suministran datos e información financiera a personas externas tales como inversionistas acreedores y el mismo Gobierno, la contabilidad financiera se encuentra sujeta a los Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados P.C.G.A, debe ser llevada por ley y su fin es en sí mismo.

Por su parte la contabilidad administrativa suministra datos al personal interno, no es obligatoria por ley, no está sujeta a los P.C.G.A, hace énfasis en el futuro incluso puede proyectar todo el negocio, depende fundamentalmente de otras disciplinas tales como economía, finanzas entre otras y no tiene un fin particular sino que es un medio para lograr un fin.

---

<sup>97</sup>VARGAS Restrepo, Contabilidad Tributaria, 1ª edición , Bogotá, Eco ediciones, 2011 P. 9

La contabilidad financiera y la contabilidad administrativa persiguen diferentes metas. La contabilidad administrativa es un sistema de información al servicio de las necesidades y estrategias de la administración, con orientación práctica destinada a facilitar las funciones de planeación, dirección, control y toma de decisiones por parte de los gerentes, es decir, la contabilidad administrativa se concentra en la presentación de información cuantitativa y cualitativa orientada al futuro, mientras que la contabilidad financiera presenta información cuantitativa e histórica para terceros<sup>98</sup>.

---

<sup>98</sup> YERMANOS Fontal, Estefanía y CORREA Atehortua, Luis María, Universidad ICESI, Facultad de ciencias administrativas [en línea] < [http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/66580/1/libro\\_contable\\_administrativo.pdf](http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/66580/1/libro_contable_administrativo.pdf) > [citado en 17 de octubre de 2013]

**Figura 4. Diferencias entre la contabilidad financiera y contabilidad administrativa.**

<b>AREAS DE COMPARACION</b>	<b>CONTABILIDAD FINANCIERA</b>	<b>CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA</b>
<b>1. Principales usuarios de la información.</b>	Personas y organizaciones externas a la empresa.	Diversos niveles de la Administración.
<b>2. Tipos de sistemas contables</b>	Sistema de partida Doble.	Cualquier sistema es útil
<b>3. Guías que restringen</b>	Debe adherirse a los principios de contabilidad generalmente aceptados.	No existen restricciones prevalece el criterio de utilidad.
<b>4. Unidad de medida</b>	La unidad monetaria (costo histórico)	Cualquier unidad monetario o de medida física que sea útil (horas hombre, horas maquina, unidades, etc.)
<b>5. Punto central de análisis</b>	La entidad económica como un todo	Varios segmentos de la entidad económica.
<b>6. Frecuencia de la información</b>	Periódicamente sobre una base regular (mensual, trimestral, semestral, anual)	Siempre que se requiera
<b>7. Grado de confiabilidad</b>	Requiere objetividad, es de carácter histórico.	Por naturaleza considera el futuro. Es subjetiva, se usa para efectos de planeación, pero los datos objetivos son utilizados siempre que sean relevantes

Fuente: Yérmanos Fontal Estefanía y Correa Atehortua Luis María, 2011.

Nota: en el punto 4, el autor solo menciona la unidad moneratia (costo historico), mas no hace referencia de los otras unidades de medida que maneja la Contabilidad en Colombia actualmente.

## 2.6 EL PAPEL DEL CONTADOR PÚBLICO AL INTERIOR DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS

Lopera Bedoya Edith Nayiver<sup>99</sup> hace un análisis del papel que tiene actualmente el Contador Público dentro de las empresas y nos menciona que actualmente el Contador que labora dentro de las pequeñas empresas se limita sólo a la elaboración de los estados financieros y se preocupa principalmente por lo que tiene que ver con los impuestos. Además, se observa que entre más pequeñas sean las empresas, va a tener menos presencia del profesional contable, debido a que los empresarios no tienen la capacidad económica para pagar los servicios de un Contador tiempo completo otra causal por la que no contratan un Contador, es por el desconocimiento acerca de los beneficios que le puede traer el contar con un profesional en esta área. La figura que se tiene actualmente del Contador es de la persona que cubre las expectativas tributarias y financieras, dejando a un lado el aporte que pueda ofrecer a lo administrativo, lo gerencial, lo social, entre otros.

Antognolli resalta esta situación: “El problema es que ese contador de Pyme, generalmente, no tiene injerencia en la dirección ni en la gestión, sólo se limita a trabajar en el balance oficial anual, base de las obligaciones de impuestos correspondientes, liquidar las remuneraciones mensuales y cumplir con disposición legales vigentes”<sup>100</sup>.

---

<sup>99</sup> LOPERA BEDOYA, Edith Nayiver, GRANDA GÓMEZ, Mónica Yulieth, CASTAÑO RIOS, Carlos Eduardo, RODRIGUEZ BUITRAGO, Andrés Felipe. Hacia un nuevo planteamiento de la contaduría pública frente a la realidad de las micro, pequeñas y medianas empresas. En: Adversia. Revista virtual de estudiantes de Contaduría Pública No.4 (Enero-Junio. 2009). p. 38. [En línea]. <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewFile/1976/1623> [citado en 18 de Septiembre de 2013].

<sup>100</sup>Antognolli, S. (2007). El Contador Público en las pymes. Citado por LOPERA BEDOYA, Edith Nayiver, *et al.* Hacia un nuevo planteamiento de la contaduría pública frente a la realidad de las micro, pequeñas y medianas empresas. En: Adversia. Revista virtual de estudiantes de Contaduría Pública. p. 38. [En línea]. No. 4 (Enero–Junio. 2009)-<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewFile/1976/1623> [citado en 18 de Septiembre de 2013].

La percepción que se tiene actualmente del contador, ha sido fruto de la poca gestión y la limitación de los mismos contadores, no se han preocupado por mejorar la imagen que proyectan y no se ha tomado medidas correctivas, demostrando que tiene capacidades más allá de la elaboración de informes y siguen ofreciendo sus servicios para la realización de declaraciones de renta y asesorías contables y tributarias.

Otro motivo de preocupación que expone Lopera<sup>101</sup>, es que la información contable dentro de las pequeñas empresas tiene poca importancia en la toma de decisiones. El empresario paga por unos documentos que no comprende y que al momento de recibirlos, son archivados de manera instantánea y olvidados.

Cuando la información contable no manejada de la mejor manera –siendo requerida simplemente para cumplir con la normativa legal exigida- la situación puede llegar a ser alarmante, ya que a partir de los datos contables se toman decisiones que pueden llevar tanto al éxito como al fracaso de la organización. Por eso es muy importante la presencia de un consultor o asesor que actúe como guía en la interpretación de la información contable y que ayude en la toma de decisiones pertinentes que contribuyan al mejoramiento constante de los procesos que lidera la organización, logrando así convertirla en un ente consolidado y competitivo<sup>102</sup>.

---

<sup>101</sup>LOPERA, Óp. cit., p.39.

<sup>102</sup> Ibíd., p.39.

### **3. EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y LOS MÉTODOS CONTABLES**

Para Alcarria<sup>103</sup>, el objetivo de la Contabilidad de proporcionar información útil para la toma de las decisiones y su función es la de satisfacer las necesidades de determinados usuarios, quienes son los que determinan los objetivos a lograr y los requisitos concretos que cabe exigir a la información a su disposición.

#### **3.1 USUARIOS DE LA INFORMACION CONTABLE**

Los usuarios de la información contable se pueden catalogar como actuales y potenciales, los actuales son los que en un preciso momento utilizan la información que se les proporciona y los potenciales, son los que, aunque no necesiten de la información contable en estos momentos por no ser de su interés en el futuro la van a utilizar<sup>104</sup>.

Los usuarios de la información contable, se pueden clasificar en dos categorías: usuarios internos y usuarios externos.

---

<sup>103</sup>ALCARRIA JAIME, José J. Contabilidad Financiera I: La contabilidad como sistema de información. Edita: publicacions de la Universitat Jaume, 2008. p.14.

<sup>104</sup> Ibíd., p.14.

### 3.1.1 Usuarios Internos o Stakeholders

Son las personas que participan en la elaboración de la información contable en una mayor o menor medida y la utilizan en decisiones de carácter interno para la gestión de sus áreas de responsabilidad<sup>105</sup>.

**Tabla 3. Tipos de usuarios internos de una empresa e interés de los mismos.**

Tipo de usuario	Intereses o necesidades informativas
Consejo de Administración o Dirección General	Los directivos de alto nivel precisan de informes contables generales al objeto de decidir cuestiones de tipo estratégico: fijación de objetivos a largo plazo, políticas generales de compra y venta, políticas y decisiones de inversión y de financiación, de expansión de la empresa, líneas de negocio.
Jefes de Departamento	Los directivos de menor nivel precisan de informes detallados sobre las parcelas de responsabilidad que cada uno de ellos tenga. Así la información contable que precisa el director comercial será distinta de la que necesite el director de recursos humanos u otros directivos. El uso de esta información será para decisiones de tipo operativo, gestión diaria de la empresa o al menos en el corto plazo.
Directivos y mandos intermedios	Cuanto menor sea el nivel del directivo la información necesaria será más detallada y precisa. Por ejemplo, el responsable comercial de Extremo Oriente en una empresa exportadora precisará de información detallada y periódica sobre cada uno de los clientes de su zona.

Fuente: Alcarria Jaime<sup>106</sup>.

---

<sup>105</sup> *Ibíd.*, p.15.

Además de los usuarios antes mencionados, existe un vertiente estructuralista que hace énfasis en los mercados internos de trabajo que existen en el sector moderno formal que generan presión en cuanto a mejorar los salarios de los empleados y mejores condiciones de trabajo, un ejemplo directo de esto, son los sindicatos, la finalidad de los sindicatos es analizar, promover y si fuera el caso defender los intereses comunes de los asociados en lo concerniente al contrato de trabajo, duración, salario, garantías sociales, entre otros.

El sindicato representa a sus miembros en las discusiones con los empleadores, pues es más ventajoso presentar o discutir las condiciones labores en conjunto que si se hace de manera individual.

### **3.1.2 Usuarios Externos u Outsiders**

Son aquellos (personas, empresas, entidades gubernamentales u otros) que se les suministra información contable pero no participan ni directa ni indirectamente en la elaboración de la misma y toman decisiones de carácter externo a la empresa, tanto de inversión como de financiación. Éstos no disponen de más de la información que les brinda la empresa, la cual está obligada a proporcionar por ley o la que la empresa voluntariamente les quiera brindar<sup>107</sup>.

---

<sup>106</sup> *Ibíd.* p. 15.

<sup>107</sup> *Ibíd.* p.14.

**Tabla 4. Tipos de usuarios externos de una empresa e interés de los mismos.**

Tipo de usuario	Intereses o necesidades informativas
Accionistas o propietarios	El interés básico de los propietarios es determinar la generación de beneficios de la empresa y su rentabilidad. Desde el punto de vista de los accionistas, esta información es imprescindible para determinar la conveniencia de invertir en unas sociedades en lugar de otras.
	En este sentido la información debe ayudarles a determinar no sólo el rendimiento pasado, sino también la capacidad de generar rendimientos futuros.
Acreedores	El interés esencial de los acreedores de una empresa es conocer el endeudamiento y la solvencia de la misma. Es decir, precisan información para evaluar la razonabilidad de que van a recuperar los fondos prestados. También la generación de beneficios de la empresa puede ser un dato relevante debido a que condiciona su capacidad para satisfacer los intereses de sus deudas, si existen.
Hacienda Pública	El interés básico de la Hacienda Pública es recaudatorio o fiscal. Precisa de información sobre los beneficios que obtiene la empresa al objeto de determinar los impuestos que deben recaer sobre la misma.
Entidades Públicas	Otras entidades públicas, como por ejemplo la Comisión Nacional del Mercado de Valores, precisa de información contable específica respecto a las empresas que cotizan en bolsa.
Otras: empleados, sindicatos, cliente, etc.	Los empleados y sindicatos suelen tener en cuenta la información contable de las empresas relativa a generación de beneficios en los procesos de negociación colectiva. Los clientes pueden evaluar a las empresas donde compran al objeto de determinar la conveniencia de seguir comprando (por ejemplo para evitar problemas de garantías futuras).

Fuente: Alcarria Jaime<sup>108</sup>.

<sup>108</sup>Ibíd. p. 14.

## **3.2 USOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

La información contable es una herramienta útil para los empresarios que buscan diferentes maneras para tomar las mejores y más informadas decisiones empresariales y los estados financieros son los reportes contables más utilizados para poder llegar a obtener esta información.

Los propietarios, socios o accionistas de las empresas usan la información contable y en especial la de carácter financiera para asegurar el financiamiento externo de las operaciones, para pagar los costos iniciales o para expandir las operaciones. Presentar informes financieros que reflejen la verdadera realidad económica de las empresas, es un uso ético para la información misma, falsificar esta información puede traer situaciones de crédito peligrosas para la empresa, debido a que al alterar la información contable respecto a la liquidez de la empresa para la obtención de créditos, no se tiene en cuenta que al momento de efectuar los pagos se encuentran sin la liquidez suficiente y comienzan los problemas económicos.

Al momento de tomar decisiones los empresarios deberían considerar otra información a parte de los estados financieros, pues limitarse sólo en éstos puede limitar la toma de decisiones, pueden apoyarse en reportes operacionales, desempeño de los empleados u otra información para tomar una decisión más informada y ética; además se debe considerar la opinión de los jefes de área o directivos que utilizan la información contable, para tener puntos de vistas opcionales, para tomar teniendo en cuenta los elementos antes descritos, la más certera decisión con respecto a la empresa.

Según Camacho<sup>109</sup> para que un gerente o propietario pueda tomar decisiones y planear con precisión y eficacia, debe disponer de suficiente información histórica y presente, tanto interna como externa; la información interna se puede obtener a través de un buen sistema de registros diseñados para preparar una contabilidad de tipo administrativo, la información externa puede ser obtenida de otra empresa, organismos nacionales e internacionales o de instituciones vinculadas con el sector, del sistema bancario nacional, entre otros.

Desde el punto de vista de uso externo la información es importante ya que permite una definición de políticas de instituciones u organismos relacionados con el sector.

La información contable cumple con otras funciones generales las cuales son:

- a) Servir como instrumento de apoyo en la consecución de algunas operaciones de la empresa;
- b) Facilitar el control y
- c) Constituir parte de los insumos que requiere la planificación de una empresa.

Servir como instrumento de apoyo en la consecución de algunas operación de la empresa, es importante y generalmente exigido, cuando se presenta a algún ente financiero, información para solicitar un crédito, estas entidades solicitan los estados financieros de los últimos años para asegurarse de que cuentan con capacidad de endeudamiento. Para la declaración de renta es muy importante contar con los estados financieros pues se basa en los resultados del ejercicio contable y todo ingreso o gasto declarado pueda ser fácilmente comprobable.

---

<sup>109</sup> CAMACHO PIEDRA, Juan Carlos. La Administración en la empresa rural. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1988.p.30.

Camacho plantea que para fines de control, la información contable se usa de las siguientes maneras:

1. Como un medio de comunicación.

La información contable sirve para informar a la organización de los planes aprobados por la administración y de la forma en que ésta espera que se realicen.

2. Como un medio de motivación.

Los datos del ejercicio de la empresa y de las diferentes operaciones que ésta realiza, pueden ser fuente de motivación para los miembros de la organización, si son bien utilizados.

3. Como medio de verificación

Toda empresa necesita datos de referencia para poder evaluar el desempeño de sus trabajadores y así compensar a los que realizan un mayor esfuerzo y amonestar e incluso despedir a aquellos que no cumplan satisfactoriamente el trabajo para el cual fueron contratados<sup>110</sup>.

En relación con la información contable y sus usuarios, Álvarez Chiabo, realiza un análisis exploratorio de decisiones mínimas que debían ser tomadas por cada una de las principales categorías de usuarios.

- a) Usuario Inversor: el mismo como mínimo necesita información que le sirva de soporte a los afectos de realizar las evaluaciones vinculadas con las siguientes decisiones: 1) determinar la cifra de utilidad susceptible de distribución, 2) definir si es conveniente adquirir, mantener o vender participaciones sociales, 3) comprobar si la eficiencia en el uso de los recursos que hicieron los administradores es

---

<sup>110</sup> *Ibíd.* p. 31-32.

adecuada, 4) establecer si está en riesgo o no la sustentabilidad del ente en el futuro, etc.

- b) Usuario acreedor. Esta tipología de usuario necesita información que le permita evaluar la conveniencia o no financiamiento al ente, tanto en el corto como en largo plazo.
- c) Usuario empleado: Los empleados requerirán información que les permita realizar análisis vinculados con las siguientes decisiones que le son propias:
- Determinar si está en riesgo o no la comunidad del ente,
  - Establecer si el ente podrá o no cumplir con sus compromisos de corto y largo plazo,
  - Comprobar si los recursos fueron eficientemente aplicados por parte de los administradores, etc.
- d) Usuario cliente: Los clientes fundamentalmente cuando existe algún tipo de dependencia comercial respecto del ente emisor de los estados contables, estarán interesados en información que les permita realizar análisis vinculados con las siguientes decisiones que les corresponden:
- a) definir si está en riesgo o no la continuidad del ente, b) establecer si los niveles de producción del ente asegurarán su abastecimiento en el futuro, etc.
- e) Usuario estado: El estado requerirá información que le permita determinar: a) si las bases de los distintos impuestos estuvieron bien o mal determinadas, b) si la información es confiable o no a los efectos de construir estadísticas, c) si la información puede o no ser utilizada a los efectos de definir políticas públicas, etc..<sup>111</sup>.

---

<sup>111</sup> ALVAREZ CHIABO, Luis Ramón. Contabilidad y decisiones: Modelos Contables y usuarios de información. En: Revista No.2 Instituto de Contabilidad, dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, de la Universidad Católica de Córdoba. [en línea]. (2010) [http://www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/File/FACEA/Instituto\\_de\\_Contabilidad/revista-n2-inst-contabilidad.pdf](http://www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/File/FACEA/Instituto_de_Contabilidad/revista-n2-inst-contabilidad.pdf)[citado en 17 de Septiembre de 2013].

### 3.2.1 Utilidad de la Información Contable

Las características cualitativas de la información contable cumplen una función importante en el preparación y presentación de los estados financieros, y de acuerdo al artículo 4 del decreto de 1993, la información contable debe ser Compresible, Útil, Pertinente, Confiable y Comparable<sup>112</sup>; el cumplimiento de estas características presupone una información útil para la toma de decisiones, conforme lo describe el paradigma de utilidad.

Tua<sup>113</sup> manifiesta que el surgimiento del paradigma de utilidad, orienta el contenido de los estados financieros a las necesidades de los usuarios, teniendo como principal requerimiento el apoyo adecuado para la toma de decisiones.

#### 3.2.1.1 La Escuela Personalista

Los principales aportes corresponden al Italiano Cerboni, uno de sus planteamientos es el carácter económico de la contabilidad, a la que sitúan prácticamente al frente de la economía de la empresa, abarcando la totalidad o, al menos, una buena parte de la actividad empresarial<sup>114</sup>.

A la escuela jurídico-personalista y, en especial, a Cerboni, debemos también importantes cuestiones de cierta actualidad, como por ejemplo:

La naturaleza económica de nuestra disciplina.

---

<sup>112</sup>DECRETO 2649 de 1993[en línea] <  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>> [citado en 03 de febrero del 2014].

<sup>113</sup>TUA PEREDA, Jorge. Lecturas de teoría e Investigación contable, Centro Iberoamericano Jurídico-Financiero, 1995. p. 191.

<sup>114</sup>Ibid., p.50

El papel de la contabilidad en la regulación de las relaciones entre las personas que intervienen en la empresa.

La vinculación entre contabilidad y otras disciplinas relacionadas con la actividad empresarial<sup>115</sup>.

Esta escuela se basa en la parte jurídica de la contabilidad, es decir, que la contabilidad se lleva como una garantía frente a los terceros e intenta explicar el movimiento de las cuentas, considerando que todas las cuentas representan derechos y obligaciones del propietario. Más que saber cómo está la empresa en aspectos económicos, lo que interesa saber es cómo está la empresa con sus obligaciones frente a los terceros.

Para Cerboni, Citado por Mendez y Ribeiro<sup>116</sup> la contabilidad es la ciencia que estudia las funciones de la administración económica de la empresa, la organización interna de la misma, las matemáticas aplicadas a los hechos administrativos y la forma de registro de los mismos, además consideraba que la contabilidad tiene naturaleza económica y resalto el papel regulador que desempeña en las relaciones entre las personas vinculadas con la empresa.

---

<sup>115</sup>Ibíd., p. 53

<sup>116</sup>GOXÉNS DUCH, A. Contabilidad Fundamental, Tomo I Enciclopedia de Contabilidad y Administración de Empresas. Madrid. Citado por MENDEZ PICAZO, María Teresa y RIBEIRO SORIANO, Domingo: Aspectos históricos del pensamiento contable: de los inicios al paradigma de la utilidad. En: Nuevas Corrientes de pensamiento económico [en línea] No. 865 (2012) <[http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE\\_865\\_71-78\\_\\_9FD9BB881BB93625A97001DC4EBB852E.pdf](http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_865_71-78__9FD9BB881BB93625A97001DC4EBB852E.pdf)> [ citado en 13 de septiembre de 2013 ]

### 3.2.1.2 Evolución de la contabilidad como fuente de información útil

En las últimas décadas se ha presenciado una clara evolución en el enfoque de los propósitos y objetivo de los estados financieros, pues con el paso del tiempo se han enfocado en suministrar información útil para el usuario.

De acuerdo con Tua<sup>117</sup>, el desarrollo de la teoría contable se dio en varias etapas; en una primera etapa que va hasta la primera guerra mundial (1914) la contabilidad se orientaba hacia la función de registro y con la misión de dar cuenta al propietario de la situación, pero a partir de la primera guerra mundial cambia por un enfoque en el que prevalece la visión económica y con ello, la vinculación de la información contable al conocimiento de la realidad económica. En la segunda etapa, la contabilidad persigue la búsqueda y registro de una verdad única, el cálculo del beneficio y de la situación patrimonial. La tercera y hasta ahora la última etapa, aparte de indagar sobre la mejor manera de medir la renta y la situación económica, desemboca en los criterios utilitaristas<sup>118</sup>.

Para Tua<sup>119</sup>, después del paradigma del beneficio normativo, siguió el paradigma de la utilidad, que consiste en la sustitución de la búsqueda de una verdad única por una verdad orientada al usuario que busca proporcionar la mayor utilidad posible en la toma de decisiones. *The Corporate Report*<sup>120</sup> (1975), realiza una construcción teórica y define las necesidades de los principales grupos de usuarios de los estados financieros y a partir de ellas, busca la intersección, creando una lista de funciones básicas, de las cuales se mencionarán las siguientes:

---

<sup>117</sup> Ibíd. p.193-194.

<sup>118</sup>El Autor Tua Pereda en su obra *Lecturas de teoría e Investigación contable*, no hace claridad en los periodos de tiempo que abarcan la primera, segunda y tercera etapa, en la evolución de la Teoría Contable

<sup>119</sup>TUA PEREDA, Op. cit., p. 194.

<sup>120</sup>*The Corporate Report* (1975). Citado por TUA PEREDA, Jorge. *Lecturas de teoría e Investigación contable*, Centro Iberoamericano Jurídico- Financiero, 1995. p. 194.

- Evaluar el comportamiento de la entidad.
- Apreciar la eficacia de la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, previamente establecidos por su gerencia, socios o miembros o por la propia unidad económica.
- Apreciar el comportamiento, eficiencia y cumplimiento de los objetivos de la gerencia, incluidos sus planes de empleo, inversión y distribución de resultados.
- Evaluar la estabilidad económica y la vulnerabilidad de la entidad.
- Evaluar la capacidad de la entidad para llevar a cabo futuras reinversiones de sus recursos, con fines económicos, sociales, o de ambos tipos.
- Verificar el grado de cumplimiento con la normativa fiscal, regulación mercantil y otras obligaciones legales y contractuales<sup>121</sup>.

Tua afirma<sup>122</sup> que el paradigma de utilidad ha potenciado la importancia de los requisitos de la información financiera, en la medida en que la finalidad de estos últimos no es sino asegurar que los datos cumplan su propósito de satisfacción de las necesidades de los usuarios, es decir, sean útiles.

De acuerdo con Tua<sup>123</sup> la adopción del paradigma de la utilidad tuvo como consecuencias el desarrollo y la ampliación del concepto de usuarios de la

---

<sup>121</sup>Ibíd., p. 203-204.

<sup>122</sup> Ibíd., p. 211.

<sup>123</sup> TUA PEREDA, Jorge. Algunas implicaciones del paradigma de utilidad en la disciplina contable, 1989. Citado por MENDEZ PICAZO, María Teresa y RIBEIRO SORIANO, Domingo: Aspectos históricos del pensamiento contable: de los inicios al paradigma de la utilidad. En: Nuevas Corrientes de pensamiento

información contable, incluyéndose en los marcos conceptuales: el debate sobre los objetivos de la información contable y los requisitos que debe cumplir para que sea útil en la toma de decisiones, el aumento de la información contable que elaboran las empresas, la consideración de la contabilidad como una ciencia aplicada y normativa y el gran impulso de la investigación empírica.

### 3.2.2 Uso de la información contable en Colombia

Julieth Ospina y Consuelo Villaquirán<sup>124</sup> exponen que en Colombia, la mayoría de los informes contables publicados son elaborados para el cumplimiento estricto de los requerimientos legales de las entidades gubernamentales de vigilancia y control, de tal manera que los aspectos informativos de análisis gerencial, estratégico y político no son descritos allí.

Acerca de la investigación contable empírica en Colombia con enfoque cualitativo, Ospina y Villaquirán<sup>125</sup> muestran que es incipiente, pues además de la dificultad de acceder a los aspectos narrativos de la actividad empresarial en los informes contables, se enfrenta a un obstáculo de tipo cultural: la concepción de la contabilidad que se tiene en el ámbito empresarial, por un lado se cree, erróneamente, que lo contable sólo se investiga para detectar prácticas fraudulentas y por otra parte, y quizá como consecuencia de lo anterior, la información contable en la compañía se sigue considerando un elemento confidencial y privado, un recurso que conlleva una oportunidad de la que se puede aprovechar la competencia.

---

económico [en línea] No. 865 (2012) <[http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE\\_865\\_71-78\\_9FD9BB881BB93625A97001DC4EBB852E.pdf](http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_865_71-78_9FD9BB881BB93625A97001DC4EBB852E.pdf)> [citado en 13 de septiembre de 2013]

<sup>124</sup> OSPINA DELGADO, Julieth Emilse y VILLAQUIRAN FERNANDEZ, Consuelo. La utilidad de la información contable en el proceso de cambio organizacional. *En*: Contaduría Universidad de Antioquia. [en línea]. No.56 (2010) <<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/14696/12849>> [citado en 19 de septiembre de 2013]

<sup>125</sup> *Ibíd.*, p.108.

Al explorar los supuestos básicos del enfoque de la utilidad de la información contable para la toma de decisiones en Colombia, Ospina y Villaquirán, describen que los empresarios, los inversionistas, académicos y algunos agentes del Estado, entre otros, suponen aún que dicha noción hace referencia a la medición de la utilidad financiera que obtiene una organización en un periodo económico, además resaltan que la norma tampoco deja claro de qué manera el Contador Público hará efectiva la comunicación de la información, siendo lo más común, que el Contador haga entrega de la información al gerente o al jefe inmediato, generando una contradicción entre lo que se espera de la información contable y lo que pasa.

Dado lo anterior, el Contador público junto con la gerencia o los propietarios de las pequeñas empresas de Palmira deben tener una interacción más cercana para poder darle una mayor utilidad a los informes financieros, que sólo dan un reporte de números, pero sin la interpretación adecuada no cumple con el propósito de brindar información para la toma de decisiones en las empresas, pues de acuerdo con lo expuesto por Ospina y Villaquirán, el uso que se le da a la información contable es sólo tributaria y financiera.

### **3.2.2.1 La toma de decisiones dentro de las empresas: Factores que influyen**

Patricia González y Tatiana Bermúdez<sup>126</sup> mencionan que la creación y uso de la información toma un carácter determinante para que las organizaciones crezcan,

---

<sup>126</sup>GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Patricia y BERMUDEZ RODRÍGUEZ, Tatiana. Una aproximación al modelo de toma de decisiones usado por los gerentes de las micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en Cali, Colombia desde un enfoque de modelos de decisión e indicadores financieros y no financieros. En: Contaduría Universidad de Antioquía [en línea]. No.52 (2008) <<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/2167/1761>>[citado en 19 de septiembre de 2013].

se adapten y para lo cual, la Teoría de Dirección y Organización hace énfasis en el estudio de tres campos de uso estratégico de la información: Percepción, Creación de conocimiento y Toma de Decisión.

El ambiente en que se desarrolla una organización impacta y define de manera significativa en muchas de sus características, la penetración y cambios en el mercado determinan el desempeño de las empresas; las normas fiscales, contables y comerciales definen su identidad y ámbito de influencia, las empresas utilizan la información que le brinda el exterior para percibir los cambios y avances que se están dando en el medio que los rodea.

El conocimiento, es el recurso económico más importante de las empresas y por lo tanto la gerencia debe asegurar la aplicación y ejecución del conocimiento; en las empresas actuales, la creación y uso del conocimiento, se han convertido en grandes retos que muchas veces implica la superación de obstáculos que al interior de la empresa existen o impiden que la creación y uso del conocimiento se constituyan en fuentes de información creadoras de valor para la organización.

La selección de información para la toma de decisiones se debe de realizar de manera racional y por tanto, se debe tener información completa sobre los objetivos de la organización. Pero en la vida real, la elección racional de la información está sesgada por aspectos como: forcejeo entre quienes tiene intereses en la empresa, el regateo y negociación entre individuos que tiene poder sobre la empresa, las limitaciones e idiosincrasias de las selecciones personales, la falta de información, entre otros.

No obstante, las empresas deben de mantener un grado de racionalidad a pesar de los factores que la puedan afectar, pues tanto interna como externamente debe dar una apariencia de conducta racional, con el fin de mantener la confianza al interior y la legitimidad al exterior.

Es por estos factores antes mencionados que la aplicación de la contabilidad en la parte administrativa para la toma de decisiones no es fácil de aplicar, debido a que los intereses internos que se pueden presentar, pueden influenciar en el desarrollo de la empresa que en muchas ocasiones no resulta positivo, por los beneficios particulares que buscan los socios o propietarios de la misma.

### **3.3 MÉTODOS QUE UTILIZAN LOS EMPRESARIOS PARA LLEVAR LA CONTABILIDAD**

La contabilidad se rige por normas y reglas, de tal manera que las operaciones económicas que desarrolla la empresa se deben reflejar en un sistema contable, estas normas y reglas facilitan que la información contable sea de fácil comprensión y comparación y se vea en la necesidad de sistematizar sus modos de actuación, mediante el método contable.

García<sup>127</sup> define el método contable como un conjunto de proposiciones de carácter conceptual o instrumental que tiene por objeto la captación, cuantificación, registro y comunicación de las operaciones generadas por la actividad empresarial con objeto de obtener información económico-financiera que refleje de forma razonable, objetiva y fiable la realidad de la actividad empresarial.

Desde el inicio del comercio se establecieron unos métodos que se fueron haciendo más complejos conforme al tipo de información contable que necesita el comerciante. Existen dos métodos relacionados con la captación de la realidad económica a lo largo de la evolución de la contabilidad: Método partida simple o Unigráfico y el método partida doble.

---

<sup>127</sup> GARCIA SANCHEZ, Isabel María. Introducción a la Contabilidad. [en línea] <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009c/576/SISTEMAS%20CONTABLES.htm> [citado en 10 de Septiembre de 2013].

### **3.3.1 Contabilidad de Caja**

La contabilidad de caja, conocida también con contabilidad por el sistema de caja, consiste en reconocer los ingresos cuando efectivamente son recibidos, y los gastos cuando efectivamente son pagados o desembolsados, de su nombre puesto que los valores sólo son reconocidos y registrados hasta cuando entran o salen de la caja.

El mejor ejemplo para explicar este sistema es a través de las ventas a crédito, en estos casos se realiza la venta pero por ser a crédito no ingresa nada a la caja, razón por la cual no se reconoce ni la venta ni el ingreso, solo se registra hasta el momento en que efectúen el pago.

Igual sucede con los gastos. Estos sólo se reconocen en el momento en que salga el dinero de la caja, en que sucede efectivamente la erogación.

Este método o sistema no es apto para el desarrollo económico de una empresa ya que no cumple con los principios básicos de la información contable, debido que al registrar los ingresos o erogaciones en el momento que se efectúan realmente, la contabilidad deja de ser útil, confiable, pertinente, oportuna, precisa, llevando a un negocio a trabajar con cifras y datos irreales, que muy probablemente llevaría a la contabilidad a convertirla en una contabilidad de partida simple

La humanidad siempre ha necesitado obtener la información sobre los recursos materiales que posee y que son necesarios para la subsistencia y el logro de sus fines, dicha información como lo fue antes y lo es ahora, es necesaria para decidir sobre el destino de su patrimonio y ejercer el control del mismo, como prueba de ello se destacan los siguientes testimonios en diversas culturas.

1. Babilonia: Imperio de Hammurabi (2123 a2081 a. C): Se han encontrado registros de operaciones.
2. Dinastía Hsia (2206 a1766 a. C.); dinastía Shang (1766 a1122 a. C); dinastía Chou (1122 a256 a. C): Se utilizaron vocablos equivalentes a “contabilidad”, “informes financieros” y “auditoria”. Durante la dinastía Shang surge la moneda.
3. Grecia: en Atenas, el Partenón muestra en una estela de mármol un extracto del costo de su construcción (434 a433 a. C). en Eleusis, se localizó un bloque de mármol con las cuentas públicas del periodo 329 a328 a. C.
4. Egipto: Aparece en un rollo de papiro la primera inscripción en forma bilateral: *TabulaeAcceptum* (lado del debe) y *TabulaeExpensum* (lado del haber)<sup>128</sup>.

En la edad media los libros que llevaban los comerciantes, eran muy primitivos, pues tenían un diario de acontecimientos de lo ocurrido, a este libro lo denominaban ricordanze, en este reunían tantos los acontecimientos comerciales, como los familiares y políticos; en este momento las operaciones eran mínimas y la información respecto a ellas era muy rudimentaria<sup>129</sup>.

El método de partida simple, consiste en el registro de cualquier hecho, bien sea apenas en el debe o en el haber de una cuenta sin el correspondiente registro del mismo hecho en otra cuenta, método que nace puesto que a los comerciantes no les interesaba el costo de la mercancía, sólo fijaban el valor de venta de estas, pues debido a la escasez de competencia tenían la utilidad asegurada y no tenían que jugar con los precios de venta; con el paso del tiempo se aumentó el comercio y con esto la competencia, creando un explosivo aumento de la producción de mercancías lo que genero la necesidad de contar con información precisa que les permitiera controlar no sólo el valor de las ventas y la utilidad de estas, pues la competencia no solo provocó la reducción de los márgenes de utilidad, sino otros factores como la adquisición de mobiliario y la depreciación. Lo que hasta ese

---

<sup>128</sup> Ibíd. p.60.

<sup>129</sup> Ibíd. p. 60.

momento era una labor fácil y realizada por el mismo dueño, con el aumento de producción de mercancías, la información contable se volvió en una labor gigantesca y provocó la contratación de una persona que se dedicara a manejar este tipo de información.

El método de partida simple más que un modelo es un modo de tener asientos de las operaciones comerciales de una manera sencilla; los libros no son simples notas redactadas.

### **3.3.2 Contabilidad de Devengo**

Devengo, es el principio por el cual todo ingreso o gasto nace al momento de la adquisición de un compromiso, considerándose en este momento ya como incremento o disminución patrimonial a efectos contables y económicos. Es un derecho ganado que todavía no ha sido cobrado.

El principio del devengo establece el criterio de imputación contable de un ingreso o de un gasto independientemente de que se haga posteriormente efectivo o de cuándo se haga efectivo, en función de la corriente real de bienes y servicios, en vez de hacerlo atendiendo a las corrientes monetarias que se produzcan, la aplicación del principio del devengo a la contabilidad proporciona una información más fiable y relevante que el principio de caja.

Este criterio es uno de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a nivel internacional. Reconocer las operaciones bajo este criterio implica que la operación se debe registrar en el momento en que ocurre el hecho económico que la genera, con independencia de si fue contratado, facturado, pagado o cobrado,

Decreto 2649 de 1993: reglamento general de contabilidad,

Capítulo 1: de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

ARTICULO 47. RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONOMICOS. El reconocimiento es el proceso de identificar y registrar o incorporar formalmente en la contabilidad los hechos económicos realizados.

Para que un hecho económico realizado pueda ser reconocido se requiere que corresponda con la definición de un elemento de los estados financieros, que pueda ser medido, que sea pertinente y que pueda representarse de manera confiable.

La administración debe reconocer las transacciones en la misma forma cada período, salvo que sea indispensable hacer cambios para mejorar la información. En adición a lo previsto en este Decreto, normas especiales pueden permitir que para la preparación y presentación de estados financieros de períodos intermedios, el reconocimiento se efectúe con fundamento en bases estadísticas.

ARTICULO 48. CONTABILIDAD DE CAUSACION O POR ACUMULACION. Los hechos económicos deben ser reconocidos en el período en el cual se realicen y no solamente cuando sea recibido o pagado el efectivo o su equivalente.<sup>130</sup>

ARTICULO 96. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS. En cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, los ingresos y los gastos se deben reconocer de tal manera que se logre el adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada, por el monto

---

<sup>130</sup>Plan único de cuentas 29 de mayo 2014 (en línea) <http://puc.com.co/normatividad/decreto-2460-2013/>

correcto y en el período correspondiente, para obtener el justo cómputo del resultado neto del período.<sup>131</sup>

Para satisfacer la necesidad de información y conocer en cualquier momento cuánto se tenía, cuánto se adeudaba a terceras personas y cuánto a la propia entidad, cuánto se vendió y cuáles eran sus costos y gastos de operación, que le permitieran medir el monto de su utilidad y juzgar el rendimiento de su inversión, el hombre elaboró un conjunto de técnicas para obtener la información de las operaciones que realizaba.

Debido a estas necesidades contables que surgen, aparece la partida doble, el monje italiano Fray Luca Pacciolo, fue quien inicio la labor publicitaria que contribuyó a la divulgación de la técnica de la contabilidad, en su tratado de matemáticas subtulado *Summa de arithemtica, geométrica, proportioni e porportionalita*.

En el tratado denominado *DE COMPUSTIS ET SCRIPTURIS*, del autor Gongalvez se demuestra la importancia de la obra de Pacciolo para la Contabilidad, este tratado está compuesto por treinta y seis capítulos que presentan las reglas del método de partida doble, cómo se debe escriturar, qué cuidados son necesarios, cuáles son los principales registros, cómo saldar cuentas y los principales libros de contabilidad fundamentales.

Si bien existen quienes manejen el método de la partida simple, no existe actualmente mejor método para obtener información financiera de una empresa que llevar una contabilidad a través del método de partida doble.

Se admite que el método de la partida doble haya surgido de forma natural, como evolución lógica a la partida simple,

---

<sup>131</sup>ibid

“la partida doble (o digrafía) constituye un método de escriturar las cuentas, el cual consiste, esencialmente, en registrar el mismo hecho doblemente, a débito de una cuenta o cuentas y a crédito de otra u otras, de modo que se forma igualdad de valores que ofrece un control modelar”<sup>132</sup>.

Con el paso del tiempo la Contabilidad dejó de circunscribirse al procesamiento de transacciones y a la información limitada a los resultados de operación, incluyendo hoy en día funciones relacionadas con el establecimiento de sistemas de información financiera, valuación y evaluación de transacciones, para la adecuada toma de decisiones, siendo la partida doble el método que utilizan actualmente la mayoría de las organizaciones.

Las ventajas que tienen las organizaciones al utilizar el método de partida doble, es que permite el control matemático de las operaciones comerciales y así detectar si se está presentando algún tipo de desfaldo; la preparación de los estados financieros se crea con gran facilidad debido a los cálculos continuos que se presentan; se puede saber a quién se le debe y quién le debe a la organización; al tener la información contable a la mano se puede realizar la planeación del negocio y permite incluir en la contabilidad un panorama completo del negocio.

---

<sup>132</sup>Monteiro, Martim Noel, Contabilidade&Gestão: Ideias, Técnicas, Doutrinas, Comentários, Vol. I. [s.l.]: Atlântida Editora. Citado por GONGALVES, Miguel: Aspectos históricos acerca de la divulgación de la partida doble. En: Auditoría pública [En línea]. No. 51 (2010) <<http://www.auditoriapublica.com/hemeroteca/pag%20103-118%20n%C2%BA%2051.pdf>> [citado en 11 de Septiembre de 2013.]

#### **4. MECANISMOS QUE SE PRESENTAN EN LA ELABORACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTO DE RENTA**

El estado Colombiano ha creado un sistema tributario que se basa en las políticas fiscales que permitan el recaudo de los ingresos al Estado, en los últimos años se han desarrollado reformas económicas con el fin de buscar la fortaleza macroeconómica, ejemplo de esto es la ley del primer empleo que se creó con el fin de minimizar los niveles de informalidad que se ha presentado, esta ley se centra en las PYMES y brinda el beneficio de progresividad en el impuesto de renta, en el pago de los parafiscales y en el registro mercantil. Estos ingresos que recauda el estado a través de los impuestos, tienen como finalidad la inversión social, ahorro y la redistribución de la riqueza.

Debido a los vacíos que se presentan en la ley y con el fin de reducir los tributos, se utilizan mecanismos o estrategias legales, llamada elusión, lo cual no es ilegal dado que no se está violando la norma. Dentro de las empresas, la persona que generalmente se encarga de elaborar y diligenciar el formulario de declaración de renta, es el Contador, quien con sus capacidades intelectuales está capacitado para la elaboración de este.

El impuesto de renta y complementarios y en general todos los impuestos en Colombia, tienen su fundamentación en el artículo 95 numeral 9 de la Constitución Política de Colombia, al contemplar que todos los colombianos tenemos responsabilidades y entre ellas está la de “Contribuir al financiamiento de

los gastos e inversiones del Estado dentro de los conceptos de justicia y equidad”<sup>133</sup>.

#### 4.1 Planeación tributaria

La planeación, para Villegas<sup>134</sup> consiste en determinar un punto de referencia al cual se quiere llegar y que para ello se establecen unas operaciones a seguir, el tiempo y los recursos necesarios. En nuestro País, los impuestos son de carácter Nacional, Departamental y Municipal, es por esto que las empresas deben realizar una planeación tributaria para cumplir con el pago de estos impuestos.

De acuerdo a la definición de Núñez, plantea que “la planeación tributaria consiste en la optimización del tributo, a corto, mediano y largo plazo, utilizando las normas jurídicas, sin incurrir en prácticas evasivas, fraude a la Ley, ni simulación”<sup>135</sup>, hace referencia a una gestión efectiva, que permita direccionar la carga impositiva de la empresa hacia una concepción diferente del tributo.

Vásquez y Zapata<sup>136</sup> presentan las ventajas asociadas a los objetivos de la planeación:

- Se establece una cultura de no evasión.

---

<sup>133</sup>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA [en línea] <[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion\\_politica\\_1991\\_pr002.html#95](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991_pr002.html#95)> [citado en 20 de Septiembre del 2013].

<sup>134</sup> VILLEGAS, G.E. Planeación Fiscal en nuestros días. Citado por: VASQUEZ GRANDA, Bibiana y ZAPATA CALLE, Sandra Milena. Pymes comerciales de Medellín: ¿Cómo superar las problemáticas en la elaboración de la declaración de renta? En: Adversia. Revista virtual de estudiantes de Contaduría Pública [En línea]. No.10 (2012) <<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/view/12555/11349>> [citado en 19 de Septiembre de 2013].

<sup>135</sup> NÚÑEZ, A F. Herramientas para planeación fiscal. Citado por: VASQUEZ GRANDA, Bibiana y ZAPATA CALLE, Sandra Milena. Pymes comerciales de Medellín: ¿Cómo superar las problemáticas en la elaboración de la declaración de renta? En: Adversia. Revista virtual de estudiantes de Contaduría Pública [En línea]. No.10 (2012) <<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/view/12555/11349>> [citado en 19 de Septiembre de 2013].

<sup>136</sup> VÁSQUEZ GRANDA, Bibiana y ZAPATA CALLE, Sandra Milena, Op. Cit., p.11.

- Se optimiza los recursos y se mejoran los flujos de efectivo de la compañía.
- Al existir sujeción a la norma, no se presentarán conflictos legales y de no haberlos, existirá menor probabilidad de riesgo para la empresa.

**Figura 5. Las ventajas de la planeación tributaria.**



F

Fuente: Bibiana Vásquez y Sandra Zapata<sup>137</sup>

#### 4.1.1.1 Herramientas de la planeación tributaria

Existen tres herramientas fundamentales que nos muestran Vásquez y Zapata, para la planeación tributaria.

- Sistema de información: Uno de los requisitos exigible para los comerciantes y para las empresas pertenecientes al régimen común, es el de llevar un registro de sus operaciones contables. Todas las operaciones de la compañía, tales como, ingresos y gastos deben quedar reflejadas en

<sup>137</sup> *Ibíd.*, p.12.

el sistema de información y deben de servir de base para la presentación y pago de los impuestos.

- Capacidades del Personal: Si bien por la falta de recursos con la que cuentan las pequeñas empresas no cuentan con personal altamente calificado para el tema tributario, es por esta razón que a pesar de la situación económica, vale la pena contar con una persona idónea en materia contable y tributaria que se oriente a generar propuestas de mejora y por disminuir de manera racional y legal la carga tributaria.
- Soportes documentales: se hace referencia a todos los requisitos de formalización, que debe cumplir la compañía para la elaboración de la declaración de renta, a continuación se enumeran los más importantes:
  1. Registro Único Tributario actualizado.
  2. Certificados de retenciones en la fuente practicadas.
  3. Ingresos plenamente identificados.
  4. Facturas legales o documentos equivalentes que soportan las transacciones de compra y venta y que cumplan con los requisitos expresados en el artículo 771-2 del Estatuto Tributario.
  5. Control de pérdidas de fiscales.
  6. Certificado de las donaciones realizadas.
  7. Soporte de los aportes a la seguridad social realizados por el empleador.

#### **4.1.2 Oportunidad e integridad de la información contable y tributaria**

En cuanto al tema de la oportunidad e integridad tributaria, Bibiana Vásquez y Sandra Zapata<sup>138</sup>, hacen referencia a la presentación de información que por su transparencia y utilidad promueva la adecuada toma de decisiones. La oportunidad hace referencia a que la información llegue en el momento en que se pueda utilizar para la efectiva toma de las decisiones. La integridad corresponde a que la información tributaria sea completa y que refleje en todos sus aspectos el accionar de la empresa. Estos aspectos son de carácter fundamental y se sustentan en los PCGA, por lo tanto, más que una necesidad se convierte en una obligación para sustentar la información contable para la declaración de renta, pues ésta debe ser lo más exacta a la realidad económica de la empresa.

#### **4.2 Problemática en la elaboración del pago de impuesto de renta**

Bibiana Vásquez y Sandra Zapata<sup>139</sup>, presentan la problemática que se presenta en la declaración de renta y empiezan abordando la situación a la que se enfrentan. Actualmente las empresas colombianas están obligadas por Ley a llevar contabilidad y a presentar declaración de renta y complementarios, obligación que se ha vuelto una carga más para las pequeñas empresas, dado que la labor de contribución con el Estado es concebida como una imposición que beneficia las arcas públicas y de la cual no se obtiene retribución alguna. Esto da origen a que muchas empresas no lleven una contabilidad integra, oportuna y de

---

<sup>138</sup>Ibíd., p.9.

<sup>139</sup>VASQUEZ GRANDA, Bibiana y ZAPATA CALLE, Sandra Milena. Pymes comerciales de Medellín: ¿Cómo superar las problemáticas en la elaboración de la declaración de renta? En: Adversia. Revista virtual de estudiantes de Contaduría Pública [En línea]. No.10 (2012) <<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/view/12555/11349>> [citado en 19 de Septiembre de 2013].

calidad; y además no presentan declaración de renta y/o que presentándola lo hagan de forma incorrecta o inexacta.

El impuesto sobre la renta y complementarios es un sólo tributo y comprende el impuesto de renta y ganancias ocasionales. Aplica a las personas jurídicas, naturales y las asimiladas a unas y otras. Grava todos los ingresos realizados en el año, que puedan producir un incremento (neto) en el patrimonio en el momento de su percepción y que no hayan sido expresamente exceptuados.

El procedimiento que se debe llevar a cabo en el tratamiento del impuesto de renta se encuentra explícito en el Estatuto tributario, sin embargo, existen algunas falencias como: la diversidad de interpretaciones a la normatividad, la poca información que tiene el contribuyente de los beneficios en el pago del tributo, la inequidad tributaria, entre otros; que llevan a que las pequeñas empresas incurran en sanciones por inexactitud, omisión o por evasión.

Vásquez y Zapata<sup>140</sup> mencionan que la problemáticamente que presentan las pequeñas empresas con respecto a la elaboración de la declaración de renta, se relaciona también con problemas en el tratamiento de la norma y con la carga impositiva que enfrentan estas empresas. La costumbre de no pago de los impuestos se ha venido disminuyendo a través de las leyes que impulsa el Gobierno, como lo es para esta investigación la Ley 1429 de 2010, también la implementación de nuevas herramientas tecnológicas por parte de la DIAN, para detectar las prácticas evasivas de los contribuyentes. Herramientas como el MUISCA, la declaración electrónica, los medios magnéticos, entre otras, han contribuido a disminuir la problemática, además de esto, la DIAN ha diseñado programas de acompañamiento a los contribuyentes en su división de asistencia al

---

<sup>140</sup> *Ibíd.*, p. 5.

cliente, en donde provee asesoría directa a los empresarios, para que todos sus procedimientos tributarios sean correctamente administrados.

Si observamos los formularios y los medios que pone a disposición la DIAN para las declaraciones de impuestos, notamos que se cuenta con herramientas más completas para la presentación de la información tributaria, sin embargo la diversidad normativa que existe para el tratamiento de las partidas contables, puede ser uno de los elementos que justifique el accionar de las empresas cuando acuden a maniobras que conducen a la evasión.

### **4.3 DECLARACION DE RENTA**

#### **4.3.1 Formulario de Declaración de Renta**

Las declaraciones de impuesto sobre la renta y complementarios, de ingresos y patrimonio, deberán presentarse en los formularios oficiales que para tal efecto señalé la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, a través de los servicios informáticos electrónicos o documentales.

Las declaraciones de impuestos sobre la renta y complementarios, de ingresos y patrimonio de cambio de titular de inversión extranjera, deberán presentarse en los formularios oficiales que para tal efecto señale la Unidad Administrativa Especial Dirección De impuestos y Aduanas Nacionales, a través de los servicios informáticos electrónicos o documentales. (Artículo 578 del E.T)

Es así como para el año gravable 2012 la DIAN ha dispuesto que las personas jurídicas y sus asimiladas, las personas naturales y sus asimiladas a llevar contabilidad, utilicen el formulario con el código 110, denominado Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a Llevar Contabilidad año

gravable 2012 de acuerdo a lo señalado en la resolución 43 de 2013 (marzo 5 de 2013)

Por la cual se prescribe el formulario para la presentación de la Declaración de renta y complementarios o de ingresos y patrimonio por el año gravable 2012, por parte de las personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas, obligadas a llevar contabilidad, y se señala el formato para el suministro de la información con relevancia tributaria”.

El Director General de Impuestos y Aduanas Nacionales, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confieren los numerales 7 y 12 del artículo 6º del Decreto 4048 de 2008, los artículos 578, 579, 579-2, 596, 599 y 631-3 del estatuto tributario y el artículo 4º de la Ley 962 de 2005, y

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 578 del estatuto tributario, es facultad de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales prescribir los formularios para la presentación de las declaraciones tributarias;

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 631-3 del estatuto tributario, el Director General de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales señalará la información con relevancia tributaria que deben suministrar los contribuyentes para efectos de control tributario.

#### RESUELVE:

ART. 1º—**Formulario.** Prescribir para la presentación de la “declaración de renta y complementarios o de ingresos y patrimonio para personas jurídicas y asimiladas, personas naturales y asimiladas obligadas a llevar contabilidad” correspondiente al año gravable 2012 o fracción del año gravable 2013, el formulario modelo 110, el cual se denomina anexo 1 y que hace parte integral de la presente resolución.

PAR.—La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales pondrá a disposición el formulario modelo 110 en forma virtual y gratuita (página web [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co) ), y en forma litográfica, para lo cual el prefijo preimpreso inicia con el 2013 y su valor de venta al público es de seis mil pesos moneda legal colombiana (\$6.000.00). En ambos casos, la declaración se entenderá presentada cuando sea recibida por las entidades autorizadas<sup>141\*</sup>.

\*Nota: los párrafos no venían justificados y se justifican para presentación de este trabajo.

#### **4.3.2 Contenido de las Declaraciones**

Para que los pequeños empresarios puedan obtener el beneficio progresivo en el impuesto de renta, además de cumplir con los requisitos expuestos en el artículo 4 de la Ley 1429 de 2010, deben diligenciar la información solicitada en el formulario de declaración de renta y complementarios, pues es en este momento que ven reflejados los beneficio de la mencionada Ley,

La declaración de renta y complementarios - Régimen ordinario (artículo 596 del Estatuto Tributario y el artículo 4 del Decreto 88 de 1988) las declaraciones de renta deben contener:

- \* El formulario que para efectos señale la DIAN<sup>142</sup> debidamente diligenciado.
- \* La información necesaria para la identificación del contribuyente.
- \* La discriminación de los factores necesarios para determinar las bases gravables del impuesto sobre la renta y complementarios.
- \* La liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios, incluidos el anticipo y las sanciones, cuando fuere el caso.

---

<sup>141</sup>LEGIS, Publicaciones electrónicas [en línea] <[http://legal.legis.com.co/frmMain Container.aspx?path=legcol/legcol\\_d7614b11148b0144e0430a0101510144](http://legal.legis.com.co/frmMain Container.aspx?path=legcol/legcol_d7614b11148b0144e0430a0101510144)>[citado en 16 de Octubre de 2013]

<sup>142</sup> Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

- \* La firma de quien cumpla el deber formal de declarar.
- \* La firma del revisor fiscal cuando se trate de contribuyentes obligados a llevar libros de contabilidad y que de conformidad con el código de comercio y demás normas vigentes sobre la materia, este obligados a llevar revisor fiscal.
- \* Los demás contribuyentes obligados a llevar libros de contabilidad deberán presentar la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios firmada por contador público, vinculado o no laboralmente a la empresa, cuando el patrimonio bruto en el último día del año o periodo gravable, o los ingresos brutos del respectivo año 2012, sean superiores a cien mil UVT (\$ 2.604.900.000).
- \* Cuando se diere aplicación a lo dispuesto en el presente numeral deberá diligenciarse en la declaración de renta el nombre completo y número de tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal que firma la declaración<sup>143</sup>.

A continuación presentaremos el formulario Declaración de renta y complementarios o de ingresos y patrimonio para personas jurídicas y asimiladas, Personas naturales y asimiladas obligadas a llevar contabilidad, formulario oficial que para el efecto de la presentación de la declaración de renta, señala la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, a través de los servicios documentales, utilizado para la presentación la declaración de renta el cual debe ser diligenciado por los pequeños empresarios.

Se detallarán los campos que deben ser diligenciados, de acuerdo a las secciones que el formulario enmarca, la siguiente inclusión se realiza de manera informativa y para conocimiento general.

---

<sup>143</sup> Dirección de impuestos y aduanas Nacionales Dian [en línea] [http://www.dian.gov.co/descargas/Formularios/2013/Renta\\_para\\_obligados\\_a\\_llevar\\_contabilidad\\_2013.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/Formularios/2013/Renta_para_obligados_a_llevar_contabilidad_2013.pdf) [citado en 16 de octubre de 2013]

Figura 6. Formulario Declaración de renta

		<b>Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad</b>		Privada	<b>110</b>
1. Año: <b>2011</b>			4. Número de formulario		
<b>Colombia</b> <b>un compromiso que no podemos evadir</b>					
Lea cuidadosamente las instrucciones					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre
10. Otros nombres					12. Cód. Dirección Seccional
11. Razón social					
24. Actividad económica					
25. Si se acoge al Art. 163 Ley 1607 de 2012 (Ganancia ocasional por activos omitidos y pasivos inexistentes), marque "X" <input type="checkbox"/>					
Si es una corrección indique: 26. Cód. 27. No. Formulario anterior					
28. Fracción año gravable 2013 (Marque "X") <input type="checkbox"/>					
29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X") <input type="checkbox"/>					
Datos Informáticos	Total costos y gastos de nómina 30				
	Aportes al sistema de seguridad social 31				
Patrimonio	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación 32				
	Efectivo, bancos, otras inversiones 33				
	Cuentas por cobrar 34				
	Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas) 35				
	Inventarios 36				
	Activos fijos 37				
	Otros activos 38				
	Total patrimonio bruto (Sume 33 a 38) 39				
Ingresos	Pasivos 40				
	Total patrimonio líquido (39 - 40, si el resultado es negativo escriba 0) 41				
	Ingresos brutos operacionales 42				
	Ingresos brutos no operacionales 43				
	Intereses y rendimientos financieros 44				
	Total ingresos brutos (Sume 42 a 44) 45				
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas 46				
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional 47				
	Total ingresos netos (45 - 46 - 47) 48				
	Costo de ventas y de prestación de servicios 49				
Costos	Otros costos 50				
	Total costos (49 + 50) 51				
Dedicaciones	Gastos operacionales de administración 52				
	Gastos operacionales de ventas 53				
	Deducción inversión en activos fijos 54				
	Otras deducciones 55				
Total deducciones (Sume 52 a 55) 56					
Renta líquida ordinaria del ejercicio (48 - 51 - 56, si el resultado es negativo escriba 0) 57					
Pérdida líquida del ejercicio (51 + 56 - 48, si el resultado es negativo escriba 0) 58					
Compensaciones 59					
Renta líquida (57 - 59) 60					
Renta presuntiva 61					
Renta exenta 62					
Rentas gravables 63					
Renta líquida gravable (Al mayor valor entre 60 y 61, reste 62 y sume 63) 64					
Ingresos por ganancias ocasionales 65					
Costos por ganancias ocasionales 66					
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas 67					
Ganancias ocasionales gravables (65 - 66 - 67) 68					
Por activos y pasivos inexistentes Ley 1607 / 12 69					
Impuesto sobre la renta líquida gravable 70					
Descuentos tributarios 71					
Impuesto neto de renta (70 - 71) 72					
Impuesto de ganancias ocasionales 73					
Total impuesto a cargo (72 + 73) 74					
Anticipo renta por el año gravable 2012 (Casilla 80 declaración 2011) 75					
Saldo a favor año 2011 sin solicitud de devolución o compensación (Casilla 84 declaración 2011) 76					
Autorretenciones 77					
Otras retenciones 78					
Total retenciones año gravable 2012 (77 + 78) 79					
Anticipo renta por el año gravable 2013 80					
Saldo a pagar por impuesto (74 + 80 - 75 - 76 - 79, si el resultado es negativo escriba 0) 81					
Sanciones 82					
Total saldo a pagar (74 + 80 + 82 - 75 - 76 - 79, si el resultado es negativo escriba 0) 83					
o Total saldo a favor (75 + 76 + 79 - 74 - 80 - 82, si el resultado es negativo escriba 0) 84					
Impuesto de ganancia ocasional por activos omitidos y pasivos inexistentes Ley 1607/12 85					
<b>Servicios Informáticos Electrónicos - Más formas de servirle!</b>					
86. NIT signatario		87. DV			
981. Cód. Representación <input type="checkbox"/>		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		980. Pago total \$ <input type="text"/>	
Firma del declarante o de quien lo representa				996. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)	
982. Código Contador o Revisor Fiscal <input type="checkbox"/>		Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario			
Firma Contador o Revisor Fiscal. 994. Con salvedades <input type="checkbox"/>					
983. No. Tarjeta profesional		Original: Dirección Seccional - UAE DIAN			

Fuente. DIAN 144

144 *Ibíd.* p. 2.

Figura 7. Datos del contribuyente.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
**DIAN**  
 Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad  
 Privada **110**

1. Año: 2012  
 Colombia  
 un compromiso que no podemos evadir

4. Número de formulario: 110300000001 0

5. Número de identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres

11. Razón social | 12. Cód. Dirección Seccional

24. Actividad económica | 25. Si se acoge al Art. 163 Ley 1907 de 2012 (Ganancia ocasional por activos emitidos y pasivos inexistentes), marque "X"

Si es una corrección indique: 26. Cód. | 27. No. Formulario anterior

28. Fracción año gravable 2013 (Marque "X")  | 29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")

Fuente: DIAN<sup>145</sup>.

Figura 8. Datos Informativos.

Datos informativos	Total costos y gastos de nómina	30
	Aportes al sistema de seguridad social	31
	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32

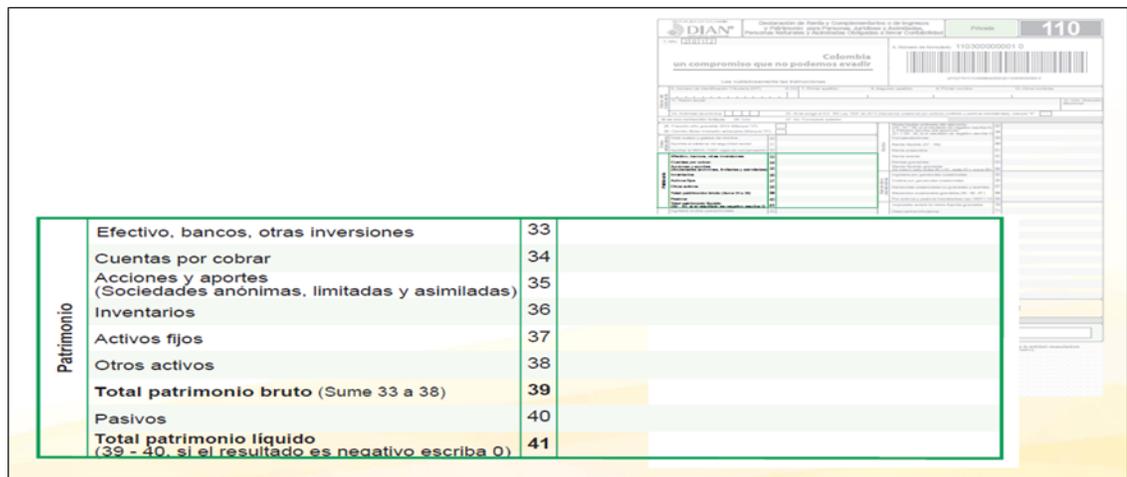
Fuente: DIAN<sup>146</sup>

<sup>145</sup>DIAN. Declaración de Renta y Complementarios o de Ingreso y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad. Año Gravable 2012 [en línea] <[http://www.dian.gov.co/descargas/Formularios/2013/Renta\\_para\\_obligados\\_a\\_llevar\\_contabilidad\\_2013.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/Formularios/2013/Renta_para_obligados_a_llevar_contabilidad_2013.pdf)> [citado en 21 de Septiembre de 2013]. p. 58

#### 4.3.2.1 Patrimonio.

El patrimonio Bruto hace referencia a los bienes y derechos que se pueden apreciar en dinero de una persona o empresa, sin considerar las deudas u obligaciones que posean.

**Figura 9. Patrimonio.**



Patrimonio	
Efectivo, bancos, otras inversiones	33
Cuentas por cobrar	34
Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	35
Inventarios	36
Activos fijos	37
Otros activos	38
<b>Total patrimonio bruto (Sume 33 a 38)</b>	<b>39</b>
Pasivos	40
<b>Total patrimonio líquido (39 - 40, si el resultado es negativo escriba 0)</b>	<b>41</b>

Fuente. DIAN<sup>147</sup>

#### 4.3.2.2 Ingresos

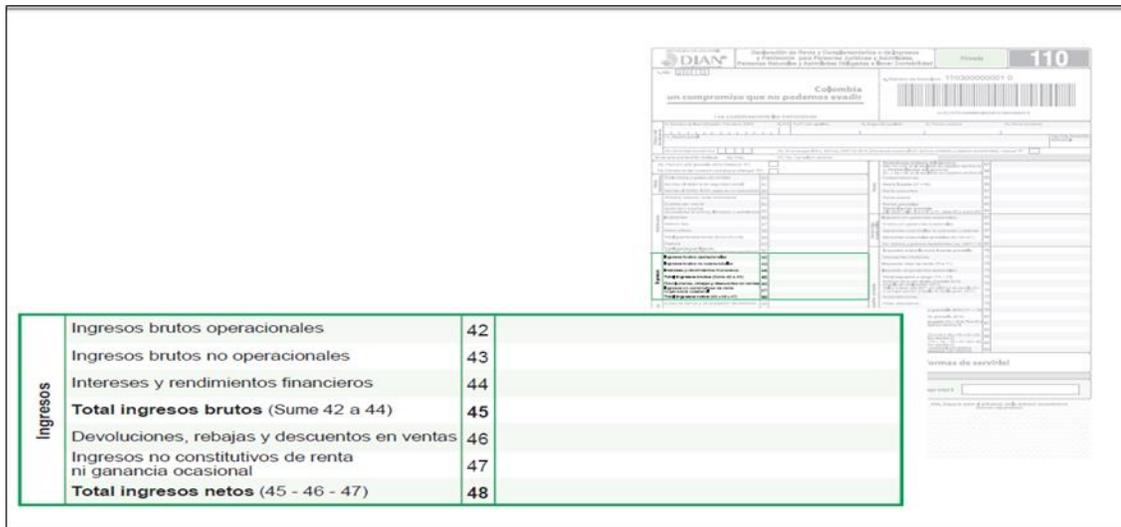
Los ingresos se entienden como realizados una vez se reciban efectivamente en dinero o especie, estos se pueden originar por diversas fuentes, como los que se obtienen por el resultado de la actividad económica o los salarios de una persona

<sup>146</sup>Ibíd p.65.

<sup>147</sup> Ibíd. p.67

natural, ingresos por dividendos, rifas o juegos de azar, enajenación de bienes, entre otros.

**Figura10. Ingresos.**



The figure shows a screenshot of a tax form from the DIAN (Departamento Administrativo de Aduanas, Impuestos Arancelarios, Rentas y Aduanas) in Colombia. The form is titled 'Formulario 110' and includes a barcode and the slogan 'Colombia un compromiso que no podemos evadir'. Below the form, a table summarizes the income components:

Ingresos	Ingresos brutos operacionales	42	
	Ingresos brutos no operacionales	43	
	Intereses y rendimientos financieros	44	
	<b>Total ingresos brutos (Sume 42 a 44)</b>	<b>45</b>	
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	
	<b>Total ingresos netos (45 - 46 - 47)</b>	<b>48</b>	

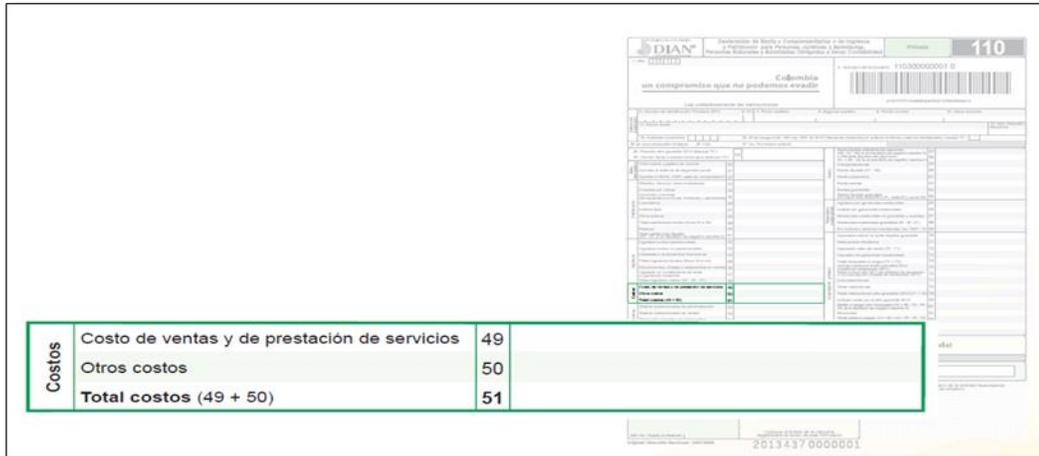
Fuente. DIAN<sup>148</sup>

#### 4.3.2.3 Costos

Los costos, son los gastos económicos que se han invertido directamente para la realización de un producto o un servicio.

<sup>148</sup> Ibíd. p.90

**Figura 11. Costos de Ventas.**



Costos	Costo de ventas y de prestación de servicios	49
	Otros costos	50
	<b>Total costos (49 + 50)</b>	<b>51</b>

Fuente. DIAN<sup>149</sup>

#### 4.3.2.4 Deducciones

A diferencia de los costos, son aquellos gastos en que se incurren a nivel administrativo.

El estatuto tributario menciona varios conceptos que son deducibles, entre los cuales se encuentra los siguientes:

- Deducción de salarios, para que esto sea deducible, es indispensable los aportes para fiscales
- Deducción de las prestaciones sociales
- Deducción por donaciones a entidades son ánimo de lucro, cuyas actividades sean de educación, salud, cultura, deporte, religión, investigación científica, sin que estas superen el 30% de la Renta Líquida;

<sup>149</sup> Ibíd. p.111

las donaciones efectuadas a la Corporación General Gustavo Matamoros D´Costa, tienen derecho a deducir de la renta el 125% del valor de las donaciones efectuadas durante el año.

**Figura 12. Deduciones.**

Deducciones	
Gastos operacionales de administración	52
Gastos operacionales de ventas	53
Deducción inversión en activos fijos	54
Otras deducciones	55
<b>Total deducciones (Sume 52 a 55)</b>	<b>56</b>

Fuente. DIAN<sup>150</sup>

<sup>150</sup> *Ibíd.* p.120.

Figura 13. Liquidación de Renta.

<b>Renta</b>	<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b> (48 - 51 - 56, si el resultado es negativo escriba 0)	<b>57</b>	
	<b>o Pérdida líquida del ejercicio</b> (51 + 56 - 48, si el resultado es negativo escriba 0)	<b>58</b>	
	Compensaciones	<b>59</b>	
	<b>Renta líquida (57 - 59)</b>	<b>60</b>	
	Renta presuntiva	<b>61</b>	
	Renta exenta	<b>62</b>	
	Rentas gravables	<b>63</b>	
	<b>Renta líquida gravable</b> (Al mayor valor entre 60 y 61, reste 62 y sume 63)	<b>64</b>	

Fuente. DIAN<sup>151</sup>

<sup>151</sup> Ibíd. p.140.

### 4.3.2.5 Ganancias Ocasionales

Son ganancias ocasionales, como su nombre lo indica, es la ocurrencia por la venta ocasional o esporádica de un bien o las provenientes de herencias, legados, donaciones,

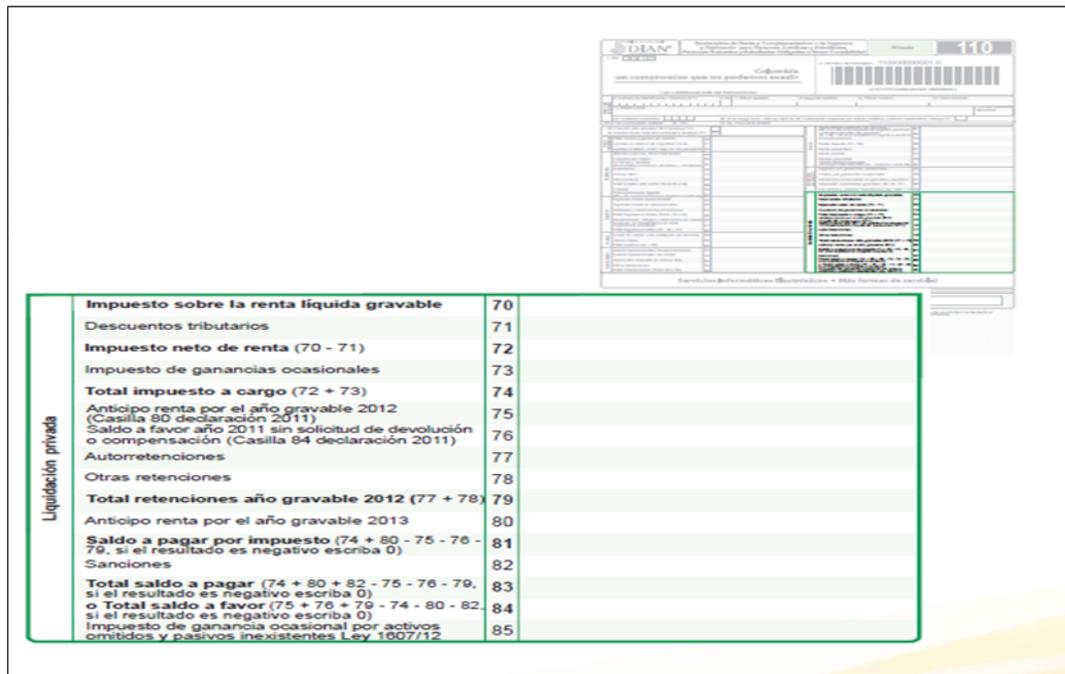
**Figura14. Ganancias Ocasionales.**

<b>Ganancias ocasionales</b>	Ingresos por ganancias ocasionales	65
	Costos por ganancias ocasionales	66
	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67
	<b>Ganancias ocasionales gravables (65 - 66 - 67 )</b>	<b>68</b>
	Por activos y pasivos inexistentes Ley 1607 / 12	69

Fuente. DIAN<sup>152</sup>

<sup>152</sup> Ibíd. p.156

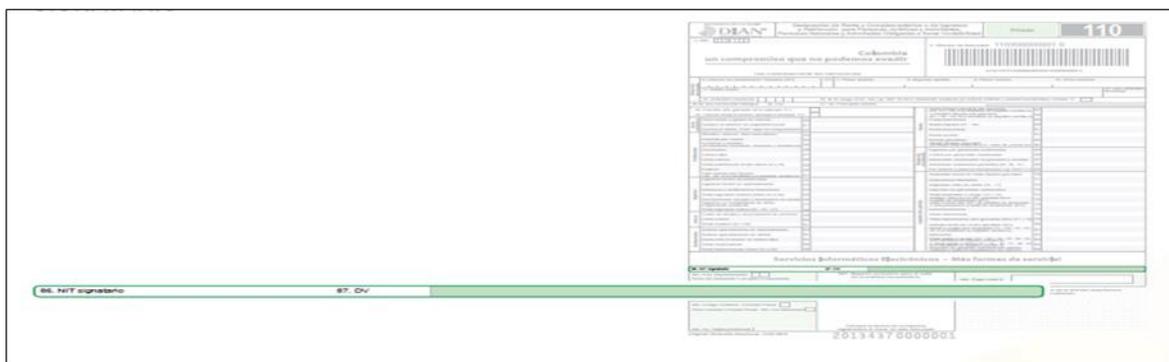
Figura 15. Liquidación Privada.



Liquidación privada	<b>Impuesto sobre la renta líquida gravable</b>	<b>70</b>
	Descuentos tributarios	71
	<b>Impuesto neto de renta (70 - 71)</b>	<b>72</b>
	Impuesto de ganancias ocasionales	73
	<b>Total impuesto a cargo (72 + 73)</b>	<b>74</b>
	Anticipo renta por el año gravable 2012 (Casilla 80 declaración 2011)	75
	Saldo a favor año 2011 sin solicitud de devolución o compensación (Casilla 84 declaración 2011)	76
	Automretenciones	77
	Otras retenciones	78
	<b>Total retenciones año gravable 2012 (77 + 78)</b>	<b>79</b>
	Anticipo renta por el año gravable 2013	80
	<b>Saldo a pagar por impuesto (74 + 80 - 75 - 76 - 79, si el resultado es negativo escriba 0)</b>	<b>81</b>
	Sanciones	82
	<b>Total saldo a pagar (74 + 80 + 82 - 75 - 76 - 79, si el resultado es negativo escriba 0)</b>	<b>83</b>
	<b>o Total saldo a favor (75 + 76 + 79 - 74 - 80 - 82, si el resultado es negativo escriba 0)</b>	<b>84</b>
Impuesto de ganancia ocasional por activos omitidos y pasivos inexistentes Ley 1007/12	85	

Fuente. DIAN<sup>153</sup>

Figura 16. Signatario.



66. NIT signatario: \_\_\_\_\_ 87. DV: \_\_\_\_\_

2011437/0005001

Fuente. DIAN<sup>154</sup>

<sup>153</sup> Ibíd. p.160

Figura 17. Sección pagos

**SECCION PAGOS**

DIAN  
 Declaración de Retención y Complementarios a la Ingresos y Retenciones para Personas Jurídicas y Individuales, Personeros Naturales y Individuos Obligados a Tener Contabilidad  
 País: **110**  
 Colombia  
 un compromiso que no podemos evadir  
 Ley 2013 de 2013

981. Cód. Representación   
 Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal   
 Firma Contador o Revisor Fiscal. 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora  
(Debe estar sellada con un sello)

996. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora  
 (Número del adhesivo)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

Original: Dirección Seccional - UAE DIAN  
**2013437 0000001**

990. Pago total \$

Servicios Informáticos Electrónicos - Más formas de servirte

991. Cód. Representación   
 Firma del declarante o de quien lo representa

992. Código Contador o Revisor Fiscal   
 Firma Contador o Revisor Fiscal. 994. Con salvedades

993. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora  
(Debe estar sellada con un sello)

996. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora  
 (Número del adhesivo)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

Original: Dirección Seccional - UAE DIAN  
**2013437 0000001**

Fuente. DIAN<sup>155</sup>

<sup>154</sup> Ibíd. p.169

<sup>155</sup> Ibíd. p.170.

**5. BENEFICIOS Y PERJUICIOS QUE TRAE CONSIGO PARA LOS  
PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE LA CIUDAD DE PALMIRA EL ACOGERSE  
AL PAGO PROGRESIVO DEL IMPUESTO DE RENTA DE LA LEY 1429 DEL  
2010**

**5.1 Ventajas**

La ley 1429 de 2010 introdujo un importante beneficio tributario a las pequeñas empresas creadas con posterioridad a la entrada en vigencia de la ley, consistente en el pago progresivo del impuesto a la renta, descrito en el artículo 4 de la mencionada Ley, plasmado a continuación.

LEY 1429 DE 2010

CAPÍTULO II.

PROGRESIVIDAD.

*ARTÍCULO 4o. PROGRESIVIDAD EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.* Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley cumplirán las obligaciones tributarias sustantivas correspondientes al Impuesto sobre la Renta y Complementarios de forma progresiva, salvo en el caso de los regímenes especiales establecidos en la ley, siguiendo los parámetros que se mencionan a continuación:

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Veinticinco por ciento (25%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

PARÁGRAFO 1o. Para el caso de las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la presente ley, que tengan su domicilio principal y desarrollen toda su actividad económica en los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, la progresividad seguirá los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en los ocho primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal

según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el noveno año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el décimo año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas a partir del undécimo año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

PARÁGRAFO 2o. Los titulares de los beneficios consagrados en el presente artículo no serán objeto de retención en la fuente, en los cinco (5) primeros años gravables a partir del inicio de su actividad económica, y los diez (10) primeros años para los titulares del parágrafo 1o.

Para el efecto, deberán comprobar ante el agente retenedor la calidad de beneficiarios de esta ley, mediante el respectivo certificado de la Cámara de Comercio, en donde se pueda constatar la fecha de inicio de su actividad empresarial acorde con los términos de la presente ley, y/o en su defecto con el respectivo certificado de inscripción en el RUT.

PARÁGRAFO 3o. Las empresas de que trata el presente artículo estarán sujetas al sistema de renta presuntiva de que trata el artículo 188 del Estatuto Tributario a partir del sexto (6o) año gravable y a partir del undécimo (11) año gravable para los titulares del parágrafo 1o.

PARÁGRAFO 4o. Al finalizar la progresividad, las pequeñas empresas beneficiarias de que trata este artículo, que en el año inmediatamente anterior hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la

actividad, inferiores a mil (1.000) UVT, se les aplicará el 50% de la tarifa del impuesto sobre la renta.

PARÁGRAFO 5o. Las pequeñas empresas beneficiarias en los descuentos de las tarifas de renta indicadas en el presente artículo, que generen pérdidas o saldos tributarios podrán trasladar los beneficios que se produzcan durante la vigencia de dichos descuentos, hasta los cinco (5) periodos gravables siguientes, y para los titulares del parágrafo 1o hasta los diez (10) periodos gravables siguientes, sin perjuicio de lo establecido para las sociedades por el inciso 1o del artículo 147 del Estatuto Tributario<sup>156</sup>.

En el parágrafo 2 del artículo 4 de la ley 1429 de 2010, especifica que durante los periodos gravables en los cuales los pagos del impuesto de renta, se hace de manera proporcional, las pequeñas empresas no serán objeto de retención en la fuente, situación que mejora de manera significativa el flujo de caja, flujo que se necesita al inicio de las operaciones comerciales, pues es necesario tener con qué pagarle a los proveedores y empleados; esto es coherente, sobre todo en los dos primeros años, donde la tarifa es del Cero por ciento.

Pulgarín resalta la situación que se presenta de manera poco clara acerca del impacto en los accionistas o socios de las pequeñas empresas, que tiene el artículo 4 de la Ley 1429 de 2010, haciendo énfasis en el efecto fiscal que presenta:

Debemos tener cuidado con el artículo 4 de la ley 1429/10 ya que, hasta ahora, no puede decirse categóricamente (aunque la primer línea del parágrafo 5 se refiere a “los descuentos de la tarifa de renta”) cuál es la

---

<sup>156</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1429. (29, diciembre, 2010). Por la cual se expide la Ley de formalización y generación de empleo. Diario oficial. Bogotá, D. C., 2010. No. 47937. p. 3-4.

naturaleza del beneficio allí señalado, y donde se ubica dentro del proceso depurativo del impuesto sobre la renta. Esta sutil diferenciación tiene un importante efecto fiscal de cara la determinación de las utilidades susceptibles de distribución a título de ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional según los términos del artículo 48 y 49 del Estatuto Tributario<sup>157</sup>.

Pulgarín<sup>158</sup> hace dos interpretaciones acerca del impacto en los accionistas o socios de las pequeñas empresas con respecto al artículo 4 de la Ley 1429 de 2010; si se interpreta que el beneficio fiscal consiste en una menor tarifa en el impuesto sobre la renta, cifra que se resta de la renta líquida gravable del respectivo periodo, teniendo como resultado una magnitud de la utilidad máxima susceptible de ser distribuida como ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional mayor, la cual de acuerdo al párrafo segundo del artículo 49 del E.T., no puede ser superior a la utilidad comercial después de impuestos; por el contrario si se interpreta que el beneficio fiscal consiste en una minoración que se aplica con posterioridad a la determinación del impuesto básico, se desembocará en una magnitud de renta ni de ganancia ocasional menor, la cual, no puede ser superior a la utilidad comercial después de impuestos.

Estas dos interpretaciones, Pulgarín<sup>159</sup> las compara frente al decreto reglamentario 567 de 2007, donde se establece que los pagos o abonos en cuenta por concepto de dividendos y participaciones que se realicen en exceso del resultado previsto en el párrafo primero del artículo 49 del E.T., están sometidos a retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta a la tarifa del 20% o del 33%, en estos casos el inversionista se puede ver tocado por la carga fiscal.

---

<sup>157</sup> PULGARIN, Juan Fernando. Un paso hacia la eficiencia económica de las empresas: Ley 1429/10, perspectiva tributaria [en línea]<<http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/Mailer/2011/ForoJurista/5Doctrina.pdf>> [citado en 25 de Septiembre del 2013].

<sup>158</sup> *Ibíd.*, p. 16.

<sup>159</sup> *Ibíd.*, p. 17.

El efecto fiscal que trae la Ley 1429 de 2010 sobre las pequeñas empresas creadas a partir de la promulgación de la presente Ley, es muy claro, pues si una empresa paga menos en impuesto, su rentabilidad será aún mayor en comparación con las empresas que no tienen este beneficio tributario, esto además da una ventaja competitiva frente a las otras empresas, debido a que pueden hacer una mayor inversión que las otras empresas.

Para las Empresas que se constituyan en el Amazonas, Guainía y Vaupés, existe un régimen especial que les permite acceder a este incentivo durante 10 años, mientras que las demás sólo tendrán 5 años. Después de terminado el plazo de incentivos por ley, empezará a aplicar el mecanismo de renta presuntiva, que establece que todo negocio debe dar utilidades de al menos el 3% de su patrimonio líquido. Esta renta presuntiva se compara con la renta líquida gravable y sobre la mayor se paga el porcentaje de impuesto de renta.

Cuando la empresa cumpla los años sujetos a pagos progresivos, se aplicará el 50% de la tarifa del impuesto sobre la renta. Las pequeñas empresas beneficiarias, que generen pérdidas, podrán trasladar los beneficios que se produzcan durante la vigencia de dichos descuentos hasta los 5 ó 10 años siguientes según sea el caso.

Es necesario tener en cuenta que la Ley beneficia en general a todos los empresarios y trabajadores colombianos, pero ofrece beneficios puntuales a:

Trabajadores:

- Menores de 28 años.
- Mujeres mayores de 40 años.
- Personas en situación de desplazamiento.

- Personas en proceso de reintegración.
- Personas en condición de discapacidad.
- Empleados que devenguen entre 1 y 1,5 SMMLV.
- Personas cabezas de familia de los niveles 1 y 2 del SISBÉN.

## **5.2 Desventajas**

Una vez conocida la Ley 1429 de 2010, es acertado afirmar que la Ley no tiene desventaja alguna, ya que por el contrario como lo hemos expresado en capítulos anteriores, los entes gubernamentales del país crearon la Ley 1429 de 2010, con el objetivo de generar mayores oportunidades de empleo y propiciar la formación de empresas que permitan impulsar la economía de nuestra sociedad.

Ahora bien de acuerdo a nuestra población de estudio las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira amparadas bajo el beneficio del pago progresivo del impuesto sobre la renta de la Ley 1429 del 2010, nos enfocaremos explícitamente en el beneficio del pago progresivo de renta.

De la población de estudio, existe una mayor representación de pequeños empresarios que aún no cumplen con los requisitos exigidos para presentar la declaración de renta ante la DIAN, es claro también que sólo un 8.2% de la población si está obligada a presentarla, ahora bien analizando estos porcentajes ¿Qué beneficios tiene para una pequeño empresario estar cobijado al pago progresivo de renta, si este pequeño empresario no está obligado a realizar y presentar la declaración de renta?, pues sencillo: ningún beneficio así que para estas personas es irrelevante estar o no cobijado bajo la mencionada ley.

Ahora bien enfocados en nuestra población de estudio, los pequeños empresarios de la ciudad de Palmira y de acuerdo a los resultados cualitativos obtenidos de la encuesta elaborada y aplicada a 49 pequeños empresarios de la ciudad de

Palmira, podemos concluir que la promulgación de esta ley no ha sido nada beneficiosa para la formalización y generación de empleo, que permita a la ciudad de Palmira crecer social y económicamente.

## **6. NIVEL DE IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD PARA LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE PALMIRA EN EL CONTEXTO FISCAL Y ADMINISTRATIVO**

En este capítulo se realizará a continuación la presentación de la encuesta elaborada y aplicada a 49 pequeños empresarios de la ciudad de Palmira, seguido por la determinación de variables que nos permiten identificar y clasificar objetivos pertinentes a nuestra investigación, además se presentará cada una de las preguntas las cuales serán ilustradas a través de gráficas y diagramas de pasteles con su respectivas tablas de frecuencia, opciones de respuesta presentadas por los encuestados y finalmente su análisis e interpretación. Todo con el objetivo de definir el nivel de importancia de la contabilidad para las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira, en el contexto fiscal y administrativo,

### **6.1 ANÁLISIS Y RECOLECCION DE DATOS**

Para la obtención de la información se realizaron 49 encuestas, como técnica de recolección de datos, procesado a través del programa estadístico Programa Spss Statistics V 19.0 y Excel, teniendo en cuenta que son herramientas importantes que cuentan con amplias capacidades gráficas y de análisis.

### **6.1.1 Población**

La población a estudiar son el número de pequeños empresarios de la ciudad de Palmira, los cuales según información suministrada por la Cámara de Comercio de esta jurisdicción, son 91 pequeñas empresas las beneficiadas por la ley 1429 de 2010.

### **6.1.2 Muestra**

Se determinó una muestra aleatoria de 49 pequeñas empresas de la ciudad de Palmira, correspondiente al 54% de la población, las cuales fueron encuestadas con 25 preguntas de las cuales, existen preguntas que sólo se pueden seleccionar una opción de respuesta; otras que tienen una opción de respuesta y las cuales deben ser justificadas y además se incluyen preguntas abiertas.

Estos datos se presentan en gráficas de barras y diagramas de pastel con su respectivo análisis, donde se interpretan los resultados de cada una de las preguntas dirigidas a los pequeños empresarios de la ciudad de Palmira.

**Tabla 5. Población y muestra**

<p><b>Encuesta, nivel de importancia de la contabilidad para las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira en el contexto fiscal y administrativo. Palmira - Valle del Cauca 2013</b></p>	
<b>Ámbito de aplicación</b>	La ciudad de Palmira - Valle del Cauca
<b>Universo a encuestar</b>	91 Pequeñas empresas de la ciudad de Palmira, que se encuentran bajo los beneficios tributarios de la ley 1429 de 2010, de acuerdo al listado proporcionado en abril de 2013, por la Cámara de Comercio de Palmira.
<b>Tamaño de la muestra</b>	49 Encuestas de nivel de importancia de la contabilidad para las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira en el contexto fiscal y administrativo.
<b>Procedimiento Metodológico</b>	Encuesta.
<b>Puntos de muestreo</b>	Domicilios de las empresas y/o vía telefónica
<b>Procedimiento de muestreo</b>	Se tiene un modelo de encuesta aplicado de manera personalizada o telefónica con los administradores o propietarios de las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira, conforme a la información entregada en abril del 2013 por la cámara de comercio y que se encuentran cobijadas bajo la ley 1429 de 2010.
<b>Error muestral</b>	Con un 5% de significancia, un nivel de confianza del 95% y en el supuesto de una proporción esperada (p) del 90%.

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 6. Calculo del tamaño muestral**

Fórmula para tamaño muestra teniendo una población finita, es decir conocemos el total de la población y deseamos saber a cuántos del total tendremos que realizar la encuesta:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

**En donde:**

**N** = Total de la población

**Z<sub>α</sub><sup>2</sup>** = Constante que depende del nivel de confianza utilizado (probabilidad de que los resultados sean ciertos), si es del 95% = 1,962

**p** = Es la proporción de individuos que poseen, en la población la característica del estudio. Proporción esperada 90%

**q** = 1 – p (en este caso 1-0.90 = 0.10)

**d** = Error muestral deseado o precisión, es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a la muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella (en este caso deseamos un 5%).

Significa que del resultado obtenido, se debe completar un rango de ±5%

Variable	Pequeñas empresas Ciudad de Palmira
N	74
Z <sub>α</sub>	1,96
p	0,90
q	0,10
d	5%
Numerador	25,585056
Denominador	0,528244
<b>n</b>	<b>48.434163~ (49)</b>

**Observación:** El universo de la población objeto de estudio, está conformado inicialmente por 91 pequeñas empresas, de las cuales se descartan: 4 pequeñas empresas (4%) porque son de Pradera, 5 pequeñas empresas (5%) porque se encuentran ubicadas en Florida y 8 (9%) que son de Candelaria. Esto redujo el tamaño de la población de 91 a 74 pequeñas empresas.

Fuente: Elaboración propia

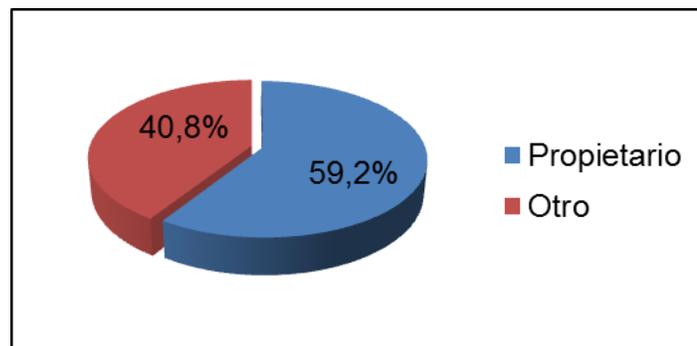
## 6.2 ANÁLISIS POR ELEMENTO EVALUADO

### 6.2.1 Análisis descriptivo de las variables

#### 6.2.1.1 Papel que desempeña dentro de la empresa

**Objetivo:** Determinar el papel del encuestado dentro de la empresa, para determinar el grado de interés con que realiza la encuesta.

**Gráfica 1. Papel que desempeña dentro de la empresa**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 7 ¿Qué papel desempeña usted en la empresa?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Propietario	29	59,2%	59,2%	59,2%
	Otro	20	40,8%	40,8%	100,0%
	Total	49	100,0%	100,0%	

Fuente: Programa SPSS Statistics v19.0

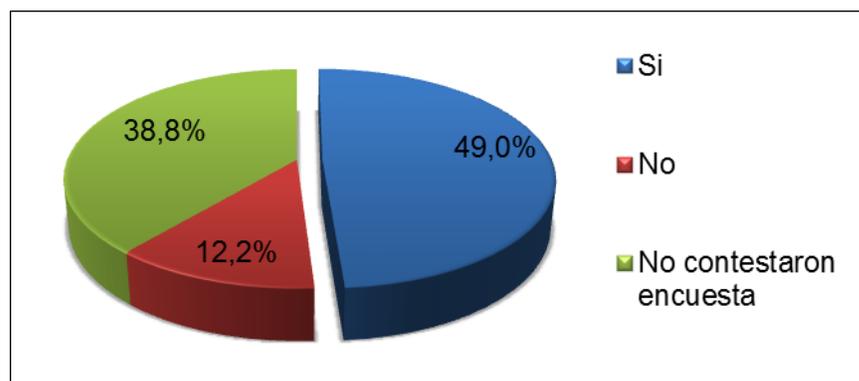
**Análisis:** En la gráfica 1 se puede observar la distribución de los encuestados según el papel que desempeña en la empresa, para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de propietarios, es del 59.2%; Otros el 40.8%, el cual esta discriminado de la siguiente manera: Asistente 2.0%; el resto del 38.8% de la población se encuentra distribuido entre las personas que no contestaron la encuesta, porque el propietario no brinda información con un 12.2%, vendieron el establecimiento de comercio con un 10.2% y los que no fue posible localizar con un 16.4%.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio, existe una mayor representación de las pequeñas empresas por parte de los propietarios.

#### 6.2.1.2 Conocimiento sobre el término Contabilidad

**Objetivo:** Identificar si el encuestado conoce el término Contabilidad.

**Gráfica 2. ¿Conoce el término Contabilidad?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 8. ¿Conoce el término Contabilidad?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	<b>Si</b>	24	49,0%	80,0%	80,0%
	<b>No</b>	6	12,2%	20,0%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

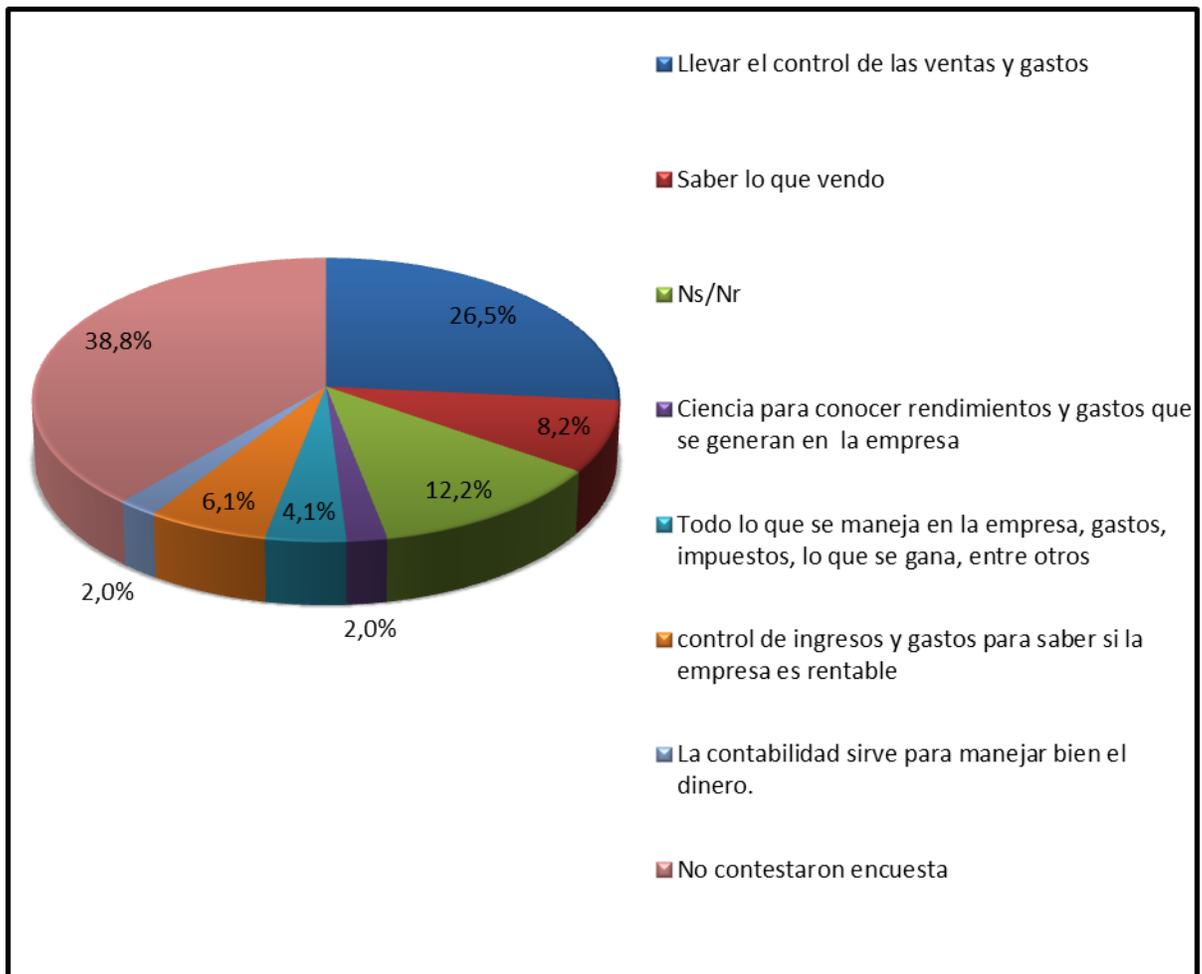
**Análisis:** En la gráfica 2, se puede observar la distribución para la muestra de la población objeto de estudio de acuerdo a si conocen el término contabilidad, para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que sí conocen el significado de contabilidad, es de un 49.0% y el porcentaje estimado de los que manifestaron no saber o no conocer el término contabilidad es de un 12.2%, el resto, es decir, el 38.8% no contestaron la encuesta.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio y que contestaron la encuesta, existe una mayor representación de los pequeños empresarios que manifiestan conocer el término contabilidad.

### 6.2.1.3 Concepto de Contabilidad

**Objetivo:** Conocer qué concepto tiene el encuestado a cerca de la Contabilidad.

**Gráfica 3. ¿Qué entiende por Contabilidad?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 9. ¿Qué entiende por Contabilidad?**

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Válidos</b>	<b>Llevar el control de las ventas y gastos</b>	13	26,5%	43,3%	43,3%
	<b>Saber lo que vendo</b>	4	8,2%	13,3%	56,7%
	<b>Ns/Nr</b>	6	12,2%	20,0%	76,7%
	<b>Ciencia para conocer rendimientos y gastos que se generan en la empresa</b>	1	2,0%	3,3%	80,0%
	<b>Todo lo que se maneja en la empresa, gastos, impuestos, lo que se gana, entre otros</b>	2	4,1%	6,7%	86,7%
	<b>Control de ingresos y gastos para saber si la empresa es rentable</b>	3	6,1%	10,0%	96,7%
	<b>La contabilidad sirve para manejar bien el dinero.</b>	1	2,0%	3,3%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

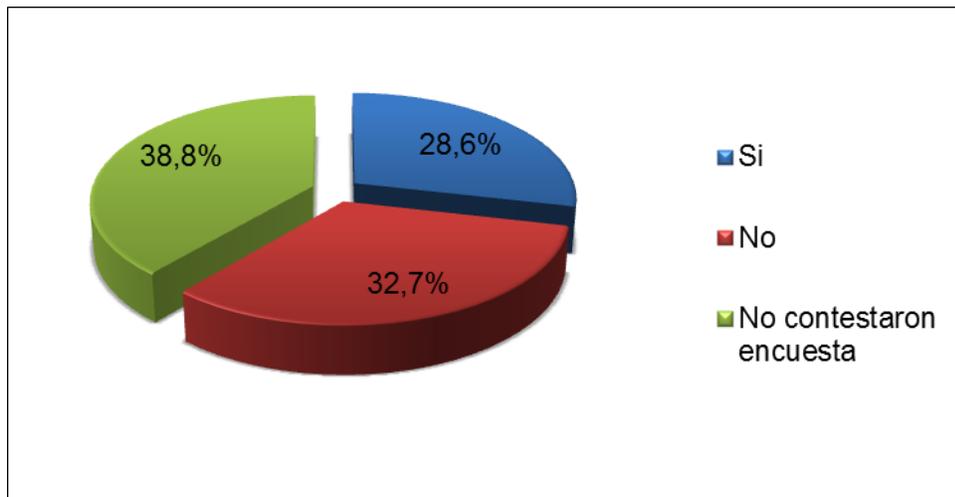
**Análisis:** En la gráfica 3, se puede observar la distribución para la muestra de la población objeto de estudio de acuerdo al concepto que tienen por contabilidad, para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que entiende por contabilidad, llevar el control de las ventas y gastos, es de un 26.5%; el porcentaje estimado de encuestados que entiende por contabilidad, Saber lo que vendo, es de un 8.2%; el porcentaje estimado de encuestados que entiende por contabilidad, Control de ingresos y gastos para saber si la empresa es rentable, es de un 6.1%; el porcentaje estimado de encuestados que entiende por contabilidad, Todo lo que se maneja en la empresa, gastos, impuestos, lo que se gana, entre otros, es de un 4.1%; el porcentaje estimado de encuestados que entiende por contabilidad, Ciencia para conocer rendimientos y gastos que se generan en la empresa es de un 2.0%; el porcentaje estimado de encuestados que entiende por, La contabilidad sirve para manejar bien el dinero, es de un 2.0%; el porcentaje estimado de los encuestados que No saben o No responden es de un 12.2%; el resto, es decir, el 38.8% de encuestados no contestaron la encuesta.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio, existe una mayor representación de quienes entienden por contabilidad, llevar el control de las ventas y gastos.

#### 6.2.1.4 Empresas que llevan contabilidad

**Objetivo:** Identificar si el encuestado lleva contabilidad en la empresa.

**Gráfica4. ¿La empresa lleva contabilidad?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 10. ¿La empresa lleva contabilidad?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	<b>Si</b>	14	28,6%	46,7%	46,7%
	<b>No</b>	16	32,7%	53,3%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

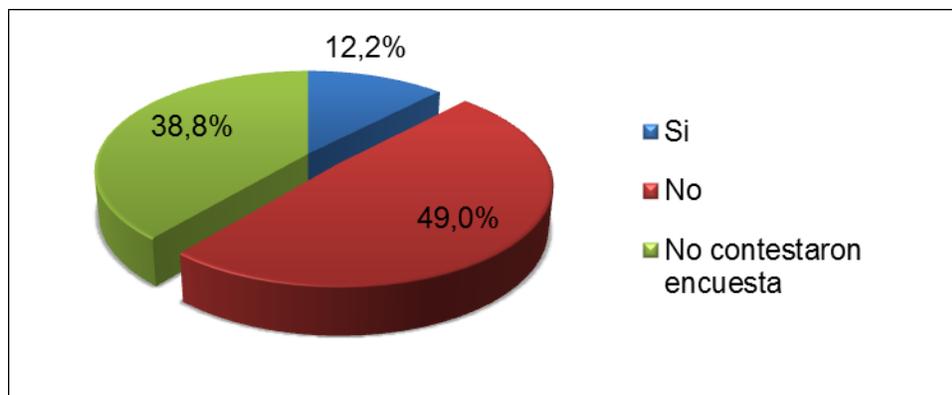
**Análisis:** En la gráfica 4, se puede observar la distribución para la muestra de la población objeto de estudio de acuerdo a si la empresa lleva contabilidad, para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que manifiestan llevar contabilidad en la pequeña empresa es de un 28.6% y el porcentaje estimado de los que manifestaron no llevar contabilidad en la pequeña empresa es de un 32.7%, el resto, es decir, el 38.8% no contestaron la encuesta.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio, existe una mayor representación de los pequeños empresarios que manifestaron no llevar contabilidad en la pequeña empresa.

#### 6.2.1.5 Empresas que tienen contratados los servicios de un contador

**Objetivo:** Determinar con el encuestado, si la pequeña empresa tiene contratado un Contador.

**Gráfica 5. ¿Tiene usted contratado los servicios de un Contador?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 11. ¿Tiene usted contratado los servicios de un Contador?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	<b>Si</b>	6	12,2%	20,0%	20,0%
	<b>No</b>	24	49,0%	80,0%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

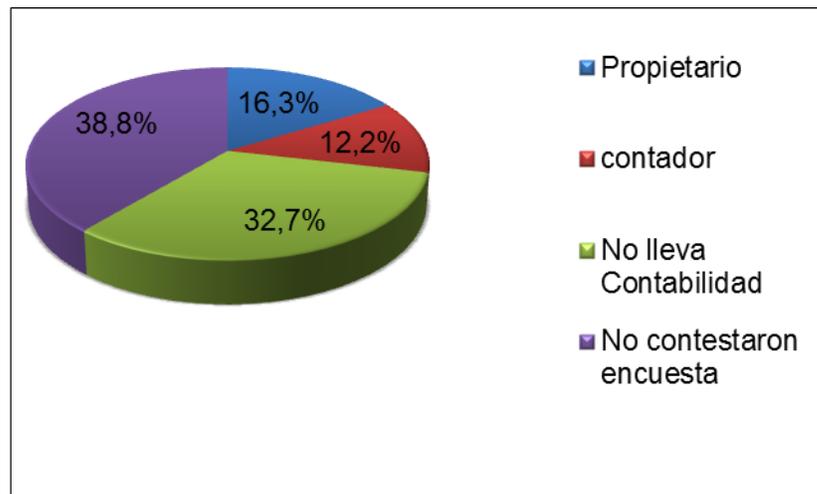
**Análisis:** En la gráfica 5, se puede observar la distribución para la muestra de la población objeto de estudio referente a si se tiene contratado los servicios de un Contador, para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron tener contrato los servicios de un Contador dentro de la pequeña empresa, es de un 12.2% y el porcentaje estimado de los que manifestaron no tener contrato los servicios de un Contador dentro de la pequeña empresa, es de un 49.0%, el resto, es decir, el 38.8% no contestaron la encuesta.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio, existe una mayor representación de los pequeños empresarios que manifestaron no tener contratados los servicios de un Contador.

### 6.2.1.6 Encargado del manejo de la contabilidad

**Objetivo:** Conocer con el encuestado quién es la persona encargada de llevar la contabilidad, en el caso que no tengan contratado un Contador.

**Gráfica 6. ¿Quién es el encargado del manejo de la contabilidad?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 12. ¿Quién es el encargado del manejo de la contabilidad?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	<b>Propietario</b>	8	16,3%	26,7%	26,7%
	<b>Contador</b>	6	12,2%	20,0%	46,7%
	<b>No lleva contabilidad</b>	16	32,7%	53,3%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

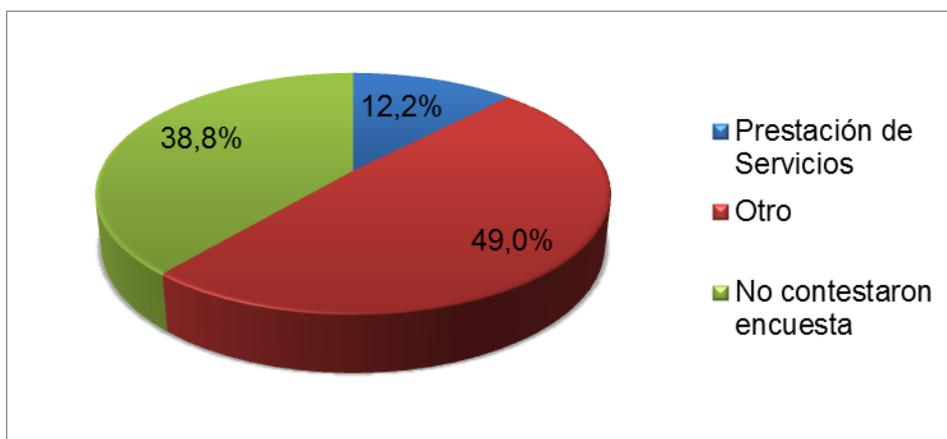
**Análisis:** En la gráfica 6, se puede observar la distribución para la muestra de la población objeto de estudio de acuerdo a quien es el encargado del manejo de la contabilidad, para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron de quien lleva la contabilidad es el Propietario es de un 16.3% y el porcentaje estimado de los que manifestaron de quien lleva la contabilidad es el Contador, es de un 12.2%, y el porcentaje estimado de los que manifestaron no tener quien maneje la contabilidad, pues no llevan contabilidad es de un 32.7%, el resto, es decir, el 38.8% no contestaron la encuesta.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio, que contestaron la encuesta existe una mayor representación de los pequeños empresarios que manifestaron no tener a alguien que maneje la contabilidad, pues no llevan ésta.

#### **6.2.1.7 Modalidad a través de la cual tiene contratado los servicios del contador**

**Objetivo:** Determinar con el encuestado, el tipo de contrato que tiene con el Contador para la prestación de sus servicios.

**Gráfica 7. ¿A través de que modalidad tiene contratado los servicios del contador?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 13. ¿A través de que modalidad tiene contratado los servicios del contador?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	<b>Prestación de Servicios</b>	6	12,2%	20,0%	20,0%
	<b>Otro</b>	24	49,0%	80,0%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

**Análisis:** En la gráfica 7, se puede observar la distribución para la muestra de la población objeto de estudio referente a la modalidad que se tiene contratado los servicios de un Contador, para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron que tienen contratado los

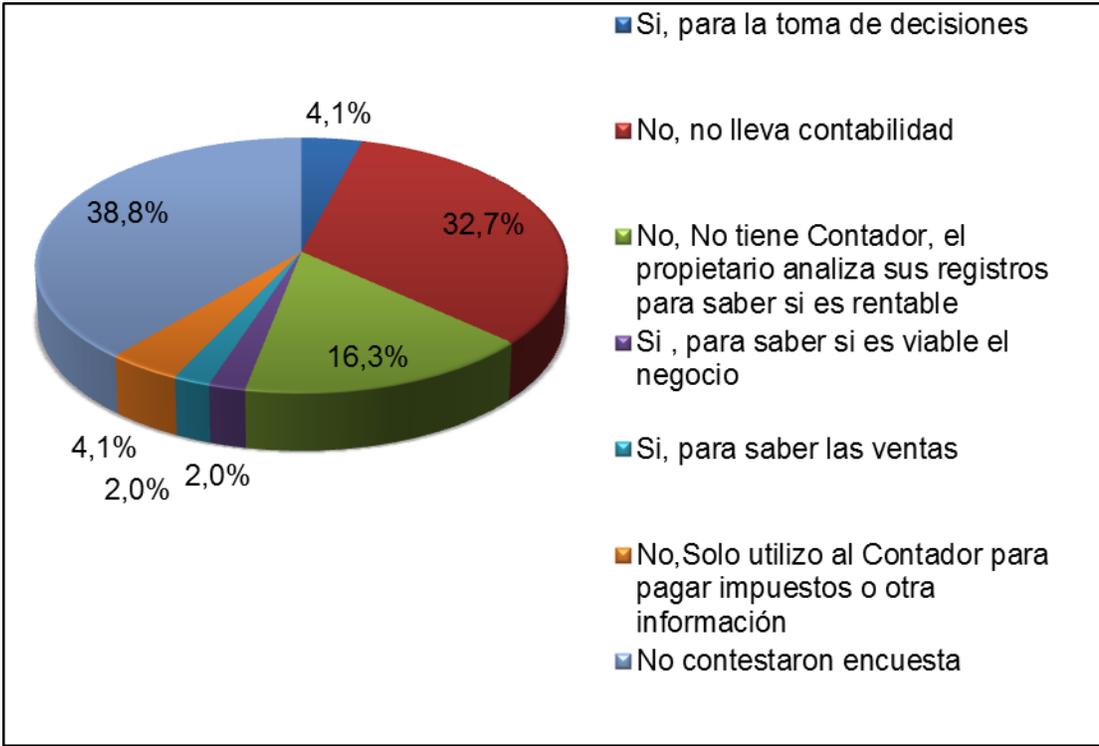
servicios de un Contador por prestación de servicios es de un 12.2%, Otro con un porcentaje del 49.0%, que se encuentra representado de la siguiente manera: no tener contratado por ninguna la modalidad los servicios de un contador porque es el mismo propietario el que se encarga de llevar su contabilidad es de un 16.3%; y no tener contratado los servicios de un Contador, pues no llevan contabilidad es de un 32.7%, el resto, es decir, el 38.8% no contestaron la encuesta.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio y que contestaron la encuesta, existe una mayor representación de los pequeños empresarios que manifestaron no tener contratado bajo ninguna modalidad los servicios de un Contador, pues no llevan contabilidad.

#### **6.2.1.8 El propietario de la pequeña empresa analiza con el Contador, la información contable y el uso que le puede dar a ésta para el beneficio de la empresa**

**Objetivo:** Identificar por medio del encuestado si se analiza la información contable presentada por el Contador y el uso que se le está dando a esta información

**Gráfica 8. ¿Analiza el propietario de la pequeña empresa con el Contador, la información contable y el uso que le puede dar a ésta para el beneficio de la empresa?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 14. ¿Analiza el propietario de la pequeña empresa con el Contador, la información contable y el uso que le puede dar a ésta para el beneficio de la empresa?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si, para la toma de decisiones	2	4,1%	6,7%	6,7%
	No, no lleva contabilidad	16	32,7%	53,3%	60,0%
	No, No tiene Contador, el propietario analiza sus registros para saber si es rentable	8	16,3%	26,7%	86,7%
	Si , para saber si es viable el negocio	1	2,0%	3,3%	90,0%
	Si, para saber las ventas	1	2,0%	3,3%	93,3%
	No, Solo utilizo al Contador para pagar impuestos o otra información	2	4,1%	6,7%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
Perdidos	No contestaron encuesta	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

**Análisis:** En la gráfica 8, se puede observar la distribución para la muestra de la población objeto de estudio conforme a si analiza el propietario de la pequeña

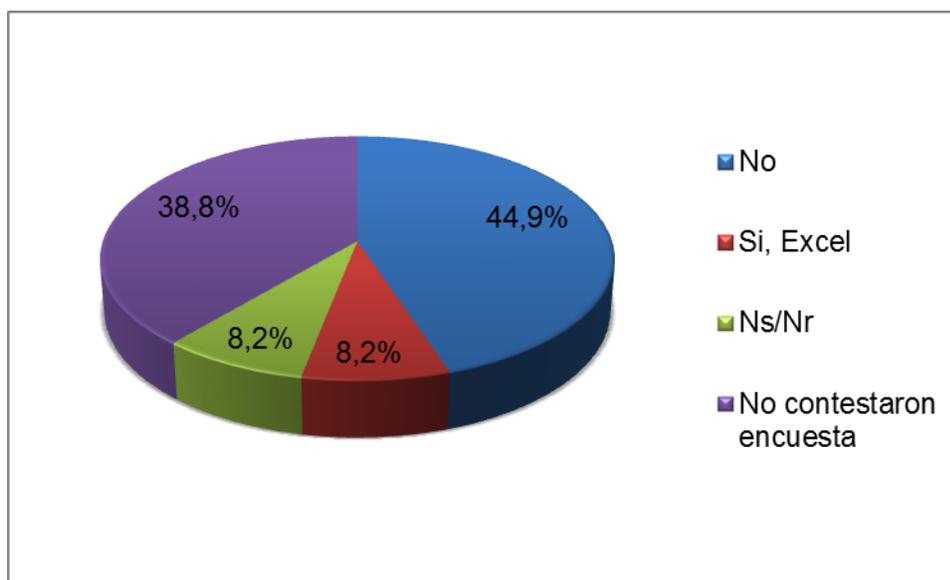
empresa con el Contador la información contable y el uso que le puede dar a ésta para el beneficio de la empresa, para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron sí analizar la información contable y que el uso que le dan a esta es para la toma de decisiones, es de un 4.1%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron no analizar la información contable porque no llevan contabilidad, es de un 32.7%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron No analizar la información contable con el Contador, debido a que son los propietarios los que la analizan y usan esta información para saber si es rentable la pequeña empresa, es de un 16.3%; el porcentaje estimado de los que manifestaron sí analizar la información contable y que el uso que le dan a esta, es para saber si es viable el negocio, es de un 2%; el porcentaje estimado de los que manifestaron Si analizar la información contable y que el uso que le dan a esta, es para saber sobre las ventas, es de un 2%, y el porcentaje estimado de los que manifestaron no analizar la información contable y sólo la usan para pagar impuestos u otro tipo de información, es de un 4.1%, el resto, es decir, el 38.8% no contestaron la encuesta.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio, existe una mayor representación de los pequeños empresarios que manifestaron no analizar la información contable con el Contador, debido a que son los propietarios los que la analizan y usan esta información para saber si es rentable la pequeña empresa.

#### **6.2.1.9 Software contable o programa que la empresa maneja para llevar sistemáticamente la contabilidad**

**Objetivo:** Determinar con el encuestado qué tipo de software contable o programa se utiliza para llevar la contabilidad.

**Gráfica 9. ¿La empresa maneja un software contable o programa para llevar sistemáticamente la contabilidad?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 15. ¿La empresa maneja un software contable o programa para llevar sistemáticamente la contabilidad?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	<b>No</b>	22	44,9%	73,3%	73,3%
	<b>Si, Excel</b>	4	8,2%	13,3%	86,7%
	<b>Ns/Nr</b>	4	8,2%	13,3%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

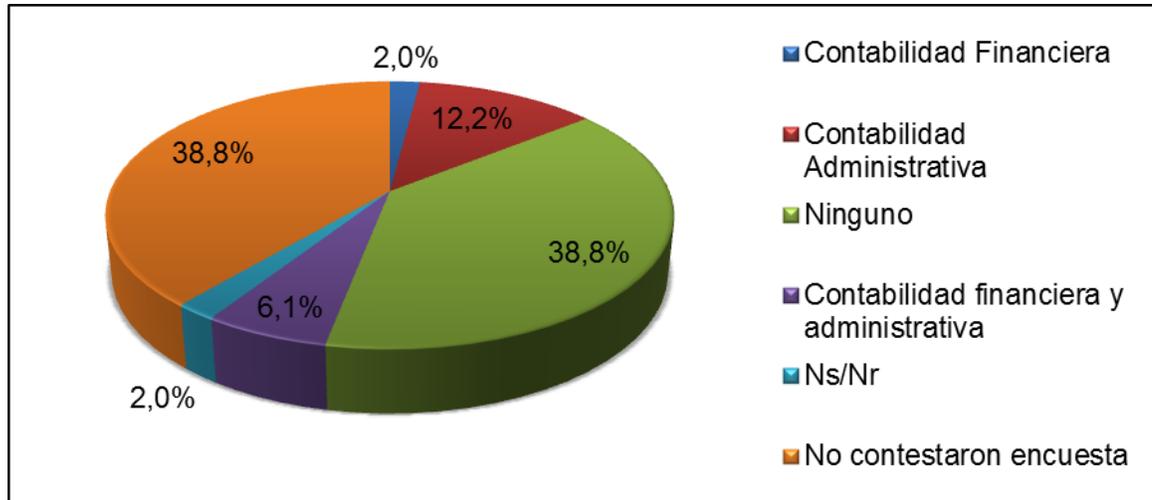
**Análisis:** En la gráfica 9, se puede observar la distribución para la muestra de la población objeto de estudio de acuerdo a si la empresa maneja un software contable o programa para llevar sistemáticamente la contabilidad, para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron no manejar ningún software contable o programa para llevar sistemáticamente la contabilidad dentro de la pequeña empresa, es de un 44.9%; el porcentaje estimado de los que manifestaron manejar el Excel como programa para llevar sistemáticamente la contabilidad dentro de la pequeña empresa, es de un 8.2%, y el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron no Saber que software contable o programa maneja el Contador para llevar sistemáticamente la contabilidad dentro de la pequeña empresa, es de un 8.2%, el resto, es decir, el 38.8% no contestaron la encuesta.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio, existe una mayor representación de los pequeños empresarios que manifestaron no manejar ningún software contable o programa para llevar sistemáticamente la contabilidad dentro de la pequeña empresa.

#### **6.2.1.10 Tipo de contabilidad que maneja la empresa**

**Objetivo:** Conocer con el encuestado qué tipo de contabilidad maneja la empresa.

**Gráfica 10. ¿Qué tipo de contabilidad maneja la empresa?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 16. ¿Qué tipo de contabilidad maneja la empresa?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Contabilidad Financiera	1	2,0%	3,3%	3,3%
	Contabilidad Administrativa	6	12,2%	20,0%	23,3%
	Ninguno	19	38,8%	63,3%	86,7%
	Contabilidad financiera y administrativa	3	6,1%	10,0%	96,7%
	Ns/Nr	1	2,0%	3,3%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
Perdidos	No contestaron encuesta	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

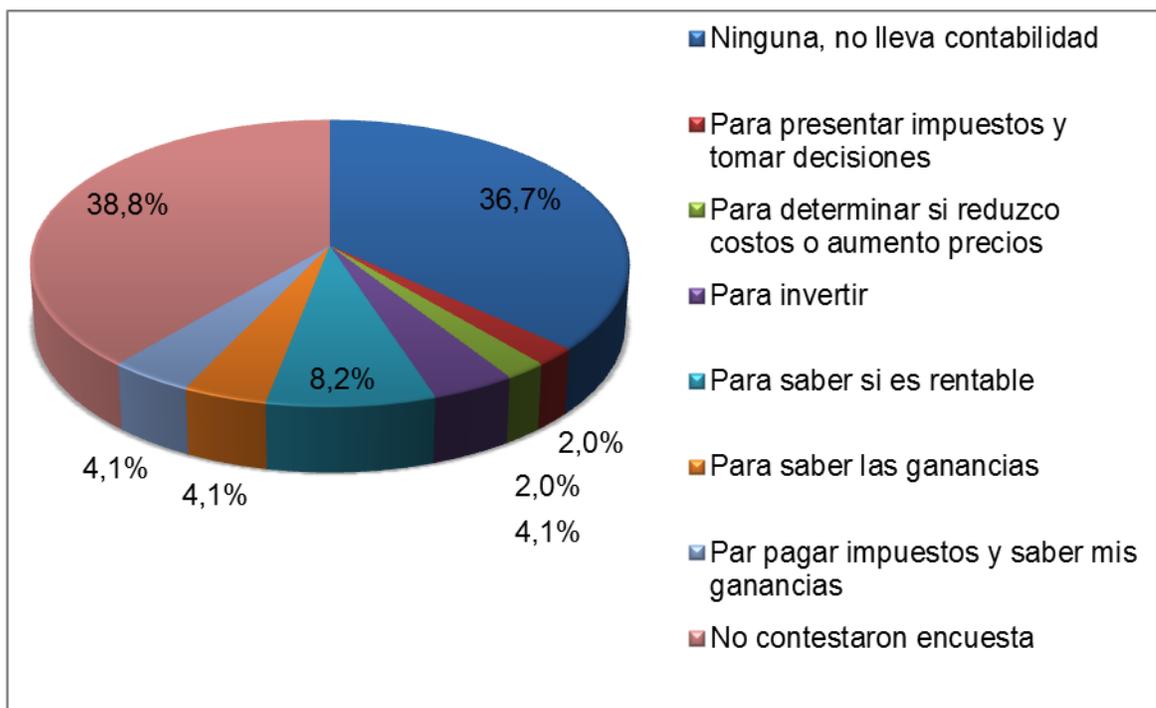
**Análisis:** En la gráfica 10, se puede observar la distribución para la muestra de la población objeto de estudio, de acuerdo a el tipo de contabilidad que maneja la empresa, el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron manejar Contabilidad Financiera dentro de la pequeña empresa es de un 2%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron manejar Contabilidad Administrativa dentro de la pequeña empresa, es de un 12.2%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron no manejar ningún tipo de Contabilidad, es de un 38.8%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron manejar Contabilidad Administrativa y Financiera dentro de la pequeña empresa, es de un 6.1%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron no saber el tipo de contabilidad que se lleva en la pequeña empresa, es de un 2.0% y el resto, es decir, el 38.8% no contestaron la encuesta.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio, existe una mayor representación de los pequeños empresarios que manifestaron no manejar ningún tipo de contabilidad, ya que no llevan contabilidad dentro en las empresa como se ha manifestado anteriormente; es necesario analizar que del total de la población, encontramos un 20.3% que corresponde a la sumatoria de los pequeños empresarios que manifestaron llevar contabilidad administrativa, financiera o ambas dentro de la pequeña empresa y que en comparación con el 28.6% de la población que afirmo llevar contabilidad, queda un 6.3% clasificado dentro de los que manifestaron no manejar ningún tipo de contabilidad aun cuando habían manifestado que si llevaban contabilidad y un 2% que no sabe qué tipo de contabilidad se lleva dentro de la pequeña empresa porque lo lleva un tercero.

### 6.2.1.11 Usos que se le otorga a los resultados e informes que le brinda la contabilidad

**Objetivo:** Indagar con el encuestado los usos que se le está dando a los resultados o informes que les está brindando la contabilidad.

**Gráfica 11. ¿Qué usos le otorga a los resultados e informes que le brinda la contabilidad?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 17. ¿Qué usos le otorga a los resultados e informes que le brinda la contabilidad?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	<b>Ninguna, no lleva contabilidad</b>	18	36,7%	60,0%	60,0%
	<b>Para presentar impuestos y tomar decisiones</b>	1	2,0%	3,3%	63,3%
	<b>Para determinar si reduzco costos o aumento precios</b>	1	2,0%	3,3%	66,7%
	<b>Para invertir</b>	2	4,1%	6,7%	73,3%
	<b>Para saber si es rentable</b>	4	8,2%	13,3%	86,7%
	<b>Para saber las ganancias</b>	2	4,1%	6,7%	93,3%
	<b>Para pagar impuestos y saber mis ganancias</b>	2	4,1%	6,7%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
	<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	19	38,8%	
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

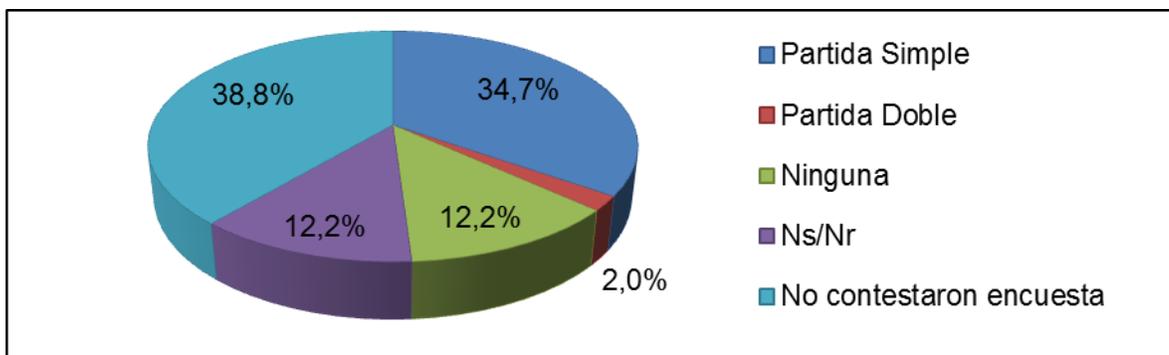
**Análisis:** En la gráfica 11, se puede observar la distribución para la muestra de la población objeto de estudio de acuerdo a los usos que le otorgan a los resultados e informes que le brinda la contabilidad, para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron no darle ningún uso a los resultados e informes que le brinda la contabilidad, pues no llevan contabilidad, es de un 36.7%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron que el uso que le otorgan a los resultados e informes que le brinda la contabilidad es para presentar impuestos y tomar decisiones, es de un 2%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron que el uso que le otorgan a los resultados e informes que le brinda la contabilidad es para determinar si reduzco costos o aumento precios, es de un 2%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron que el uso que le otorgan a los resultados e informes que le brinda la contabilidad es para invertir, es de un 4.1%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron que el uso que le otorgan a los resultados e informes que le brinda la contabilidad es para saber si es rentable, es de un 8.2%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron que el uso que le otorgan a los resultados e informes que le brinda la contabilidad es para saber las ganancias, es de un 4.1%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron que el uso que le otorgan a los resultados e informes que le brinda la contabilidad es para pagar impuestos y saber mis ganancias, es de un 4.1%; y el resto, es decir, el 38.8% no contestaron la encuesta.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio y que contestaron la encuesta existe una mayor representación de los pequeños empresarios que manifestaron no darle ningún uso a los resultados e informes que le brinda la contabilidad, pues no llevan Contabilidad.

### 6.2.1.12 Método contable que se utiliza para el registro de la información

**Objetivo:** Identificar con el encuestado el método contable que utilizan para el registro de la información contable.

**Gráfica12. ¿Cuál es el método contable que se utiliza para el registro de la información?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 18. ¿Cuál es el método contable que se utiliza para el registro de la información?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Partida Simple	17	34,70%	56,70%	56,70%
	Partida Doble	1	2,00%	3,30%	60,00%
	Ninguna	6	12,20%	20,00%	80,00%
	Ns/Nr	6	12,20%	20,00%	100,00%
	<b>Total</b>	30	61,20%	100,00%	
Perdidos	No contestaron encuesta	19	38,80%		
<b>Total</b>		49	100,00%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

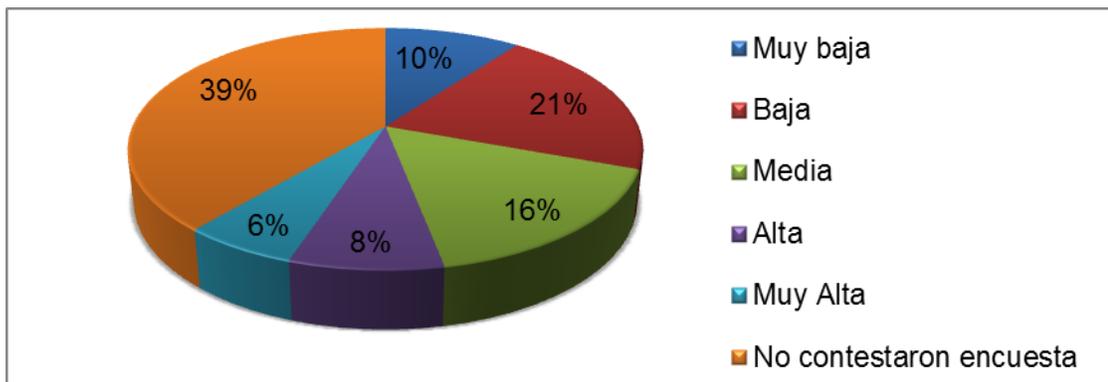
**Análisis:** En la gráfica 12, se puede observar la distribución para la muestra de la población objeto de estudio de acuerdo al método contable que es utilizada para el registro de la información, para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron utilizar la partida simple como método para el registro de la información contable dentro de la pequeña empresa, es de un 34.7%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron utilizar la partida doble como método para el registro de la información contable dentro de la pequeña empresa, es de un 2.0%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron no utilizar ningún método para el registro de la información contable dentro de la pequeña empresa, es de un 12.2%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron no saber el tipo de método que utiliza el contador para el registro de la información contable dentro de la pequeña empresa, es de un 12.2% y el resto, es decir, el 38.8% no contestaron la encuesta.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio, existe una mayor representación de los pequeños empresarios manifestaron utilizar la partida simple, como método para el registro de la información contable dentro de la pequeña empresa. La mayoría de encuestados son personas que llevan negocios en sus propias casas, son negocios que encontramos particularmente en los barrios y lo hacen como una manera para obtener su sustento diario, son personas que por su mayoría de edad o por falta de capacitación, sólo llevan registrado o anotado sus ventas diarias en un cuaderno de apuntes.

### 6.2.1.13 Nivel de importancia tiene la contabilidad para la empresa

**Objetivo:** Determinar con el encuestado el nivel de importancia que tiene la contabilidad para la pequeña empresa.

**Gráfica 13. ¿Qué nivel de importancia tiene la contabilidad para la empresa?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 19. ¿Qué nivel de importancia tiene la contabilidad para la empresa?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	5	10,2%	16,7%	16,7%
	Baja	10	20,4%	33,3%	50,0%
	Media	8	16,3%	26,7%	76,7%
	Alta	4	8,2%	13,3%	90,0%
	Muy Alta	3	6,1%	10,0%	100,0%
	Total	30	61,2%	100,0%	
Perdidos	No contestaron	19	38,8%		
Total		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

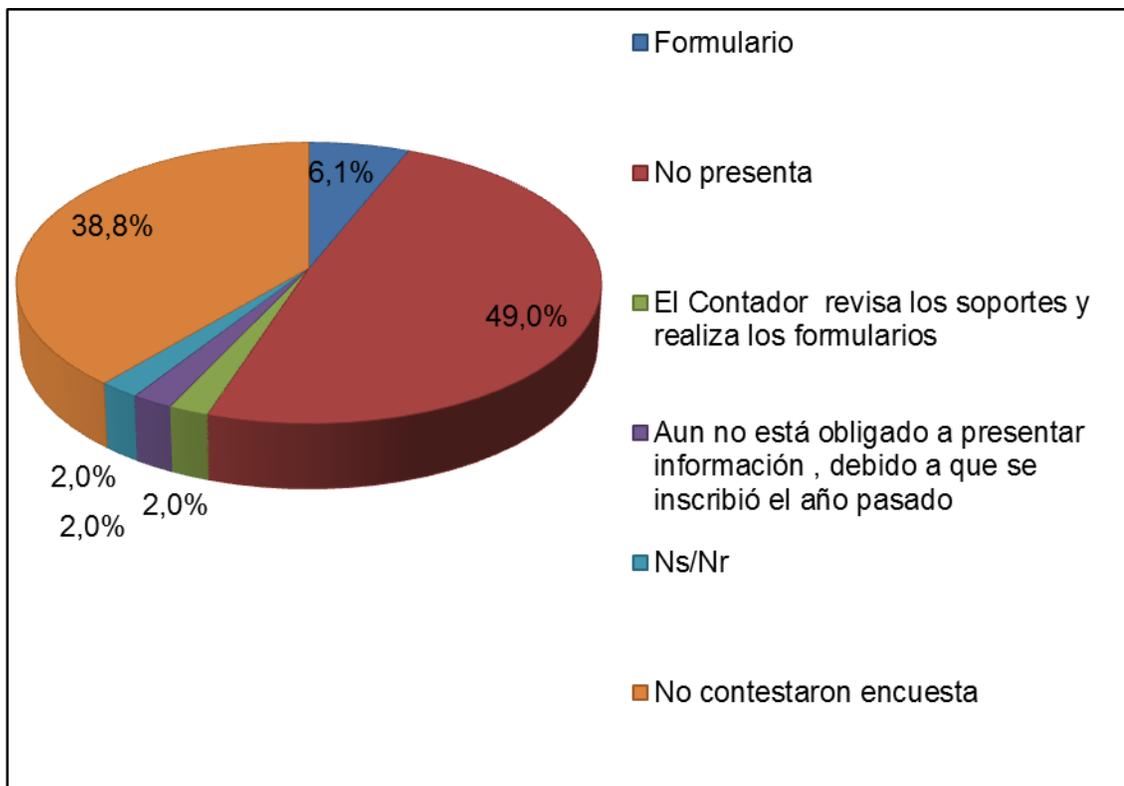
**Análisis:** En la gráfica 13, se puede observar la distribución para la muestra de la población objeto de estudio conforme al nivel de importancia que tiene la contabilidad para la empresa, para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron que el nivel de importancia que tiene la contabilidad para la empresa es Muy Bajo, es de un 10.2%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron que el nivel de importancia que tiene la contabilidad para la empresa es Baja, es de un 20.4%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron que el nivel de importancia que tiene la contabilidad para la empresa es Media, es de un 16.3%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron que el nivel de importancia que tiene la contabilidad para la empresa es Alta, es de un 8.2%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron que el nivel de importancia que tiene la contabilidad para la empresa es Muy Alta, es de un 6.1% y el resto, es decir, el 38.8% no contestaron la encuesta.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio, existe una mayor representación de los pequeños empresarios manifestaron que el nivel de importancia que tiene la contabilidad para la empresa es Baja.

**6.2.1.14 Manera en que se presenta a la Dian (U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) la información tributaria**

**Objetivo:** Conocer con el encuestado la manera que se está presentando la información tributaria DIAN.

**Gráfica 14. ¿De qué manera presenta usted a la Dian (U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) la información tributaria?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 20. ¿De qué manera presenta usted a la Dian (U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) la información tributaria?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje e válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	<b>Formulario</b>	3	6,1%	10,0%	10,0%
	<b>No presenta</b>	24	49,0%	80,0%	90,0%
	<b>El Contador revisa los soportes y realiza los formularios</b>	1	2,0%	3,3%	93,3%
	<b>Aún no está obligado a presentar información , debido a que se inscribió el año pasado</b>	1	2,0%	3,3%	96,7%
	<b>Ns/Nr</b>	1	2,0%	3,3%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
	<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	19	38,8%	
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

**Análisis:** En la gráfica 14, se puede observar la distribución para la muestra de la población objeto de estudio de acuerdo a la manera en que presenta a la DIAN la información tributaria, para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron que la manera en que presenta a la DIAN la información tributaria es por medio del Formulario, es de un 6.1%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron no presentar a la

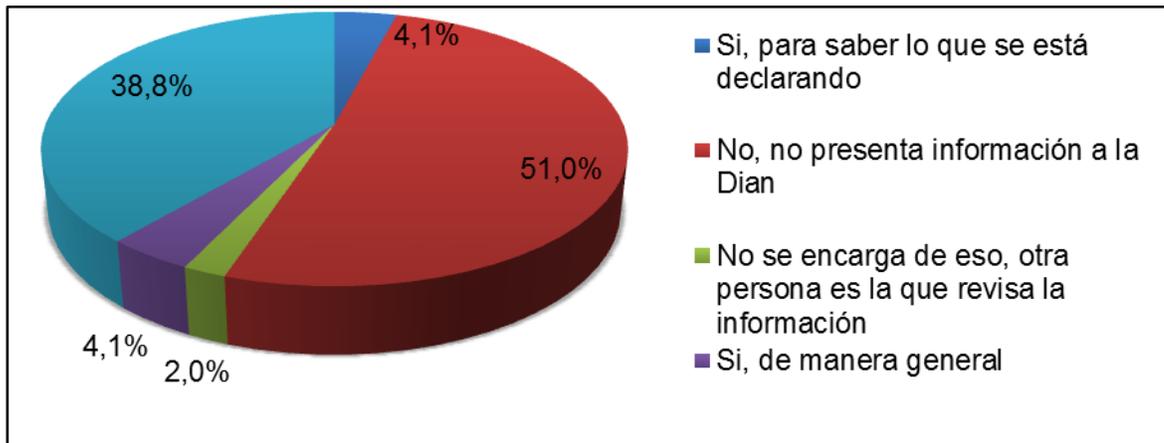
Dian información tributaria, es de un 49.0%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron que el Contador revisa los soportes y realiza los formularios, es de un 2.0%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron aún no estar obligado a presentar información, debido a que se inscribió el año pasado, es de un 2.0%; el porcentaje estimado de encuestados que no saben o no respondieron, es de un 2.0% y el resto, es decir, el 38.8% no contestaron la encuesta.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio, existe una mayor representación de los pequeños empresarios que manifestaron no presentar a la Dian información tributaria porque sus negocios no arrojan muchas utilidades y además por qué no llevan contabilidad.

#### **6.2.1.15 El Representante Legal o propietario analiza la información que se deposita en el formulario de la declaración de renta**

**Objetivo:** Conocer con el encuestado si el Representante Legal o propietario analiza la información que se deposita en el formulario de declaración de renta.

**Gráfica 15. ¿El Representante Legal o propietario analiza la información que se deposita en el formulario de la declaración de renta?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 21. ¿El Representante Legal o propietario analiza la información que se deposita en el formulario de la declaración de renta?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si, para saber lo que se está declarando	2	4,1%	6,7%	6,7%
	No, no presenta información a la Dian	25	51,0%	83,3%	90,0%
	No se encarga de eso, otra persona es la que revisa la información	1	2,0%	3,3%	93,3%
	Si, de manera general	2	4,1%	6,7%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
Perdidos	No contestaron encuesta	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

**Análisis:** En la gráfica 15, se puede observar la distribución de los encuestados, para la muestra de la población objeto de estudio frente al interrogante de si los propietarios de las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira revisan, la información depositada en el formulario de la declaración de renta. Encontrando:

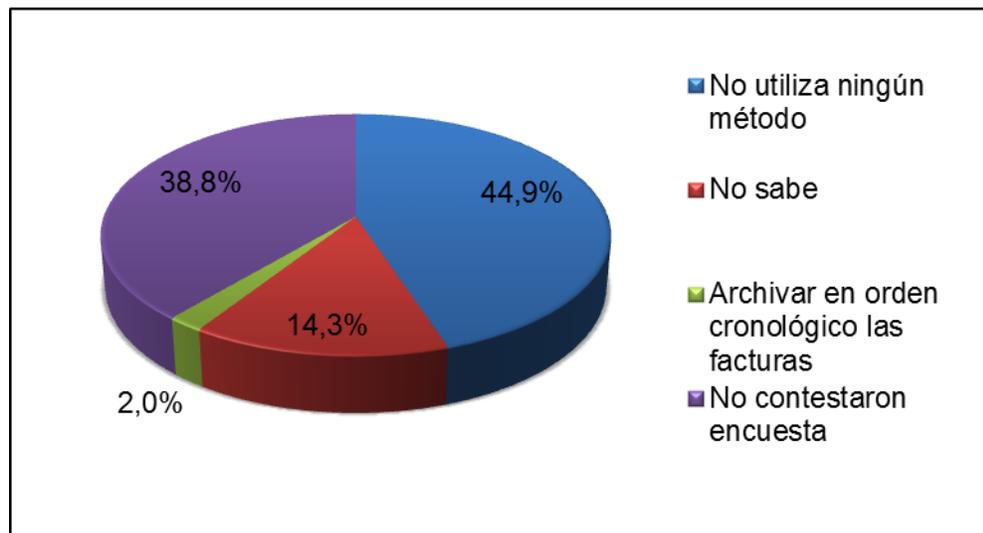
De la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron que sí analizan la información para saber que están declarando, es de un 4.1%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron que no analizan la información puesto que aún no presentan impuestos ante la DIAN, es de un 51.0%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron que no analizan la información puesto que de eso se encarga otra persona, es de un 2.0%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron que si analizan la información, pero a manera general, es de un 4.1% y el resto de los encuestados es decir, el 38.8% no contestaron la encuesta.

**Interpretación:** De la población de estudio, existe una mayor representación de pequeños empresarios que aún no cumplen con los requisitos exigidos para presentar impuestos a la Dian en su gran mayoría por ser negocios registrados en el 2013 y por esta razón no ha tenido la oportunidad de analizar la información contable que se deposita en el formulario, pese a ello existe un 8.2% que sí la analiza.

**6.2.1.16 Método usado en la empresa para clasificar la información pertinente para diligenciar los formularios correspondientes al pago del impuesto de renta**

**Objetivo:** Conocer con el encuestado cuál es el método usado en la empresa para clasificar la información pertinente para diligenciar los formularios correspondientes al pago del impuesto de renta.

**Gráfica 16. ¿Cuál es el método usado en su empresa para clasificar la información pertinente para diligenciar los formularios correspondientes al pago del impuesto de renta?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 22. ¿Cuál es el método usado en su empresa para clasificar la información pertinente para diligenciar los formularios correspondientes al pago del impuesto de renta?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje e válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	<b>No utiliza ningún método</b>	22	44,9%	73,3%	73,3%
	<b>No sabe</b>	7	14,3%	23,3%	96,7%
	<b>Archivar en orden cronológico las facturas</b>	1	2,0%	3,3%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

**Análisis:** En la gráfica 16, se puede observar la distribución de los encuestados en la población de estudio, frente a los métodos usados en su empresa para clasificar la información pertinente y diligenciar los formularios correspondientes al pago del impuesto de renta, para la muestra de la población objeto de estudio. El porcentaje estimado de encuestados que manifestaron no utilizar ningún método, es de un 44.9%, de la población que cabe resaltar dentro de aquellas pequeñas empresas de la ciudad de Palmira, que no presentan impuestos ante la DIAN, el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron no saber si en sus empresas se maneja algún método en especial, es de un 14,3%; el porcentaje estimado de encuestados que manifestaron archivar en orden cronológico las facturas, para tener la información pertinente a la hora de diligenciar los formularios, correspondientes al pago del impuesto de renta, es de un 2% y el

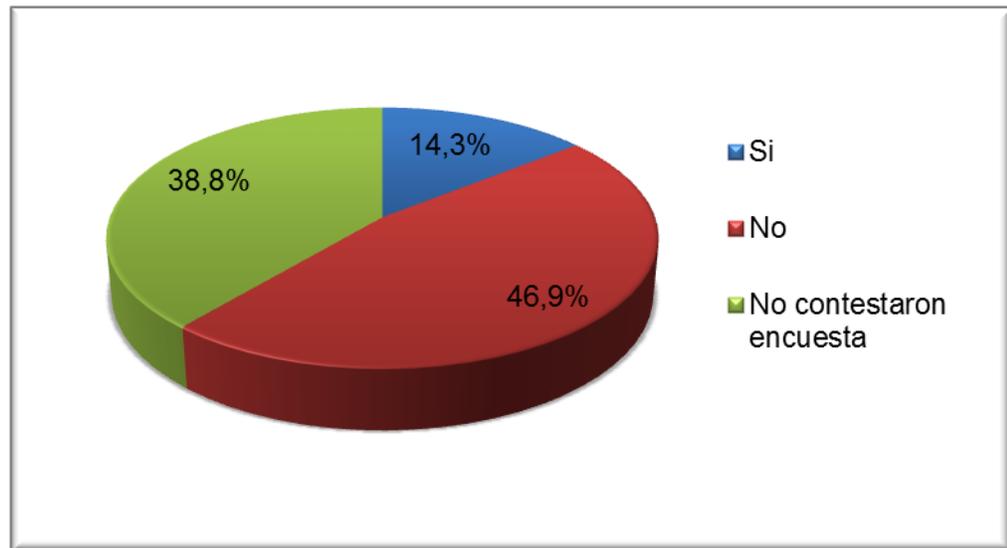
porcentaje estimado de encuestados que no contestaron la encuesta satisfactoriamente, es de un 38,8%

**Interpretación:** Debido a que la mayoría de los pequeños empresarios de la ciudad de Palmira objeto de este estudio, no presenta impuestos ante la Dian (ver grafica 15), es lógico que en esta misma medida, no utilicen ningún método para diligenciar los formularios correspondientes al pago del impuesto de renta.

**6.2.1.17 Conocimiento de los beneficios que otorga la Ley 1429 de 2010 para los pequeños empresarios la Ley 1429 de 2010, conocida como “Ley de Formalización y Generación de Empleo”**

**Objetivo:** Determinar con el encuestado si tenían conocimiento de los beneficios que otorga la Ley 1429 de 2010 para los pequeños empresarios.

**Gráfica 17. ¿Sabía usted que con la expedición de la ley 1429 de 2010, conocida como “Ley de Formalización y Generación de Empleo” el Congreso de la República de Colombia, introdujo importantes incentivos de tipo fiscal, de costos por matrícula mercantil y renovaciones, para las empresas que se formalicen, de tal forma que las empresas y los empleadores aumenten sus beneficios y disminuyan los costos de formalizarse?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 23. ¿Sabía usted que con la expedición de la ley 1429 de 2010, conocida como “Ley de Formalización y Generación de Empleo” el Congreso de la República de Colombia, introdujo importantes incentivos de tipo fiscal, de costos por matrícula mercantil y renovaciones, para las empresas que se formalicen, de tal forma que las empresas y los empleadores aumenten sus beneficios y disminuyan los costos de formalizarse?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	7	14,3%	23,3%	23,3%
	No	23	46,9%	76,7%	100,0%
	Total	30	61,2%	100,0%	
Perdidos	No contestaron encuesta	19	38,8%		
Total		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

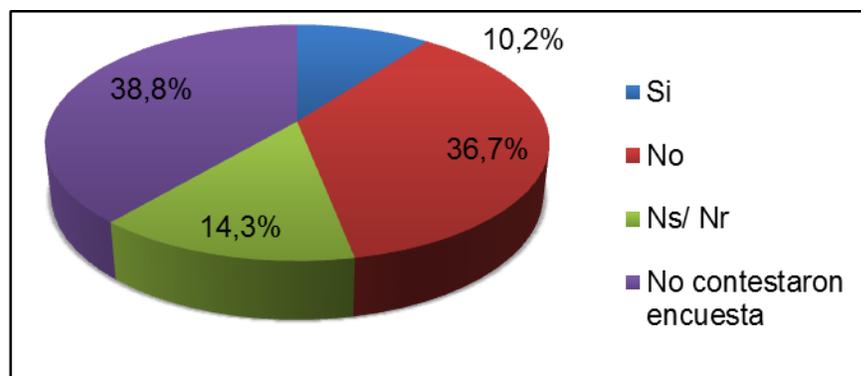
**Análisis:** En la gráfica 17, se puede observar la distribución de la población, para la muestra de la población objeto de estudio frente a si conocen los incentivos de tipo fiscal, de costos por matrícula mercantil y renovaciones, para las empresas que se formalicen, que trae consigo la ley 1429 de 2010, de tal forma que las empresas y los empleadores aumenten sus beneficios y disminuyan los costos de formalizarse, el porcentaje estimado de encuestados que respondieron que sí conocían los beneficios de la ley 1429 de 2010 es de un 14,3%, el porcentaje estimado de encuestados que respondieron que no conocían los beneficios de la mencionada Ley, es de un 46,9%, y un 38,8% de la población de estudio no contestó la encuesta satisfactoriamente

**Interpretación:** Existe un gran nivel de desinformación frente a la expedición de nuevas leyes, ya que la gran mayoría de las personas encuestadas manifestó que escucharon de esta Ley al momento de inscribirse en la cámara de comercio o que simplemente el funcionario quien brinda la atención le manifestó que estaría cobijado bajo la mencionada Ley, es claro que el gobierno debe emitir nuevos mecanismos los cuales hagan participes a todas aquellas personas que puedan utilizar estas herramientas para la formalización del empleo, y no solo sea el beneficio de unos pocos.

#### 6.2.1.18 Empresas que se encuentran amparadas bajo la Ley 1429 de 2010

**Objetivo:** Identificar con el encuestado si la empresa se encuentra amparada bajo la Ley 1429 de 2010.

**Gráfica 18. ¿La empresa se encuentra amparada bajo la ley 1429 de 2010?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 24. ¿La empresa se encuentra amparada bajo la ley 1429 de 2010?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	<b>Si</b>	5	10,2%	16,7%	16,7%
	<b>No</b>	18	36,7%	60,0%	76,7%
	<b>Ns/ Nr</b>	7	14,3%	23,3%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

**Análisis:** En la gráfica 18, se puede observar la distribución de la población para la muestra de la población objeto de estudio frente a si las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira están o no amparados bajo la Ley 1429 de 2010, encontramos que el porcentaje estimado de encuestados que afirmaron estar cobijados bajo la Ley 1429 de 2010, es de un 10.2%; el porcentaje estimado de encuestados que contesto no estar cobijado bajo la mencionada Ley es de un 36.7%; el porcentaje estimado de encuestados que contestaron no saber si se encontraban cobijados bajo la ley 1429 de 2010, es de un 14,3%, así como encontramos un 38,8% del porcentaje estimado de los encuestados que no respondió a la encuesta satisfactoriamente.

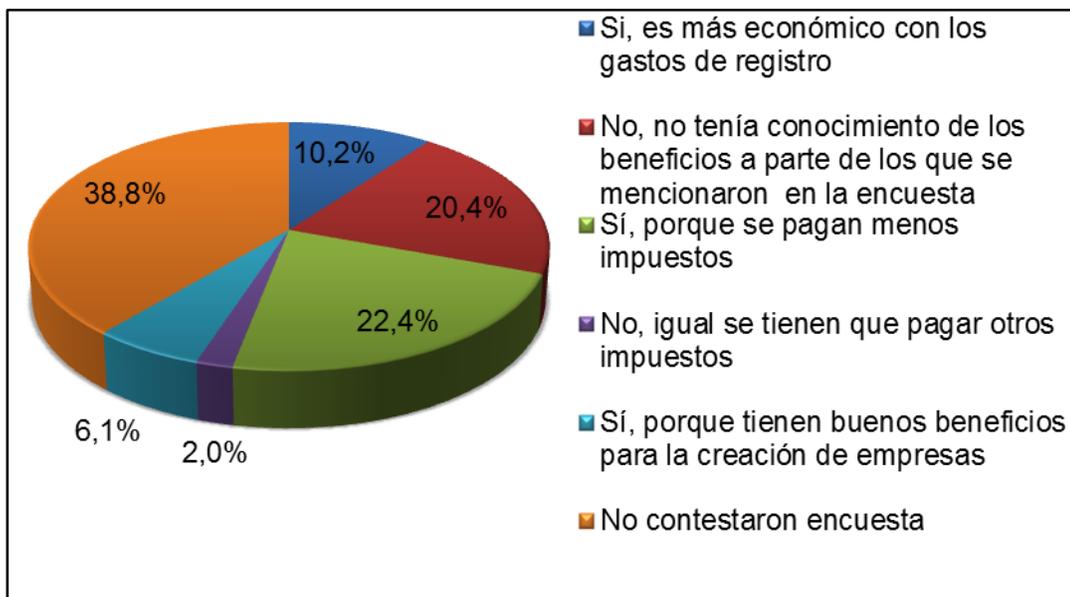
**Interpretación:** Con el porcentaje estimado de las personas encuestadas que contestaron no estar cobijadas bajo la ley 1429 de 2010 de un 36,7% y el 14,3% que no sabían si estaba cobijados o no, se afianza el argumento de decir que existe un gran nivel de desinformación frente a la promulgación de la leyes ya que con la información obtenida el día 10 de Abril del 2013 de la cámara de comercio de Palmira acerca de las pequeñas empresas que fueron creadas después de

promulgada la ley 1429 del 2010 y de aquellas pequeñas empresas pre existentes que se encontraban inactivas a la vigencia de la Ley 1429 de 2010 y que cumplen con los requisitos establecidos en el Decreto 4910 del 26 de Diciembre del 2011 y que en beneficio de ello, gozan del pago progresivo del impuesto de renta, se considera que debería tener como resultado que el 100% de la población encuestada en la ciudad de Palmira afirme el estar cobijado bajo esta ley.

#### 6.2.1.19 Estar bajo la ley 1429 de 2010 es beneficioso para la empresa

**Objetivo:** Identificar con el encuestado la percepción que tienen en cuanto a si estar cobijado por la Ley 1429 de 2010, es beneficioso para la empresa.

**Gráfica 19. ¿Considera usted que estar cobijada bajo la ley 1429 de 2010 es beneficioso para la empresa?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 25. ¿Considera usted que estar cobijada bajo la ley 1429 de 2010 es beneficioso para la empresa?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si, es más económico con los gastos de registro	5	10,2%	16,7%	16,7%
	No, no tenía conocimiento de los beneficios a parte de los que se mencionaron en la encuesta	10	20,4%	33,3%	50,0%
	Sí, porque se pagan menos impuestos	11	22,4%	36,7%	86,7%
	No, igual se tienen que pagar otros impuestos	1	2,0%	3,3%	90,0%
	Sí, porque tienen buenos beneficios para la creación de empresas	3	6,1%	10,0%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
Perdidos	No contestaron encuesta	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

**Análisis:** En la gráfica 19, se puede observar la distribución para la muestra de la población objeto de estudio frente a qué opinan los pequeños empresarios de la

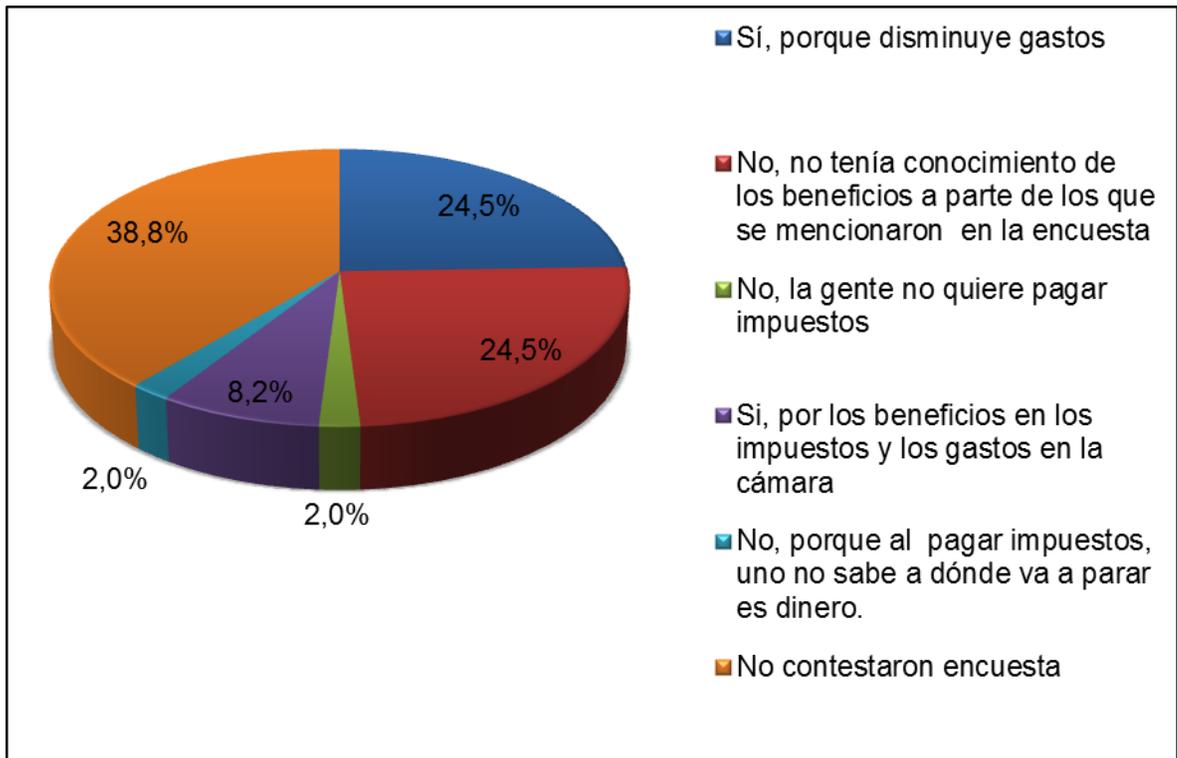
ciudad de Palmira frente a los beneficios de estar cobijado bajo la ley 1429 de 2010, el porcentaje estimado de encuestados que concluye que sí es beneficioso para la formalización de empleo es de un 10,2% sustentando que esto disminuye los gastos de registros, un 22,4% que afirma que con esta medida se pagarán menos impuestos, un 6,1% que afirma que la Ley tiene buenos beneficios para la creación de empresa estimulando así la generación de empleo, el porcentaje estimado de encuestados que considera que el estar cobijado bajo la ley 1429 de 2010 se encuentra dividido de acuerdo a las siguientes opiniones, un 20.4% que afirman no tener conocimiento de los beneficios a parte de los que se mencionaron en la encuesta, un 2.0% que opina que el pago progresivo del impuesto de renta no tiene ningún beneficio ya que de igual manera se deben pagar impuestos, el porcentaje estimado de encuestados que no contestó satisfactoriamente la encuesta fue de 38,8%

**Interpretación:** Aunque es clara la falta de reconocimiento de los beneficios de la Ley 1429 de 2010 por parte de la población, existe una mayoría de pequeños empresarios que consideran que es beneficioso estar cobijado bajo la ley 1429 de 2010.

#### **6.2.1.20 Beneficios que propone la ley 1429 de 2010, estimula la formalización de las pequeñas empresas**

**Objetivo:** Identificar con el encuestado la percepción que tienen en cuanto a si considera que los beneficios de la Ley 1429 de 2010, estimula la formalización de las pequeñas empresas.

**Gráfica 20. ¿Considera usted que los beneficios que propone la ley 1429 de 2010, estimula la formalización de las pequeñas empresas?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 26. ¿Considera usted que los beneficios que propone la ley 1429 de 2010, estimula la formalización de las pequeñas empresas?**

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Válidos</b>	<b>Sí, porque disminuye gastos</b>	12	24,5%	40,0%	40,0%
	<b>No, no tenía conocimiento de los beneficios a parte de los que se mencionaron en la encuesta</b>	12	24,5%	40,0%	80,0%
	<b>No, la gente no quiere pagar impuestos</b>	1	2,0%	3,3%	83,3%
	<b>Si, por los beneficios en los impuestos y los gastos en la cámara</b>	4	8,2%	13,3%	96,7%
	<b>No, porque al pagar impuestos, uno no sabe a dónde va a parar es dinero.</b>	1	2,0%	3,3%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

**Análisis:** En la gráfica 20, se puede observar la distribución frente al interrogante ¿considera usted que los beneficios que propone la ley 1429 de 2010, estimula la

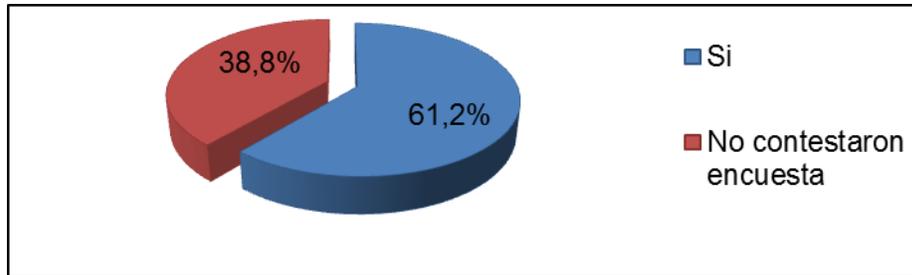
formalización de las pequeñas empresas?, para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que afirman que sí es beneficioso por la disminución de gastos es de un 24.5%; el porcentaje estimado de encuestados que contestaron que no es beneficioso y que no tenían idea de los beneficios de la ley 1429 de 2010, es de un 24.5%; el porcentaje estimado de encuestados que contestaron que no es beneficioso ya que la gente no quiere pagar impuestos, es de un 2.0%; el porcentaje estimado de encuestados que contestaron que sí es beneficioso por la disminución en el pago de impuestos y los gastos de registro ante cámara, es de un 8.2%; el porcentaje estimado de encuestados que contestaron que no es beneficioso ya que no se sabe a dónde va a parar el dinero de los pagos por impuesto de renta, es de un 2.0% y el resto, es decir el 38.8% no contestaron satisfactoriamente la encuesta.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio, existe una representación de quienes consideran que los beneficios de la ley 1429 de 2010, estimula la formalización de las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira y además existe igualmente un porcentaje de personas que manifestaron no tener conocimiento de los beneficios de esta Ley pues no los conocían y fue por medio de la encuesta que los conocieron.

#### **6.2.1.21 ¿La empresa tiene actualmente menos de 50 empleados?**

**Objetivo:** Identificar con el encuestado, si tiene actualmente contratados menos de 50 empleados.

**Gráfica 21. ¿La empresa tiene actualmente menos de 50 empleados?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 27. ¿La empresa tiene actualmente menos de 50 empleados?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	<b>Si</b>	30	61,2%	100,0%	100,0%
<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

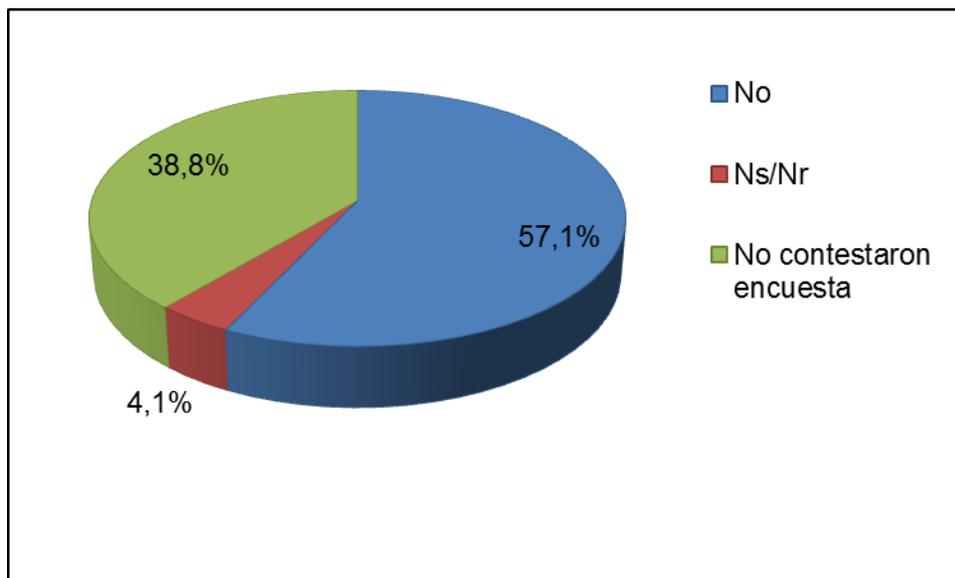
**Análisis:** En la gráfica 21, se puede observar la distribución frente a si las empresas cuentan actualmente con menos de 50 empleados, para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que contestaron que si cuentan con menos de 50 empleados es de un 61.2%, para hacer más claridad a este punto encontramos que no tiene empleados y son los mismos propietarios quienes atienden el negocio o tiene entre 1 y 3 empleados pero esto depende si el negocio necesita de más personal y el resto decir el 38.8% no contestaron satisfactoriamente la encuesta.

**Interpretación:** Las personas que pertenecen a la población de estudio, existe una mayor representación de quienes actualmente cuentan con menos de 50 empleados.

#### 6.2.1.22 Activos totales de la empresa no superan los cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes

**Objetivo:** Identificar con el encuestado, de la empresa no superan los cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes.

**Gráfica 22. ¿Los activos totales de la empresa no superan los cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$2`947.500.000)?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 28. ¿Los activos totales de la empresa no superan los cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$2`947.500.000 para el año 2013) ?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	<b>No</b>	28	57,1%	93,3%	93,3%
	<b>Ns/Nr</b>	2	4,1%	6,7%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

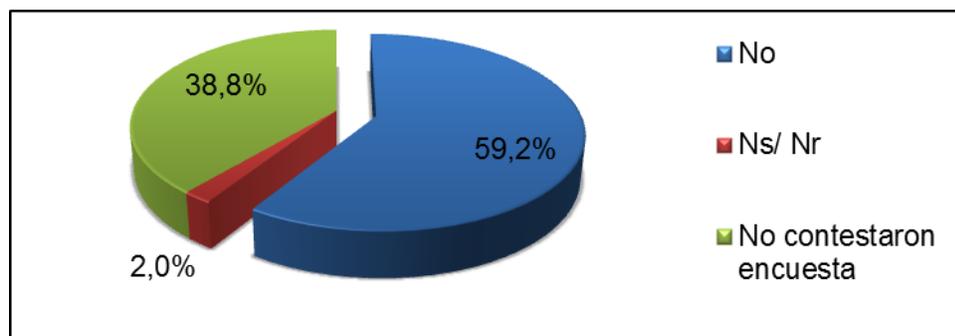
**Análisis:** En la gráfica 22, se puede observar la distribución frente a si las empresas cuentan actualmente con activos totales superiores a 5.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes(\$2.947.500.000), para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que contestaron que no cuentan actualmente con activos totales superiores a 5.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes (\$2.947.500.000), es de un 57.1%, el porcentaje estimado de encuestados que contestaron que no sabían es de un 4.1% y el resto es decir el 38.8% no contestaron satisfactoriamente la encuesta.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio, existe una mayor representación de quienes actualmente cuentan con un total de activos inferior a los 5.000 salarios mínimos legales vigentes (\$ 2.947.500.000 para el año 2013)

**6.2.1.23 Para el año gravable 2012 presentó la información antes descrita**

**Objetivo:** Identificar con el encuestado si para el año gravable 2012 presentó la información antes descrita (Ver requisitos explicitados en el cuestionario. Anexo A).

**Gráfica 23. ¿Para el año gravable 2012 presento usted la información antes descrita?**



**Fuente:** Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 29. ¿Para el año gravable 2012 presento usted la información antes descrita?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	<b>No</b>	29	59,2%	96,7%	96,7%
	<b>Ns/ Nr</b>	1	2,0%	3,3%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

**Fuente:** Programa SPSS Statistics v 19.0

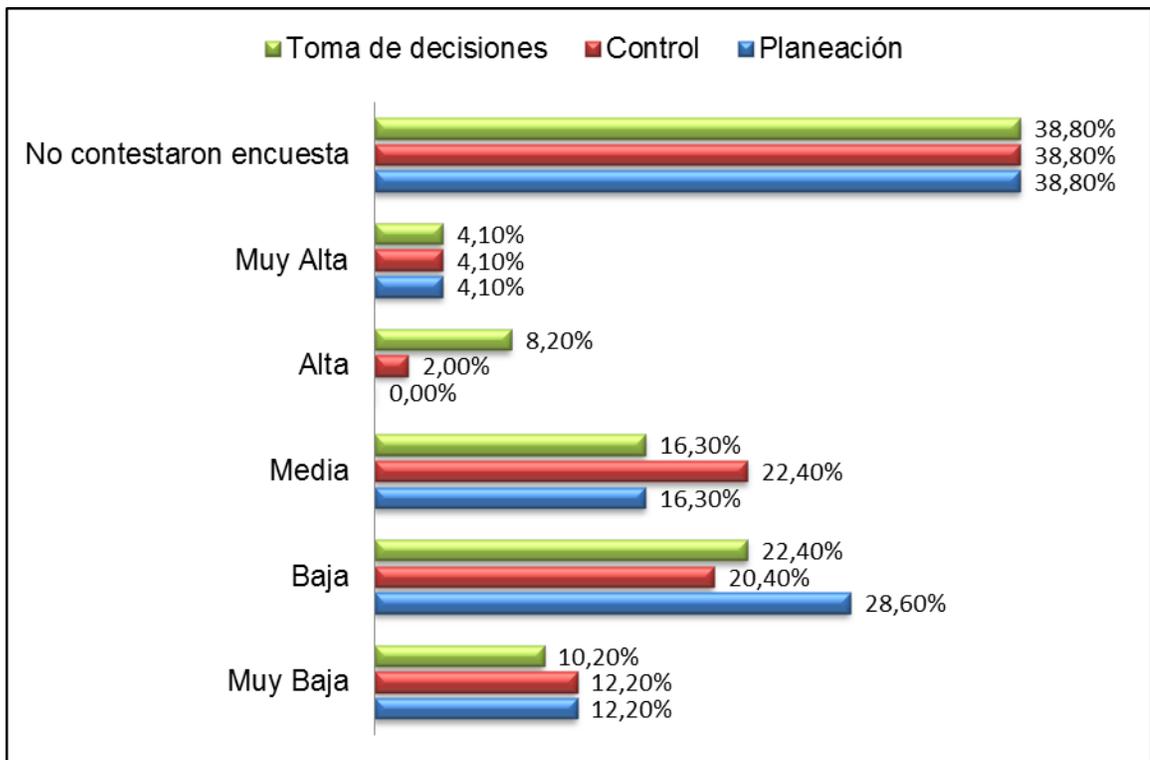
**Análisis:** En la gráfica 23, se puede observar la distribución frente a si las empresas presentaron la información pertinente en el año 2012 para continuar cobijados bajo la ley 1429 de 2010, para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que contestaron que no presentaron la información descrita, es de un 59.2%, el porcentaje estimado de encuestados que contestaron que no sabían si se había presentado la información descrita, es de un 2.0% y el resto, es decir, el 38.8% no contestaron satisfactoriamente la encuesta.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio, existe una mayor representación de quienes no presentaron la información solicitada para seguir cobijados bajo la ley 1429 de 2010 en el año 2012.

#### **6.2.1.24 Nivel de importancia que desempeña la contabilidad administrativa dentro de la empresa en las siguientes funciones gerenciales**

**Objetivo:** Identificar con el encuestado, cuál es el nivel de importancia que desempeña la contabilidad administrativa dentro de la empresa en las siguientes funciones gerenciales

**Gráfica 24. ¿Cuál es el nivel de importancia que desempeña la contabilidad administrativa dentro de la empresa en las siguientes funciones gerenciales, Toma de decisiones, Control y Planeación?**



Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 30. Importancia de la Contabilidad Administrativa en el área de planeación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	<b>Muy Baja</b>	6	12,2%	20,0%	20,0%
	<b>Baja</b>	14	28,6%	46,7%	66,7%
	<b>Media</b>	8	16,3%	26,7%	93,3%
	<b>Muy Alta</b>	2	4,1%	6,7%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

**Tabla 31. Importancia de la Contabilidad Administrativa en el área de Control**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	<b>Muy Baja</b>	6	12,2%	20,0%	20,0%
	<b>Baja</b>	10	20,4%	33,3%	53,3%
	<b>Media</b>	11	22,4%	36,7%	90,0%
	<b>Alta</b>	1	2,0%	3,3%	93,3%
	<b>Muy Alta</b>	2	4,1%	6,7%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

**Tabla 32. Importancia de la Contabilidad Administrativa en la Toma de decisiones**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	<b>Muy Baja</b>	5	10,2%	16,7%	16,7%
	<b>Baja</b>	11	22,4%	36,7%	53,3%
	<b>Media</b>	8	16,3%	26,7%	80,0%
	<b>Alta</b>	4	8,2%	13,3%	93,3%
	<b>Muy Alta</b>	2	4,1%	6,7%	100,0%
	<b>Total</b>	30	61,2%	100,0%	
<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	19	38,8%		
<b>Total</b>		49	100,0%		

Fuente: Programa SPSS Statistics v 19.0

**Tabla 33. Resumen del nivel de importancia que desempeña la contabilidad administrativa dentro de la empresa en las siguientes funciones gerenciales, Toma de decisiones, Control y Planeación.**

		Planeación	Control	Toma de decisiones
<b>Válidos</b>	<b>Muy Baja</b>	12,20%	12,20%	10,20%
	<b>Baja</b>	28,60%	20,40%	22,40%
	<b>Media</b>	16,30%	22,40%	16,30%
	<b>Alta</b>	0,00%	2%	8,20%
	<b>Muy Alta</b>	4,10%	4,10%	4,10%
<b>Perdidos</b>	<b>No contestaron encuesta</b>	38,80%	38,80%	38,80%
<b>Total</b>		100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Excel 2007. Elaboración propia

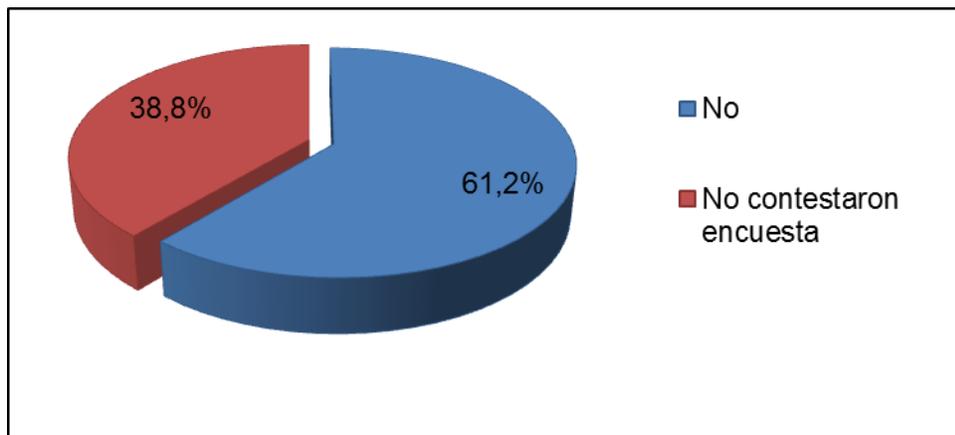
**Análisis:** En la gráfica 24, se puede observar la distribución frente a cuál es el nivel de importancia que desempeña la contabilidad administrativa dentro de la empresa en las siguientes funciones gerenciales: Toma de decisiones, control y planeación. Para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que contestaron que tienen un nivel de importancia muy bajo es de un 12.20% para la planeación, un 12.20% para el control y un 10.20% para la toma de decisiones; el porcentaje estimado de encuestados que contestaron que tienen un nivel de importancia baja es de un 28.60% para la planeación, un 20.40% para el control y un 22.40% para la toma de decisiones; el porcentaje estimado de encuestados que contestaron que tienen un nivel de importancia media es de un 16.30% para la planeación, un 22.40% para el control y un 16.30% para la toma de decisiones, el porcentaje estimado de encuestados que contestaron que tienen un nivel de importancia alta es de un 0.00% para la planeación, un 2.00% para el control y un 8.20% para la toma de decisiones, el porcentaje estimado de encuestados que contestaron que tienen un nivel de importancia muy alta es de un 4.10% para la planeación, control y toma de decisiones. Y el resto es decir el 38.8% no contestaron la encuesta satisfactoriamente.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio, existe una mayor representación de quienes consideran que el nivel de importancia de la contabilidad administrativa, dentro de las empresas en las funciones gerenciales, planeación, control y toma de decisiones es un nivel bajo.

### 6.2.1.25 Otras funciones gerenciales de mayor importancia

**Objetivo:** Identificar con el encuestado si conoce otras funciones gerenciales de mayor importancia

**Gráfica 25. ¿Existen otras funciones gerenciales de mayor importancia?**



**Fuente:** Excel 2007. Elaboración propia

**Tabla 34. ¿Existen otras funciones gerenciales de mayor importancia?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos No	30	61,20%	100,00%	100,00%
Perdidos No contestaron encuesta	19	38,80%		
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>100,00%</b>		

**Fuente:** Programa SPSS Statistics v 19.0

**Análisis:** En la gráfica 24, se puede observar la distribución frente a si existen otras funciones gerenciales de mayor importancia, para la muestra de la población objeto de estudio, el porcentaje estimado de encuestados que contestaron que no existe ninguna otra función gerencial es de un 61.2% y el resto, es decir el 38.8% no contestaron la encuesta.

**Interpretación:** Para las personas que pertenecen a la población de estudio, no existe ninguna otra función gerencial diferente a la planeación, control y toma de decisiones.

### **6.3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

Con relación al nivel de importancia de la información contable para las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira en el contexto fiscal y administrativo, se debe analizar las causas del porque este nivel es tan mínimo, las cuales a continuación presentaremos, información obtenida del resultado de las encuestas realizadas a las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira.

1. Las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira son administradas principalmente por sus propietarios, donde en los pocos casos de las pequeñas empresas que llevan contabilidad son en la mayoría estos mismos quienes se encargan del manejo de la misma en sus empresas.
2. El alto porcentaje de las pequeñas empresas que no tienen contratados los servicios de un contador y que no llevan contabilidad, ya que justifican que son pequeñas y aun no se encuentran obligadas a tener que hacerlo, pero manifiestan además que los propietarios son quienes llevan el control de sus gastos e ingresos.

3. El alto porcentaje de propietarios de las pequeñas empresas que definen la contabilidad simplemente como la manera de “llevar el control de las ventas y gastos” y no dan una mayor importancia a esta, a causa del desconocimiento de la profesión contable como herramienta útil para el crecimiento de las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira.
4. Existe un gran nivel de falta de información frente a la expedición de nuevas leyes, ya que la gran mayoría de las personas encuestadas, manifestó no haber escuchado sobre la Ley 1429 de 2010, que escucharon de esta Ley al momento de inscribirse en la cámara de comercio o que simplemente el funcionario quien brinda la atención le manifestó que estaría cobijado bajo la mencionada Ley y otros se enteraron de ello por la información que les suministramos.
5. Existe un alto nivel de falta de conocimiento, en la utilidad de la contabilidad administrativa dentro de las empresas, en las funciones gerenciales de planeación, control y toma de decisiones para el crecimiento de las mismas.
6. Falta de una contabilidad estructurada para el conocimiento real de las empresas, así como también falta de planeación administrativa y financiera. La mayoría de los propietarios no llevan contabilidad y los otros llevan contabilidad de la manera más simple que conocen, llevando sus apuntes en un cuaderno; en ambos casos por lo general no tiene contratados los servicios de un Contador y es por esta misma razón que no presentan información a la Dian y no les preocupa cumplir con los requisitos para obtener el beneficio del pago progresivo sobre el impuesto de renta, mientras tanto existe un pequeño porcentaje que si llevan contabilidad y tiene contratados los servicios de un Contador, analizando la información contable que se deposita en el formulario de declaración de renta.

7. Las personas que inscribieron sus negocios en la Cámara de comercio en su mayoría no se deberían de clasificar como pequeñas empresas, debido a que cuentan con menos de 10 empleados y para ser catalogados como pequeñas empresas debe contar con una planta de personal de entre 10 y 50 personas

## CONCLUSIONES

Con la realización de este trabajo de Grado y a partir de las investigaciones realizadas sobre “El nivel de importancia que representa para las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira en el en el contexto fiscal y administrativo”, se puede concluir lo siguiente:

Cuando se habla del nivel de importancia que representa para los pequeños empresarios de Palmira el manejo de la información contable tanto para la parte fiscal como para la parte administrativa, se evidencio que los pequeños empresarios se enfocan únicamente en la contabilidad como teneduría de libros para la presentación de información a terceros, en este caso al gobierno o simplemente la ven como la herramienta que sirve para llevar el control de los gastos e ingresos. Pero no se tiene en cuenta que el manejo de la información contable en la parte administrativa es mucho más extenso, lo que no permite al pequeño empresario realizar una proyección de su empresa a mediano y largo plazo, llevándolo a concentrarse en su gestión del día a día imposibilitando a que éstas perduren en el tiempo y no respondan en la parte social con la comunidad, disminuyendo de esta manera las posibilidades de obtención de recursos económicos para el desarrollo de sus actividades, limitando así el crecimiento económico de la sociedad.

El desarrollo económico es una variable que inicia con los excedentes de capital, pero en la actualidad se observa que sólo se ve reflejado el aporte de los excedentes de capital de las empresas, las cuales a cambio de ello reciben beneficios empresariales y exenciones tributarias, que facilitan su posicionamiento en el mercado y sostenibilidad en el tiempo, caso contrario sucede con las pequeñas empresas quienes suelen ser propiedad de personas que “adecuan la sala de su casa” para obtener un poco más de recursos o el sustento diario, pero

poco piensan en la formalización y el manejo de una contabilidad estructurada debido a que lo relacionan como un gasto más o el pago de impuestos elevados a una entidad de la cual se desconoce el destino que le darán a estos recursos, ya que por cultura o aculturación se tiene el concepto de que unos cuantos se “roban” los recursos que el pueblo aporta en sus impuestos, siendo esta tal vez una de las mayores causas para que exista la informalidad y las pequeñas empresas no quieran asumir el pago de estos y es de esta manera como las pequeñas empresas no sólo llegan a perderse de beneficios empresariales y exenciones tributarias si aplicarán la ley 1429 de 2010, sino también de grandes oportunidades de crecimiento apoyando e incentivando la generación de empleo, malgastando instrumentos poderosos capaces de generar excedentes de capital en pro de la sociedad combatiendo así la pobreza y desigualdad.

Por otra parte están quienes se inscribieron en la Cámara de comercio por cumplir con un formalismo hacia un tercero o porque alguien les dijo que era lo adecuado, más no por tener conciencia plena antes de inscribirse de los beneficios que trae en materia tributaria la Ley 1429 de 2010.

De acuerdo a la Ley 590 de 2000 en su artículo 2°, se entenderá por pequeña empresa “toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios que cuente con una planta de personal entre 11 y 50 trabajadores y sus activos totales por valor entre 501 y menos de 5001 salarios mínimos mensuales legales vigentes”<sup>160</sup>, si los beneficios tributarios que plantea la Ley 1429 son para las pequeñas empresas, que cuentan entre 11 y 50 trabajadores, entonces deducimos que realmente el gobierno no está emitiendo normas que

---

<sup>160</sup>LEY 590 de 2000 [en línea]  
<[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley\\_0590\\_2000.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0590_2000.html)> [citado en 25 de abril del 2013].

promuevan la formalización, pues aparte de las pequeñas empresas las microempresas generan informalidad.

La investigación se realizó sobre información que suministro la Cámara de Comercio de Palmira con corte al 10 de abril de 2013 de las pequeñas empresas que se encontraban cobijadas bajo la Ley y lamentablemente hoy en día la gran mayoría de estas empresas no ha actualizado la información, ni suministrado los documentos requeridos para seguir cobijados bajo la Ley en mención; pero esta situación no es sólo culpa de los propietarios de estas pequeñas empresas debido a que una empresa que no cumple aún con los requisitos exigidos en el marco de la Ley para empezar a declarar renta le sirve muy poco tener como beneficio tributario el pago progresivo de esta; además se encontró que estas pequeñas empresas, como se encuentran clasificadas en la Cámara de Comercio, no tiene actualmente como mínimo 11 empleados, ni tampoco llegan a activos por valor de 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Como resultado de esta investigación y partiendo del hecho de que no se tenía información sobre la importancia de la contaduría pública dentro de las pequeñas empresas, se encontró que el nivel de importancia de la contabilidad en las pequeñas empresas de Palmira es Bajo, por no decir que muy bajo, ya que aunque los propietarios de las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira reconocen que llevar contabilidad es importante para el control de los gastos e ingresos de las empresas, se quedan en ver la contabilidad simplemente como un sumar y restar de los ingresos y gastos, limitándola como el registro diario para saber lo que venden y cuál es la ganancia, pero no se ha tomado conciencia que actualmente el contador público es un asesor, un analista y más que ello un consejero para los propietarios con todo lo relacionado en el ámbito financiero y gran parte administrativa de sus empresas, lo que imposibilita que los pequeños

empresarios de la ciudad de Palmira proyecten las empresa a mediano y largo plazo llevando esto a que no logren la sostenibilidad en un mercado competitivo.

La ley 1429 de 2010 trae beneficios económicos para los empresarios, pues les presenta ventajas en disminución de gastos para el registro de la empresa en la Cámara de comercio y el pago progresivo en el impuesto de renta; para lo cual los empresarios mediante la encuesta manifestaron que estos beneficios que se proponen en dicha ley, sí estimulan la formalización de la empresas que se encuentran trabajando de manera informal, pero en contraste a esto encontramos que no están gozando del beneficio del pago progresivo por que no están declarando o también porque no han cumplido con la formalidades ante la Dian para seguir obteniendo este beneficio. En cuanto a las desventajas que se pueden presentar, se evidencio que esta ley no presenta puntualmente desventaja alguna, pues todas las cosas están dadas para que los empresarios se beneficien de esta ley y es más bien por falta de una guía y falta de conocimiento que se pierden de esto.

## RECOMENDACIONES

Después de realizada esta investigación sobre las pequeñas empresas de Palmira, nuestras recomendaciones son las siguientes:

- Generar un mayor acercamiento con las personas que llevan negocios pequeños y que se inscriben en la Cámara de Comercio para cumplir con requisitos de orden legal, para incentivarlos a cumplir con los demás requerimientos que pide el Estado.
- Tener entre la Cámara de Comercio y la Dian, un enlace más estrecho en cuanto a la información, pues la información que presenta la Cámara de Comercio a terceros no coincide completamente con la información que se encuentra actualizada en la Dian.
- Capacitar a los pequeños empresarios en cuanto a la planeación tributaria y las ventajas que se obtienen al tener una información clara y se pueda utilizar esta como ventaja ante los vacíos que presenta la Ley.
- Es deber de los profesionales de la contaduría instruir a los propietarios de las organizaciones sobre la importancia de la contabilidad y todos los beneficios que esto puede traer en las organizaciones tanto fiscales como financieros, mejorando la administración de sus negocios logrando así el posicionamiento en el mercado

## BIBLIOGRAFÍA

ALCARRIA JAIME, José J. Contabilidad Financiera I: La contabilidad como sistema de información. Edita: publicacions de la Universitat Jaume, 2008.p. 9.

AMAYA, Amaya Jairo, Toma de decisiones gerenciales, métodos cuantitativos para la administración. Universidad Santo tomas de Aquino, Bucaramanga, p. 3

Bueno, J. E., & Santos D. C. (2012). La Teoría de Agencia en la determinación de la Estructura de Capital. Caso Sectores Económicos del Departamento del Valle del Cauca. Revista Prolegómenos. Derechos y Valores, 15, 30, p 163

CAMACHO PIEDRA, Juan Carlos. La Administración en la empresa rural. Primera Edición. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1988.p.30

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1429. (29, diciembre, 2010). Por la cual se expide la Ley de formalización y generación de empleo. Diario oficial. Bogotá, D. C., 2010. No. 47937. p. 3-4.

COLOMBIA. Decreto 410 (27, Marzo, 1971). Por la cual se expide el Código de Comercio. Diario oficial. Bogotá, D. C., 1971. No. 33339. p. 3-4. Artículo 25.

CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD COLOMBIA. Informe Nacional de Competitividad 2011-2012 Carencia de afiliación a los sistemas de salud y pensión a través del trabajo formal. p.78.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL-Conpes 3484, 2007 p1-2

CORREDOR Alejo, Jesús Orlando. Ponencia LA CONTABILIDAD TRIBUTARIA: UN SISTEMA INDEPENDIENTE? VIII Simposio de Contaduría Pública Universal de Antioquia. Septiembre de 1996. Citado por, VARGAS RESTREPO, Carlos

Mario. Contabilidad Tributaria. Litoperla Impresoras Ltda. 2011. Bogotá, Colombia. p. 4

CLAUDE, George y ALVAREZ MEDINA, María de Lourdes. Historia del pensamiento administrativo. Teoría de sistemas y su aplicación en las organizaciones. México. Pearson Educación, 2005. p.178.

DELGADILLO Rodríguez, Diego Israel. El sistema de información contable. Editorial impresores LTDA. Colombia. 2001. p. 17.

DEL RIO CALLE, Jorge Alberto. Memorias 15 congreso nacional de estudiantes de contaduría pública. Edición Asecuva. Cali. 2002. p. 148 – 149.

DIEZ DE CASTRO. La contribución de la empresa a los objetivos de la comunidad, citado por REYNO MONBERG, Manuel. Responsabilidad social empresarial (RSE) como ventaja competitiva. Tesis Magister en gestión empresarial. Universidad Técnica Federica Santa María. Departamento de Industrias, 2006. p. 22.

ELIZONDO LÓPEZ, Arturo, Metodología de la Investigación Contable. Tercera Edición. México International Thomson Editores S.A. 2002 p. 7. 50

EYSSAUTIER de la MORA, Maurice. Metodología de la Investigación desarrollo de la inteligencia. La investigación científica y las etapas del proceso investigativo. Quinta edición. México: Thomson, 2006. p.124.

FERNÁNDEZ ALARCÓN, Vicenc. Desarrollo de Sistemas de información. Una metodología basada en el modelado. Primera edición. Edicions UPC., 2006, p, 11.

GIL ESTALLO, María de los ángeles y DE LA FUENTE, Fernando Giner. Como crear y hacer funcionar una empresa. España. Octava edición, Esic Editorial, 2010, p, 29.

GIL, Jorge Manuel. Enfoque de la Contabilidad basado en la tecnología: un apunte. XV JUC y I JUIC, UBA UNPSJB (2004).

GOMEZ VILLEGAS, Mauricio. El papel de la contabilidad en la consolidación de la responsabilidad social de la empresa: una visión crítica de la ética empresarial. En: memorias. Cuerdas y nudos. Aportes de la investigación contable al desarrollo y futuro de la nación colombiana. Manizales. Cicum/Fenecop 2007. p. 47.

HORNGREN Charles T, Introducción a la contaduría financiera, México. Séptima edición, editorial Pearson Educación de México S.A de c.v, 2000, p. 5

HOWALD, Félix, Obstáculos al desarrollo de la PYME causados por el estado en Colombia, México D.F, 2000, FUNDES p. 1 – 5.

JONES Kunem H et al, Introducción a la contabilidad financiera, perspectiva del usuario 2da edición, Pearson educación de Colombia Ltda., 2001, Bogotá DC, p. 44.

LEGIS, guía para la pequeña empresa, 15° edición, Legis editores S.A. 2010, &082, p, 103.

MARTINEZ CARRASCO, Rafael D. Manual de contabilidad para PYMES, editorial Club Universitario. 2009, España, p 9.

MAZA ZAVALA, Domingo F., Fundamentos de Economía. Los ingresos ordinarios. Venezuela. Editorial CEC, S.A. 2002. p. 170.

MÉNDEZ ÁLVAREZ. Carlos Eduardo, Metodología diseño y desarrollo del proceso de investigación. Tercera edición. Colombia: Editorial McGraw Hill Interamericana S.A. 2001, p. 134.

MONSALVE Tejada, Rodrigo Diccionario Integrado Contable Fiscal. CIJUF 2005. P. 124 Citado por, VARGAS RESTREPO, Carlos Mario. Contabilidad Tributaria. Litoperla Impresoras Ltda. 2011. Bogotá, Colombia. p. 4

NAVARRO, Fernando. Responsabilidad social corporativa: Teoría y practica. ESIC editorial. 2007, Madrid, p.99.

PAZ ZAVALA, Enrique, Introducción a la contaduría Fundamentos, onceava edición editorial Thomson México, p. 7.

QUIJANO PEÑUELA, Jorge Eliecer y REYES GRASS José Mordoqueo. Cooperativa de Colombia. Editorial Universidad. Bogotá, 2004. Primera Edición. p.192.

RAMIREZ CARDONA, Carlos, Fundamentos de administración. Segunda edición. Bogotá: Ecoe ediciones Ltda., 2002. p, 160-161.

RAMIREZ Padilla David Noel. Contabilidad administrativa, sexta edición México. McGRAW-HILL, 2002. p.12.

RESNIK, Paul. Como dirigir una pequeña empresa, México. Traducido de la primera edición. Fuentes impresoras S.A., 1992, p, 119.

Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoria. Contabilidad e Historia. Evolución y situación actual del pensamiento contable. Jorge Tua Pereda. Octubre/ Diciembre 2004. p.49

SELLTIZ, Claire, Método de investigación en las relaciones sociales, citado por MÉNDEZ ÁLVAREZ. Carlos Eduardo, Metodología diseño y desarrollo del proceso de investigación. Tercera edición. Colombia: Editorial McGraw Hill Interamericana S.A. 2001, p.134.

SHIM, Jae K y SIEGEL, Joel G. Teoría y problemas de contabilidad administrativa, Primera edición en español. México. McGRAW-HILL, 1987. p.1.

STAR, Ralph M y REYNOLDS, George W, Principios de sistema de información enfoque administrativo. España. Cuarta edición, International Thomson Editores, 2000, p. 4

STONER, James. FREEMAN, Edward y GILBERT, Daniel. Administración, responsabilidad social y ética. Sexta edición, 1996. p. 111.

STONER James Y WANKEL, Charles. Management .1989.Citado por BERNAL NIÑO, Mireya. Contabilidad, sistema y gerencia. Nuevo enfoque teórico-práctico para la gestión y aplicación de la contabilidad como sistema de información. Venezuela, editorial CEC S.A., 2004. p. 20.

TUA PEREDA, Jorge. Contabilidad e Historia. Evolución y situación actual del pensamiento contable. En: Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría. Octubre/ Diciembre 2004. p.49

VARGAS Restrepo, Contabilidad Tributaria, 1ª edición, Bogotá, Eco ediciones, 2011 P. 9

## CIBERGRAFÍA

ALVAREZ CHIABO, Luis Ramón. Contabilidad y decisiones: Modelos Contables y usuarios de información. En: Revista No.2 Instituto de Contabilidad, dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, de la Universidad Católica de Córdoba. [en línea]. (2010) <[http://www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/File/FACEA/Instituto\\_de\\_Contabilidad/revista-n2-inst-contabilidad.pdf](http://www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/File/FACEA/Instituto_de_Contabilidad/revista-n2-inst-contabilidad.pdf)>[citado en 17 de Septiembre de 2013]

ARISTIZABAL Camila. Asociatividad, camino para el crecimiento de las Mypimes. En: EL COLOMBIANO.COM, [documento en línea] (09 de Mayo de 2013). Disponible en: [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/asociatividad\\_camino\\_para\\_el\\_crecimiento\\_de\\_las\\_mipymes/asociatividad\\_camino\\_para\\_el\\_crecimiento\\_de\\_las\\_mipymes.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/asociatividad_camino_para_el_crecimiento_de_las_mipymes/asociatividad_camino_para_el_crecimiento_de_las_mipymes.asp) [citado en 14 Mayo de 2013]

ARREGHINI, Hugo. La Contabilidad: Ciencia, Tecnología o Técnica?. [En línea] <[http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Biblioteca/revista\\_cya/31/arreghini.pdf](http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Biblioteca/revista_cya/31/arreghini.pdf)>[citado en 05 de Septiembre de 2013].

BELTRAN Alejandro. Los 20 problemas de la pequeña y mediana industria [documento en línea] <<http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CC4QFjAA&url=http%3A%2F%2Frevistas.uexternado.edu.co%2Findex.php%2Fsotavento%2Farticle%2Fdownload%2F1574%2F1426&ei=uhSAUYD8Kurx0wHujlGoAw&usg=AFQjCNEuyyZigBfr0bXXgr1HgUrpYMbjg&bvm=bv.45645796,d.dmQ>> [citado en 29 de Abril de 2013].

BIODI, Mario. La teoría contable, los contadores públicos y la filosofía. Citado en <[http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Biblioteca/revista\\_cya/31/biondi.pdf](http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Biblioteca/revista_cya/31/biondi.pdf)>.[citado en 05 de Septiembre de 2013]

CAMARA DE COMERCIO PALMIRA. Anuario Estadístico de Palmira 2012. [Documento en línea] < <http://www.fundacionprogresamos.org.co/anuario-estadistico-2012/palmira2012/03/0305.pdf>> [citado en 15 de abril 2013]

CASTAÑO RIOS, Carlos Eduardo, El carácter estratégico de la Contabilidad en las Mipymes: el contexto colombiano, En: Adversia, Medellín (Junio – Diciembre, 2008) p 102. [En línea]: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewFile/1976/1623> > [citado en 19 de Abril de 2013]

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA [en línea] < [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion\\_politica\\_1991\\_pr002.html#95](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991_pr002.html#95)> [citado en 20 de Septiembre del 2013].

DANE. Boletín de prensa No. 12. [En línea] <[http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bolet\\_PIB\\_IVtrim12.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bolet_PIB_IVtrim12.pdf)> [citado en 29 de Abril de 2013].

DECRETO 410 de 1971 [en línea] < [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo/codigo\\_comercio.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo/codigo_comercio.html)> [citado en 25 de abril del 2013].

DECRETO 624 de 1989 [en línea] < [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo/estatuto\\_tributario.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo/estatuto_tributario.html)> [citado en 25 de abril del 2013].

DECRETO 2649 de 1993 [en línea] <  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/1993/decreto\\_2649\\_1993.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/1993/decreto_2649_1993.html)> [citado en 25 de abril del 2013].

DECRETO 525 de 2009 [en línea] <  
<http://actualicese.com/normatividad/2009/02/23/decreto-525-de-23-02-2009/>>  
[citado en 25 de abril del 2013].

DECRETO 4910 de 2011 [en línea] <  
<http://actualicese.com/normatividad/2011/12/26/decreto-4910-de-26-12-2011/>> [citado en 13 de Mayo del 2013].

DIAN. Declaración de Renta y Complementarios o de Ingreso y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad. Año Gravable 2012 [en línea] <  
[http://www.dian.gov.co/descargas/Formularios/2013/Renta\\_para\\_obligados\\_a\\_llevar\\_contabilidad\\_2013.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/Formularios/2013/Renta_para_obligados_a_llevar_contabilidad_2013.pdf)> [citado en 21 de Septiembre de 2013]

DIAZ, Javier. La importancia de la contabilidad en una empresa [en línea] <  
<http://www.negociosyemprendimiento.org/2013/05/importancia-de-la-contabilidad-en-una-empresa.html>>. [Citado en 04 de Septiembre de 2013].

EL COLOMBIANO.COM, Asociatividad, camino para el crecimiento de las Mipymes [documento en línea] <  
[http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/asociatividad\\_camino\\_para\\_el\\_crecimiento\\_de\\_las\\_mipymes/asociatividad\\_camino\\_para\\_el\\_crecimiento\\_de\\_las\\_mipymes.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/asociatividad_camino_para_el_crecimiento_de_las_mipymes/asociatividad_camino_para_el_crecimiento_de_las_mipymes.asp)> [citado en Mayo de 2013]

GARCIA SANCHEZ, Isabel María. Introducción a la Contabilidad. [en línea] <  
<http://www.eumed.net/libros->

gratis/2009c/576/SISTEMAS%20CONTABLES.htm>[citado en 10 de Septiembre de 2013].

GOXÉNS DUCH, A. Contabilidad Fundamental, Tomo I Enciclopedia de Contabilidad y Administración de Empresas. Madrid. Citado por MENDEZ PICAZO, María Teresa y RIBEIRO SORIANO, Domingo: Aspectos históricos del pensamiento contable: de los inicios al paradigma de la utilidad. En: Nuevas Corrientes de pensamiento económico [en línea] No. 865 (2012) <[http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE\\_865\\_71-78\\_\\_9FD9BB881BB93625A97001DC4EBB852E.pdf](http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_865_71-78__9FD9BB881BB93625A97001DC4EBB852E.pdf)>[ citado en 13 de septiembre de 2013 ]

GONGALVES, Miguel: Aspectos históricos acerca de la divulgación de la partida doble. En: Auditoria publica [En línea]. No. 51 (2010) <<http://www.auditoriapublica.com/hemeroteca/pag%20103-118%20n%C2%BA%2051.pdf>> [citado en 11 de Septiembre de 2013.]

GONZALEZ GONZALEZ, Patricia y BERMUDEZ RODRIGUEZ, Tatiana. Una aproximación al modelo de toma de decisiones usado por los gerentes de las micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en Cali, Colombia desde un enfoque de modelos de decisión e indicadores financieros y no financieros. En: Contaduría Universidad de Antioquía [en línea]. No.52 (2008) <<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/2167/1761>>[ citado en 19 de septiembre de 2013]

Guía Práctica sobre la Responsabilidad Social en la empresa [en línea] <<http://www.e-confuer.com/documentos/Gu%C3%ADa%20RESPONSABILIDAD%20SOCIAL%20EMPRESA.pdf>>. [citado en 10 de Mayo de 2013].

LEGIS, Publicaciones electrónicas [en línea] <[http://legal.legis.com.co/frmMainContainer.aspx?path=legcol/legcol\\_d7614b11148b0144e0430a0101510144](http://legal.legis.com.co/frmMainContainer.aspx?path=legcol/legcol_d7614b11148b0144e0430a0101510144)> [citado en 16 de Octubre de 2013]

LEY 43 de 1990 [en línea] < <http://actualicese.com/normatividad/2001/leyes/L43-90/1L43-90.htm>> [citado en de abril del 2013].

LEY 590 de 2000 [en línea] < [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley\\_0590\\_2000.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0590_2000.html) > [citado en 25 de abril del 2013].

LEY 905 de 2004 [en línea] < [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2004/ley\\_0905\\_2004.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2004/ley_0905_2004.html) > [citado en 25 de abril del 2013].

LEY 1450 de 2011 [en línea] < [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley\\_1450\\_2011.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley_1450_2011.html) > [citado en 25 de abril del 2013].

NUÑEZ, A F. Herramientas para planeación fiscal. En: VASQUEZ GRANDA, Bibiana y ZAPATA CALLE, Sandra Milena. Pymes comerciales de Medellín: ¿Cómo superar las problemáticas en la elaboración de la declaración de renta?. En: Adversia. Revista virtual de estudiantes de Contaduría Pública [En línea]. No.10 (2012) <<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/view/12555/11349>> [citado en 19 de Septiembre de 2013]

LOPERA BEDOYA, Edith Nayiver, et al. Hacia un nuevo planteamiento de la contaduría pública frente a la realidad de las micro, pequeñas y medianas empresas. En: Adversia. Revista virtual de estudiantes de Contaduría Pública [En línea]. No.4 (Enero –Junio.

2009)<<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewFile/1976/1623> > [citado en 18 de Septiembre de 2013]

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO [en línea]  
<[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---ed\\_emp\\_msu/documents/publication/wcms\\_185282.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ed_emp_msu/documents/publication/wcms_185282.pdf)> [citado en día 25 abril 2013]

OSPINA DELGADO, Julieth Emilse y VILLAQUIRAN FERNANDEZ, Consuelo. La utilidad de la información contable en el proceso de cambio organizacional. En: Contaduría Universidad de Antioquia. [en línea]. No.56 (2010) <<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/14696/12849>> [citado en 19 de septiembre de 2013]

PALMIRA, DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. Declaración de renta y complementarios o de ingresos y patrimonio para personas jurídicas y asimiladas, personas asimiladas obligadas a llevar contabilidad año gravable 2011. [Documento en línea] <[http://actualicese.com/herramientas/FormulariosDIAN/2012/110/obligados2011\\_v.pdf](http://actualicese.com/herramientas/FormulariosDIAN/2012/110/obligados2011_v.pdf)> [citado en: 07 mayo 2013].

Paradigmas (Tua Pereda). Algunas implicaciones del paradigma de utilidad en la disciplina contable. [en línea] <<https://sites.google.com/site/cuentasmiscuentos/paradigmas-tua-pereda>>. [citado en 26 de abril de 2013].

PULGARIN, Juan Fernando. Un paso hacia la eficiencia económica de las empresas: Ley 1429/10, perspectiva tributaria [en línea] <<http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/Mailer/2011/ForoJurista/5Doctrina.pdf>> [citado en 25 de Septiembre del 2013].

TUA PEREDA, Jorge. Lecturas de teoría e Investigación contable, Centro Iberoamericano Jurídico- Financiero, 1995. p. 194.

Una aproximación metodológica y prospectiva a la gestión financiera en las pequeñas empresas [citado en] <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/2123/1733> P. 99

VASQUEZ GRANDA, Bibiana y ZAPATA CALLE, Sandra Milena.. Pymes comerciales de Medellín: ¿Cómo superar las problemáticas en la elaboración de la declaración de renta?. En: Adversia. Revista virtual de estudiantes de Contaduría Pública [En línea]. No.10 (2012) <<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/view/12555/11349>> [citado en 19 de Septiembre de 2013]

YERMANOS Fontal, Estefanía y CORREA Atehortua, Luis María, Universidad ICESI, Facultad de ciencias administrativas [en línea] <[http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/66580/1/libro\\_contable\\_administrativo.pdf](http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/66580/1/libro_contable_administrativo.pdf)> [citado en 17 de octubre de 2013]

ZEVALLOS V, Emilio, Obstáculos al desarrollo de las pequeñas y mediana empresas en américa latina. Fundación para el desarrollo sostenible en américa latina 2006 (documento disponible en línea) <<http://www.esan.edu.pe/paginas/publicaciones/cuadernos/20/Zevallos.pdf>> [citado en 08 mayo 2013].

**ANEXO A.ENCUESTA, NIVEL DE IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD  
PARA LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE PALMIRA EN EL  
CONTEXTO FISCAL Y ADMINISTRATIVO**

**Universidad del Valle  
Facultad de ciencias de la administración  
Contaduría Pública  
Sede Palmira  
2013**



**Presentación:**

La siguiente encuesta pretende identificar el nivel de importancia de la información contable para las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira analizado desde el contexto fiscal y administrativo, a través de una serie de interrogantes que nos permitan identificar el nivel de importancia que representa para las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira amparadas bajo el beneficio del pago progresivo del impuesto sobre la renta de la ley 1429 del 2010, el manejo de la información contable en sus organizaciones. Esta investigación es desarrollada por las estudiantes Catherine Joana Grisales Trejos y Viviana Andrea Arévalo Moncayo de último semestre de contaduría pública, como parte de su trabajo de grado para obtener el título de Contador público en la Universidad del Valle.

De antemano agradecemos su valiosa colaboración, por el tiempo invertido en dar respuesta a esta encuesta y contamos con la veracidad de la información que nos será suministrada. Sus respuestas serán confidenciales y las opiniones de todos los encuestados, serán sumadas y reportadas en la monografía profesional pero nunca se reportarán datos individuales. A continuación le(s) realizaremos veinticinco (25) preguntas de las cuales, existen preguntas a las que sólo puede(n) seleccionar una opción de respuesta; otras que tendrán una opción de respuesta y deberán ser justificadas y además se incluyen preguntas abiertas. El tiempo estimado es de 20 minutos.

Favor de responder de acuerdo con las instrucciones de cada pregunta.

**a. Información General**

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

Nombre del encuestado: \_\_\_\_\_

Sector empresarial al que pertenece: \_\_\_\_\_

Fecha de la encuesta: \_\_\_\_\_

**b.** Cuestionario, nivel de importancia de la contabilidad para las pequeñas empresas de la ciudad de Palmira en el contexto fiscal y administrativo.

**Seleccione una única respuesta, si selecciona la opción Otro, por favor indique a cual se refiere.**

1. ¿Qué papel desempeña usted en la empresa?

Propietario  Administrador  Otro  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**Seleccione una única respuesta**

2. ¿Conoce el término Contabilidad?

Si  No

**Responda por favor de manera clara y sencilla.**

3. ¿Qué entiende por Contabilidad?

\_\_\_\_\_

**Seleccione una única respuesta.**

4. ¿La empresa lleva Contabilidad?

Sí  No

5. ¿Tiene usted contratados los servicios de un contador?(si la respuesta es NO y no cumple la condición de la pregunta 6 pasar a la pregunta N. 8)

Sí  No

**Responda por favor de manera clara y sencilla.**

6. (Solo si las respuesta de la pregunta N. 4 es SI y la de la N. 5 es NO) ¿Quién es el encargado del manejo de la Contabilidad?

---

**Seleccione una única respuesta y si selecciona la opción Otro, por favor indique cual es.**

7 ¿A través de que modalidad tiene contratado los servicios del contador?

Fijo  Prestación de servicios  Otro

¿Cuál? \_\_\_\_\_

**Seleccione una única respuesta y justifique.**

8. ¿Analiza el propietario de la pequeña empresa con el Contador, la información contable y el uso que le puede dar a ésta para el beneficio de la empresa?

Sí  No  ¿Por qué?:

\_\_\_\_\_

9. ¿La empresa maneja un software contable o programa para llevar sistemáticamente la contabilidad?

Sí  No  ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

**Lea cuidadosamente el siguiente texto y responda.**

Entendiéndose la Contabilidad Administrativa, como

Un sistema de información al servicio de las necesidades y estrategias de la administración, con orientación práctica destinada a facilitar las funciones de planeación, dirección, control y toma de decisiones por parte de los gerentes, es decir, la contabilidad administrativa se concentra en la presentación de información

cuantitativa y cualitativa orientada al futuro, mientras que la contabilidad financiera presenta información cuantitativa e histórica para terceros.<sup>161</sup>

Y La Contabilidad Financiera, Como una rama de la Contabilidad por medio de la cual se obtiene información destinada a quienes toman decisiones desde fuera de la empresa, como lo son los accionistas, proveedores, bancos y agencias gubernamentales<sup>162</sup>, es por medio de esta Contabilidad financiera que se obtiene la información necesaria para establecer las diferentes obligaciones fiscales y para determinar y cuantificar las bases gravables de los diferentes impuestos, de los que es sujeto pasivo el contribuyente.

10. De acuerdo a las definiciones anteriormente planteadas, ¿Qué tipo de contabilidad maneja la empresa?

Contabilidad Financiera  Contabilidad Administrativa  Otro

¿Cuál? \_\_\_\_\_

**Responda por favor de manera clara y sencilla.**

11. ¿Qué usos le otorga a los resultados e informes que le brinda la contabilidad?

**Lea cuidadosamente el siguiente texto y responda.**

El método de partida simple, de acuerdo con Gongalves<sup>163</sup> consiste en el registro de cualquier hecho, bien sea apenas en el debe o en el haber de una cuenta sin el

---

<sup>161</sup> YERMANOS Fontal, Estefanía y CORREA Atehortua, Luis María, Universidad ICESI, Facultad de ciencias administrativas [en línea] < [http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/66580/1/libro\\_contable\\_administrativo.pdf](http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/66580/1/libro_contable_administrativo.pdf) > [citado en 17 de octubre de 2013]

<sup>162</sup>HORNGREN, Charles T.; SUNDEM, Gary L. y STRATTON, William O. Contabilidad Administrativa: La Contabilidad y la toma de decisiones. México: Pearson Educación, 2006. p. 5.

<sup>163</sup>GONGALVES, Miguel: Aspectos históricos acerca de la divulgación de la partida doble. En: Auditoría pública [En línea]. No. 51 (2010) <<http://www.auditoriapublica.com/hemeroteca/pag%20103-118%20n%C2%BA%2051.pdf>> [citado en 11 de Septiembre de 2013.]

correspondiente registro del mismo hecho en otra cuenta. El método de partida simple más que un modelo es un modo de tener asientos de las operaciones comerciales de una manera sencilla.

Se admite que el método de la partida doble haya surgido de forma natural, como evolución lógica a la partida simple, Monteiro hace referencia a la definición de la partida doble de la siguiente manera, “la partida doble (o digrafía) constituye un método de escriturar las cuentas, el cual consiste, esencialmente, en registrar el mismo hecho doblemente, a débito de una cuenta o cuentas y a crédito de otra u otras, de modo que se forma igualdad de valores que ofrece un control modelar”<sup>164</sup>.

12. ¿Cuál es el método contable que se utiliza para el registro de la información?

Partida Simple  Partida Doble  Ninguna  NS/NR

13. ¿Qué nivel de importancia tiene la contabilidad para la empresa?

Muy baja  Baja  Media  Alta  Muy alta

**Responda por favor de manera clara y sencilla.**

14. ¿De qué manera presenta usted a la Dian (U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) la información tributaria?

---

**Seleccione una única respuesta y justifique.**

15. ¿El Representante Legal o propietario analiza la información que se deposita en el formulario de la declaración de renta?

---

<sup>164</sup>Monteiro, Martim Noel, Contabilidade&Gestão: Ideias, Técnicas, Doutrinas, Comentários, Vol. I. [s.l.]: Atlântida Editora. Citado por GONGALVES, Miguel: Aspectos históricos acerca de la divulgación de la partida doble. En: Auditoría pública [En línea]. No. 51 (2010) <<http://www.auditoriapublica.com/hemeroteca/pag%20103-118%20n%C2%BA%2051.pdf>> [citado en 11 de Septiembre de 2013.]

Sí  No

¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**Responda por favor de manera clara y sencilla.**

16. ¿Cuál es el método usado en su empresa para clasificar la información pertinente para diligenciar los formularios correspondientes al pago del impuesto de renta?

---

**Lea cuidadosamente el siguiente texto y responda.**

17. ¿Sabía usted que con la expedición de la ley 1429 de 2010, conocida como “Ley de Formalización y Generación de Empleo” el Congreso de la República de Colombia, introdujo importantes incentivos de tipo fiscal, de costos por matrícula mercantil y renovaciones, para las empresas que se formalicen, de tal forma que las empresas y los empleadores aumenten sus beneficios y disminuyan los costos de formalizarse?

Sí  No

18. ¿La empresa se encuentra amparada bajo la ley 1429 de 2010?

Sí  No

**Seleccione una única respuesta y justifique.**

19. ¿Considera usted que estar cobijada bajo la ley 1429 de 2010 es beneficioso para la empresa?

Sí  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

20. ¿Considera usted que los beneficios que propone la ley 1429 de 2010, estimula la formalización de las pequeñas empresas?

Sí  No

¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**Seleccione una única respuesta.**

21. ¿La empresa tiene actualmente menos de 50 empleados?

Sí  No  NS/NR

22. ¿Los activos totales de la empresa no superan los cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$2`947.500.000)?

Sí  No  NS/NR

**Lea cuidadosamente el siguiente texto y responda.**

Por medio del Decreto 4910 de 2011, se reglamentó parcialmente la Ley 1429 de 2010 y en el artículo 7 del decreto 4910, se establecen unos requisitos que se deben presentar cada año gravable para continuar con el beneficio de progresividad, son uno de ellos el siguiente requisito:

1- Presentar personalmente antes del 30 de marzo siguiente al año gravable por el cual se pretende la gradualidad, un memorial del contribuyente o representante legal de la empresa cuando se trate de persona jurídica, que se entenderá expedido bajo la gravedad del juramento, ante la División de Gestión de Fiscalización o a la dependencia que haga sus veces, de la Dirección Seccional o Local de Impuestos Nacionales o de Impuestos y Aduanas Nacionales a la que corresponda de acuerdo con el domicilio fiscal, en el cual manifieste expresamente:

- a) La intención de acogerse por ese año gravable al beneficio de progresividad en el pago del impuesto de renta y complementarios otorgado por la Ley 1429 de 2010, indicando la calidad de beneficiario en su condición de Nueva Pequeña Empresa o Pequeña Empresa Preexistente, persona jurídica o persona natural, según corresponda.
- b) La actividad económica a la cual se dedica.
- c) El monto de los activos totales a 31 de diciembre de cada año gravable.
- d) La dirección del lugar de ubicación de la planta física o inmueble donde

desarrolla la actividad económica, y  
e) El número de trabajadores a 31 de diciembre de cada año gravable.<sup>165</sup>

23. ¿Para el año gravable 2012 presento usted la información antes descrita?

Sí  No

**Seleccione una única respuesta.**

24. Cuál es el nivel de importancia que desempeña la contabilidad administrativa dentro de la empresa en las siguientes funciones gerenciales:

Planeación: Muy baja  Baja  Media  Alta  Muy alta

Control: Muy baja  Baja  Media  Alta  Muy alta

Toma de decisiones: Muy baja  Baja  Media  Alta  Muy alta

25. De acuerdo a la pregunta anterior, ¿existen otras funciones gerenciales de mayor importancia?

Sí  No

¿Cuáles?:

---

---

---

! Gracias por el tiempo que le dedico al desarrollo de esta encuesta ;

<sup>165</sup>DECRETO 4910 de 2011 [en línea] < <http://actualicese.com/normatividad/2011/12/26/decreto-4910-de-26-12-2011/>>[citado en 13 de Mayo del 2013].